

72



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

“Banca Comercial en México 1990 • 2000”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

Liliana González Cerón

Tutor: Alfredo Córdoba Kuthy



México, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

*“Banca Comercial en México
1990 – 2000”*

*Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Economía
presenta:*

Liliana González Cerón

Tutor: Alfredo Córdoba Kuthy



México 2002



DEDICATORIAS

JOSEFINA CERON PARRA: Gracias mamá por todo lo que me has dado durante toda mi vida, te agradezco el apoyo, comprensión y paciencia que tuviste conmigo. Te dedico este trabajo con todo mi amor.

ANTONIO ESPEJO LOPEZ (q.e.p.d): Porque todo el tiempo que estuviste conmigo me apoyaste y me enseñaste que hay que estar preparados siempre para salir adelante.

AGRADECIMIENTOS

MERCEDES GONZALEZ CERON: Ojalá este trabajo signifique mucho para ti y espero que estemos más unidas en el futuro.

FERNANDO BONILLA MARTINEZ: Gracias Fer por todo el apoyo que me brindaste siempre, te agradezco tu infinita paciencia, y sobre todo gracias por todo tu amor, ya que sin él no hubiera seguido adelante.

ALFREDO CORDOBA KUTHY: Le agradezco toda la paciencia y atención que le otorgó a este trabajo.



GUIÓN

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

- 1.1 Antecedentes de la Banca
- 1.2 Nacimiento del Sistema Bancario
- 1.3 Especialización Bancaria
 - 1.3.1 Integración de la Banca Especializada
- 1.4 Surgimiento de la Banca Universal
- 1.5 Privatización Bancaria
 - 1.5.1 Causas y Consecuencias de la Privatización
- 1.6 Reprivatización Bancaria
 - 1.6.1 Modificaciones Legales a la Reprivatización Bancaria

CAPITULO 2

LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO

- 2.1 Cartera Crediticia de la Banca Comercial (1992-1993)
- 2.2 La Banca Comercial en México a partir de 1994 (Crisis Bancaria)
 - 2.2.1 Causas de la Crisis Bancaria en México
 - 2.2.2 Repercusiones de la Crisis Bancaria
 - 2.2.3 Efectos de la Crisis Bancaria sobre la Banca Comercial
- 2.3 Medidas Adoptadas por el Gobierno
- 2.4 Destino de los Créditos Bancarios
- 2.5 Programas de Apoyo a la Banca Comercial
 - 2.5.1 Fobaproa
 - 2.5.2 Procapte
 - 2.5.3 Unidades de Inversión
 - 2.5.4 Acuerdo Inmediato de Apoyo a Deudores de la Banca
 - 2.5.5 UVA
 - 2.5.6 Medidas Adicionales al Paquete de Apoyo
- 2.6 Costo Fiscal de los Programas



CAPITULO 3

DESENVOLVIMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL (1996-2000)

- 3.1 Los Bancos Comerciales
 - 3.1.1 Balance de los Bancos Comerciales
- 3.2 Medidas Adoptadas por el Gobierno Federal y otras Instituciones
- 3.3 Situación de la Banca Comercial en 1996
 - 3.3.1 Cartera Vencida de la Banca Comercial
- 3.4 Situación de la Banca Comercial (1996-1998)
 - 3.4.1 Capitalización, Cartera Crediticia y Regulación Prudencial de las Instituciones Financieras
 - 3.4.2 IPAB
 - 3.4.3 Programa "Punto Final"
 - 3.4.4 Reformas para mejorar la Regulación y Supervisión del Sistema Bancario
 - 3.4.5 Reformas para fomentar el Crédito
- 3.5 Situación de la Banca Comercial (1998-1999)
- 3.6 Fortalecimiento del Marco Regulatorio
- 3.7 Financiamiento de la Banca Comercial
 - 3.7.1 Otras Fuentes de Financiamiento
- 3.8 Participación de la Banca Extranjera en México
 - 3.8.1 Estructura de la Banca Externa
 - 3.8.2 Banca Mexicana en el Exterior
- 3.9 Situación de la Banca Comercial (1999-2000)
 - 3.9.1 Cartera Vencida de la Banca Comercial
 - 3.9.2 Resultados de los Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es con la finalidad de presentar el comportamiento de la Banca Comercial en México de 1990-2000, partiendo por los antecedentes de la misma y continuando con el proceso de reprivatización bancaria en 1990 en dónde se pretende una modernización del sistema, atendiendo las peculiaridades de cada uno de los sectores que lo integran.

Para Junio de 1990 culminó un proceso legislativo de reforma constitucional que dio lugar al establecimiento de un régimen mixto de Banca Mexicana y abrió la participación del sector privado en la Banca Comercial, además en ese año se expidió el llamado "Paquete Legislativo Financiero".

A partir de ese año, la actividad de banca y crédito ya no se considera un servicio público que pueda ser prestado y concesionado por el Estado, por lo cual se establece un cambio en el acto administrativo a través del cual se crean las instituciones de crédito a sustituir su concesión por la autorización.

El proceso de reprivatización de la banca marca una nueva etapa en la modernización financiera del país, en el que se buscaba un nuevo equilibrio entre el papel promotor y regulador del estado.

La venta de los bancos persiguió la conformación de un sistema financiero, eficiente y competitivo con prácticas sanas para evitar la concentración, garantizar una participación diversificada y plural en el capital, asegurar el control de la banca por mexicanos e impulsar su descentralización y su arraigo regional.

Analizaremos también que en los primeros años de banca reprivatizada se adoptaron importantes medidas con el propósito de elevar la eficiencia del sistema bancario, para impulsar su internacionalización y fortalecer las fusiones de las entidades supervisoras, destacan la revisión del marco jurídico y la promoción de la competencia a través de la autorización de nuevos intermediarios.

Sin embargo existen razonamientos que indican que la causa principal de la situación actual de la Banca Comercial fue la crisis económica y muchos piensan que el sistema bancario ya enfrentaba serios problemas desde antes de 1994 como consecuencia de la desregulación y privatización de la misma que hizo que su estructura presentara importantes fallas que se hicieron evidentes en el deterioro de la cartera de varios bancos.

En 1995 se inició un proceso de saneamiento y consolidación del sistema bancario, con el cual se pretendía que éste último alcanzara condiciones apropiadas para cumplir su papel de intermediario eficiente.



Para 1996 aparecen diferentes áreas de desempeño de la función bancaria, con un grupo de bancos en dónde se concentró la problemática del sector y se enfocaron muchas de las medidas del paquete de apoyo como la colocación de recursos, captación, rentabilidad y capitalización.

La Banca Comercial en el período que estamos estudiando se encuentra en un nivel en dónde se tiene un rescate bancario muy difícil ya que representa un costo fiscal excesivo y a pesar del saneamiento financiero y de capitalización de la Banca Comercial, aún no se refleja en el aumento del crédito para empresas y familias, tampoco en el mejoramiento de la salud financiera de los bancos y el incremento de la captación bancaria en términos reales, esto se debe a la falta de liquidez de los bancos, sin embargo el principal obstáculo para la reactivación del crédito estriba en un marco legal inadecuado para el otorgamiento, registro y recuperación del crédito.

En esta investigación se presenta un recuento de los principales aspectos que caracterizaron la reforma financiera en el período analizado en México, así como los efectos que ésta tuvo en el comportamiento de la intermediación de la Banca Comercial.

Y por último desarrollaremos a detalles el funcionamiento de la Banca Comercial de 1996-2000, las principales fusiones y cambios que se han desarrollado y los aspectos más importantes de este período para que al finalizar se den opciones que puedan llevar al funcionamiento óptimo de la banca, en dónde se de un proceso de cambio y poder tener una banca más moderna capaz de otorgar diversos productos y servicios.



IMPORTANCIA DEL TEMA

El tema de la Banca Comercial se desarrolló con la finalidad de conocer si dicho sector es eficiente para las actividades económicas y conocer si será un impulso para el desenvolvimiento económico del país.

HIPÓTESIS

Estamos desarrollando este trabajo con la finalidad de establecer en qué situación está la Banca Comercial en el periodo de 1990-2000, con la venta de los Bancos Comerciales las autoridades querían conformar un sistema financiero eficiente y competitivo, garantizar una participación diversificada y plural en el capital, pero sobre todo que la banca fuera para los mexicanos, sin embargo, tenemos un resultado completamente opuesto a lo dispuesto y vemos que los extranjeros son los que se han ido apropiando completamente de nuestros bancos. Veremos si los lineamientos generales posteriores al acuerdo de apoyo a la Banca Comercial para su mejor funcionamiento han funcionado para promover el crédito otorgado y cómo pueden impactar en la actividad económica.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente trabajo es analizar el comportamiento de la Banca Comercial a partir de los cambios que tuvo en Diciembre de 1989 como la reforma constitucional que establece el servicio mixto de banca y crédito, las Leyes que entraron en vigor en ese año, el proceso de desincorporación y venta de las instituciones, analizaremos las causas de la crisis bancaria de 1994, los planes de rescate al sistema financiero y por último y el más importante es el de presentar como ha estado funcionando la Banca Comercial en los últimos años, si realmente ha contribuido en la economía otorgando créditos a las actividades productivas y si ha tenido un funcionamiento óptimo en los años de estudio (1990-2000).



OBJETIVOS PARTICULARES

Tenemos que el Estado sigue ejerciendo la rectoría económica en el ámbito financiero, por medio de sus organismos encargados de establecer la normatividad, regulación y supervisión del sistema financiero.

Analizaremos a fondo el proceso de venta de las instituciones y lo que significó la transformación de las Sociedades nacionales de Crédito en Sociedades Anónimas.

Como las instituciones de Banca Comercial unieron sus esfuerzos para lograr un nivel de capitalización y estar en mejores condiciones para coadyuvar al fortalecimiento de sus activos financieros, su capacidad de expansión y modernización, así como elevar su competitividad en un contexto de mayor apertura de los mercados financieros.

Las causas y consecuencias de la Crisis de Diciembre de 1994, que afectaron seriamente al Sistema Financiero Mexicano.

Las medidas de apoyo a deudores e instituciones de crédito para reducir una corrida sobre la banca, apoyar el mayor número posible de familias y empresas en el servicio de sus deudores.

Las acciones adoptadas por el Gobierno para proteger el patrimonio de los ahorradores, a las instituciones, fortalecer el sistema financiero y los mecanismos de regulación y supervisión.

Conocer cuál ha sido realmente la participación de la Banca Comercial para otorgar financiamiento a las actividades económicas y en que manera ha contribuido para el desarrollo del país.

Explicar de qué manera se ha ido posesionando la banca extranjera de la Banca Comercial Mexicana y saber si la misma participa en el buen funcionamiento de la economía mexicana.



CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO



CAPITULO 1

1.1 ANTECEDENTES DE LA BANCA

Los primeros antecedentes de la banca son en la época colonial e independentista, en general la actividad financiera del país estaba para sufragar los gastos de la colonia española y los principales fondos provenían del comercio y la extracción minera.¹

La canalización de los recursos financieros (en manos de sólo algunas personas, y del clero) se orientó fundamentalmente a la explotación minera y a la construcción de edificios, iglesias y otras instalaciones.

En 1772 se fundó una de las primeras instituciones financieras en México, que fue el Banco de Avío y Minas, cuyo objetivo era formar, conservar y aumentar los fondos de la minería.

En ausencia de un Sistema Financiero, la riqueza se concentró en manos de los principales comerciantes, los hacendados y el clero. La carencia de intermediación institucional fue superada gracias a la abundancia de metales preciosos y la acuñación de monedas.

Con la aparición del Nacional Monte de Piedad fue una etapa de mayor efervescencia política de la Revolución Mexicana, el general Francisco Villa se vio en la necesidad de revisar la lista de particulares y de instituciones que podrían ayudar al sostenimiento de sus fuerzas armadas, la famosa División del Norte. Villa decidió entonces eximir de toda contribución al Monte de Piedad diciendo: ¡Al Monte de Piedad no me lo toquen! ¡Es el banco de los pobres!.

Aunque en esa época esta institución no era formalmente un banco, Villa no se equivocaba. Al aceptar el empeño de bienes como garantía prendaria y otorgar un crédito sobre los mismos, el Monte de Piedad actúa como institución financiera (el equivalente actual sería el SOFOL o Non- bank)²

Tenemos que el Monte de Piedad fue la primera institución de su tipo en México. Para 1767, Pedro Romero de Terreros, Conde la Regla, solicitó al rey Carlos III la autorización para establecerla en la Nueva España. El 2 de julio de 1774 el monarca aceptó, y por cédula real declaró la fundación del Sacro y Real Monte de Piedad de Animas, el cual inició sus actividades el 25 de febrero de 1775 en el antiguo local del colegio de San Gregorio (convento de San Pedro y San Pablo), en la calle de San Ildefonso.

¹ Para mayor información acerca de las actividades económicas durante esta época, véase Historia de México, El Colegio de México.

² SOFOL: Sociedad Financiera de Objeto Limitado



Entre 1810 y 1870 , México vivió un período de constante crisis económica, por ello resultó imposible que tuviera unas finanzas sanas , los gobiernos por lo tanto, tuvieron que acudir a obtener recursos del exterior, endeudándose a costos elevado, mientras las condiciones bélicas paralizaban la minería y las finanzas en general.

Después de terminada la lucha de independencia, Agustín de Iturbide trató de financiar al gobierno independentista con la emisión de billetes, pero este intento fracasó. Lo mismo ocurrió cuando el gobierno quiso obtener fondos a través de la acuñación de monedas de cobre. En 1837 el gobierno tuvo que crear el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre a fin de recuperar dicho metal, pero en 1841 esta institución fue liquidada.

A partir de entonces la historia de las instituciones bancarias en nuestro país se vio influenciada por factores muy diversos, determinados por la situación geográfica, sociopolítica, económica y cultural de la nación. A grandes rasgos se describe a continuación en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO (1767-1861)

ANTECEDENTES

- 1767. Nacional Monte de Piedad (primera institución financiera en México)
- 1772. Banco de Avío y Minas
- 1810-1870. Crisis nacional por la guerra de independencia
- 1837. Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre (liquidado en 1841)
- 1861. Benito Juárez Instituye el uso del sistema métrico decimal

1.2 NACIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO

En 1864 el presidente Maximiliano invitó a un grupo de inversionistas ingleses para que fundaran en México el primer Banco Comercial: el Banco de Londres, México y Sudamérica (Banca Serfín), cuyos objetivos principales eran realizar operaciones de descuento y giro de letras de cambio sobre Europa, préstamos con garantía, depósitos con interés y operar cuentas corrientes sin cargo.

En 1881 un grupo de inversionistas franceses fundó el Banco Nacional Mexicano, que se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano en 1884, lo cual dio origen al Banco Nacional de México (BANAMEX).



Por las dificultades entre los dos, de emitir billetes, se estableció el Código de Comercio en 1884, que fue sustituido en 1897 por la primera Ley General de Instituciones de Crédito.

En la gestión de Victoriano Huerta los gobernantes estatales, los bancos y muchas empresas practicaron la impresión de sus propios billetes aceptados en sus respectivas áreas de influencia, se estima que existieron más de 21 tipos de billetes en el país, por esta situación en 1916, el gobierno incautó los bancos y se apoderó de sus reservas metálicas. Esta situación prevaleció hasta 1921, cuando el general Alvaro Obregón puso orden al sistema financiero.

En diciembre de 1924 fue emitida la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. En ella se clasificaron los diversos tipos de instituciones bancarias que integrarían el Sistema Bancario Nacional.

Esta clasificación incluyó:

Un banco único de emisión
Bancos hipotecarios y refaccionarios
Bancos Agrícolas e Industriales
Bancos de Depósito y Descuento
Bancos de Fideicomiso

Para el 31 de Diciembre se anunció en el Diario Oficial de la Federación la creación de la Comisión Nacional Bancaria.

El 31 de Agosto de 1925 nació el Banco de México S.A. e inició sus actividades el 1º de septiembre de 1925, funcionando primero como una institución comercial, lo cual se modificó con la Ley Monetaria del 25 de Julio de 1931, conocida como "Ley Calles", en donde se suprimía "el patrón oro", lo que obligó a modificar la Ley Orgánica del Banco de México para convertirlo en Banco Central.

Esta función se consolidó con las reformas del Banco de México en 1932, las cuáles eliminaron las operaciones directas con el público y obligaron a los bancos a que guardaran sus reservas en el mismo banco. Así Banxico se convirtió en depositario y guardian de las reservas, tomando las funciones de Cámara de Compensaciones y prestamista de última instancia, además quedó facultado para emitir billetes en exclusividad, regular la circulación monetaria y de tasa de interés y además fijar los tipos de cambio.

En 1932 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito ya corregida, se reconoció por primera vez a la banca de desarrollo y a las organizaciones auxiliares de crédito, por un lado se integraban el sistema bancario, las cámaras de compensación (regionales), las sociedades generales y financieras, las uniones de crédito y los almacenes generales de crédito.



EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO (1864-1936)

- 1864. Banco De Londres, México y Sudamérica (Banca Serfín)
- 1868. Banco de Santa Eulalia, en Chihuahua (apoyo a la minería)
- 1881. Banco Nacional Mexicano (capital francés)
- 1884. Se fusión del Banco Nacional y el Banco Mercantil, dando lugar al Banco Nacional de México (hoy Banamex)
- 1897. Primera Ley General de Instituciones de Crédito
- 1916. Incautación de los Bancos
- 1924. Surge la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- 1925. Nace el Banco de México
- 1931. Ley Calles. Supresión del "patrón oro", y conversión de Banxico en Banco Central
- 1932. Nueva Ley General de Instituciones de Crédito
- 1933. aparecen los nuevos bancos de desarrollo
- 1936. Se fortalecen los poderes del Banco Central

1.3 ESPECIALIZACION BANCARIA

En 1941 se modificó la legislación bancaria con el propósito de dar mayor respaldo a los objetivos del gobierno siguiendo las siguientes premisas.

- Reforzar al Banxico en el control crediticio
- Separar las actividades de la Banca Comercial y de inversión
- Reglamentar la actividad de las organizaciones auxiliares de crédito
- Propiciar el desarrollo del mercado de capitales

La estructura institucional estaba conformada de la siguiente manera:

- Bancos de depósito o comerciales (operaciones de Corto Plazo)
- Bancos de inversión (de Largo Plazo) que incluían a las financieras, las hipotecarias y los bancos de capitalización.
- Instituciones de ahorro y fiduciarias
- Organizaciones auxiliares de crédito, que incluyeron los almacenes generales de depósito, las cámaras de compensación, las bolsas de valores y las uniones de crédito y los bancos de desarrollo.



1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA BANCA ESPECIALIZADA

Para los años setenta la banca comercial mexicana presentaba una estructura de especialización horizontal, o sea, que a las distintas instituciones se les asignó áreas de operación casi definidas, tomando en consideración los plazos y los métodos seguidos por la obtención de fondos y los plazos de otorgamiento de los préstamos, esto era para mantener un equilibrio adecuado entre plazos de vencimiento de los recursos invertidos, para preservar la liquidez del sistema. La banca comercial incluía los bancos de depósito, los bancos de ahorro, las financieras, los bancos hipotecarios, los bancos de capitalización y las instituciones fiduciarias.

En esta etapa de la evolución bancaria, el sistema presentaba tres tipos de organizaciones bancarias:

- 1) Bancos Unitarios Independientes: Es una institución que opera una oficina y no está relacionado con otro banco por medio de lazos de propiedad o control.
- 2) Banca de Sucursales: Es una institución que tiene una concesión para funcionar y opera dos o más oficinas, cada oficina local está dirigida por un gerente que los funcionarios de la oficina matriz designan.
- 3) La Banca de Grupo: Es un arreglo por el cual dos o más bancos quedan bajo control común de una institución bancaria (holding company)

INSTITUCIONES BANCARIAS	
Bancos de Depósito	(106 con 1,777 sucursales y agencias)
Bancos de Ahorro	(122, en mayoría bancos de depósito, Con 1,789 sucursales y agencias)
Financieras	(92, con 39 sucursales y agencias)
Bancos Hipotecarios	(25, con 20 sucursales y agencias)
Bancos de Capitalización	(12, con 9 sucursales y agencias)
Instituciones Fiduciarias	(136, la mayoría departamentos De bancos de depósito, con 1,277 Sucursales y agencias)

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín Estadístico 1972



La banca de sucursales era la más extendida y su prototipo era el Banco Nacional de México que operaba con 330 sucursales en el Distrito Federal y en toda la República Mexicana. La banca de grupo estaba representada por el Banco de Comercio que controlaba una cadena de 35 bancos de comercio, en la mayor parte de los estados de la República.

El otro paso fue la formación de los grupos (bancarios) que tuvieron como núcleo un banco de depósito con sus departamentos de ahorro y fiduciario, una financiera, un banco hipotecario y con menos frecuencia, una compañía de seguros u otro tipo de institución financiera. Como resultado de la estrecha conexión entre los grupos financieros, se desarrollaron grandes grupos financieros, se desarrollaron grandes flujos de fondos al interior del grupo, alcanzando una mayor eficiencia en el suministro de servicios financieros.

RECURSOS Y FINANCIAMIENTO GRUPOS BANCARIOS, 1972(en millones de pesos)		
GRUPOS	RECURSOS	FINANCIAMIENTOS
Bancomer	47,438	41,333
Banamex	43,403	32,247
Londres y México	16,657	14,772
Mexicano	11,063	10,042
Comercial Mexicano	11,249	10,021
Internacional	6,583	5,245

Fuente: *Negocios y bancos. Revista Mensual, 1972*

Fue hasta 1974 cuando se modificó la legislación que había creado a la banca especializada, para que pudiera ser sustituida por la banca múltiple.

El nuevo esquema implicó que una sola institución podía realizar diversas operaciones, las cuáles previamente eran llevadas a cabo a través de varios organismos especializados.

A partir del mes de diciembre de 1976, los bancos comenzaron a solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cambio a la nueva organización, las actividades de depósito, ahorro, financieras e hipotecarias se empezaron a integrar en instituciones múltiples como Multibanco Mercantil de México y Bampacífico.



El 1° de septiembre de 1982 se estatizó a las instituciones de crédito privadas del país y el gobierno determinó iniciar un proceso de reestructuración bancaria para lograr un sistema más competitivo, productivo y eficiente. A partir de 1983 el sistema bancario entró a un proceso de reducción del número de instituciones ya sea por fusión o por liquidación.

INSTITUCIONES FUSIONANTES Y FUSIONADAS (1983)

Bancomer	Banco de Comercio
Banco Nacional de México	Banco Provincial del Norte
Banca Serfin	Banco Azteca, Banco de Tuxpan y Financiera Crédito Monterrey
Multibanco Comermex	Banco Comercial del Norte
Banco del Atlántico	Banco Panamericano
Banca Cremi	Actibanco Guadalajara
Crédito Mexicano	Banco Longoria -Banco Popular- Probanca Norte
Banco del Noroeste	Banco Occidente de México Banco Provincial de Sinaloa
Banco Continental	Banco Ganadero
Banco del Centro	Banco Mercantil de Zacatecas -Banco del Interior e Hipotecaria del Interior
Promoción y Fomento	Banco Aboumrad
Banco Latino	Corporación Financiera y Financiera Industrial y Agrícola

Fuente: La Conformación de una Nueva Banca, Retos y Oportunidades para la Banca en México, 1995

Las instituciones que se liquidaron fueron las siguientes:

Banco Regional del Pacífico
Financiera de Crédito Mercantil
Financiera de Industria y Construcción
Financiera de León
Financiera del Noroeste
Sociedad Financiera de Industria y Descuento
Banco General de Capitalizados
Banco General de Capitalización
Banco Capitalizados de Monterrey
Banco Popular de Edificación y Ahorros
Banco Capitalizador de Veracruz



En marzo de 1985 se efectuó la segunda etapa de proceso de "racionalización", con lo cual el número de bancos se redujo a sociedades nacionales de crédito, sin incluir el Banco Obrero y el Citibank.

Los bancos fusionados quedaron como sigue en el cuadro siguiente:

BANCO TITULAR	BANCOS FUSIONADOS
Bancomer	Banco de Comercio Serfin Continental Ganadero Credito mexicano Longoria Popular Probanca Norte Banco Azteca Banco Tuxpan Financiera Crédito Monterrey
Comermex	Banco Comercial del Norte
Atlántico	Banco Monterrey
Cremi	Actibanco Guadalajara Promoción y fomento Banco Abounrab
Centro	Centro de Provincias del Interior Mercantil de Zacatecas Provincial de Sinaloa
Promex	Refaccionaria de Jalisco
BCII	Sofimex
Mercantil de México	Bancam
Banpais	Banco Latino Corporación Financiera Financiero industrial y Agropecuario
Banoro	Banco Occidental de México Unibanco Banco Provincial de Sinaloa

Fuente: La Conformación de una Nueva Banca, Retos y Oportunidades para la Banca en México. 1995

Para 1982 a pesar de los grandes descubrimientos petroleros, los altos niveles de exportación, elevados precios y los ingresos obtenidos, se pensaba que México se convertiría en un país desarrollado y con altos niveles de vida.



Sin embargo los precios internacionales del petróleo bajaron drásticamente de 32 dólares por barril en 1981 a 20dph en 1982 y las tasas internacionales de interés subieron de manera notable, además de reducirse los plazos en el pago de la deuda externa.

Este caos económico hizo que el gobierno tomara medidas drásticas para dar salida a esta situación, por lo que al finalizar el sexenio de Jose López Portillo se nacionaliza la banca como una posible solución de la fuga de capitales.

Al producirse la estatización de la banca comercial en 1982, se generaliza la organización de la banca múltiple y se acentúa un proceso de fusiones que reduce drásticamente el número de instituciones.

Para 1990, el número de instituciones de banca múltiple era sólo de 18, cuando veinte años atrás era de 200 instituciones.

Después de la estatización de la banca comercial aparecen nuevas instituciones financieras y se fortalecen las ya existentes, surgen las casas de bolsa, las filiales del exterior, las empresas de factoraje, las sociedades de inversión y las casas de cambio. Además se fortalecen las arrendadoras financieras y las compañías de seguros.

1.4 SURGIMIENTO DE LA BANCA UNIVERSAL

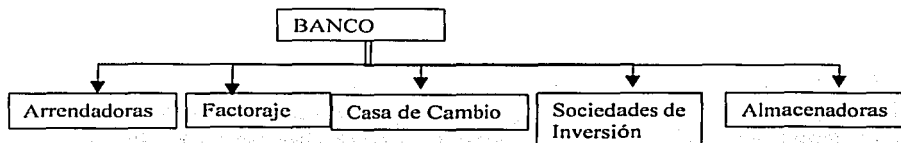
En Junio de 1990 se reformó la Constitución a fin de permitir que la banca se reprivatizara, para la cual se decretaron 2 nuevas leyes: la de instituciones de crédito y la de grupos financieros.

Por esta legislación apareció la banca universal, o sea, la banca que puede proveer a su clientela de toda gama de servicios y productos bancarios y no bancarios en una sola institución.

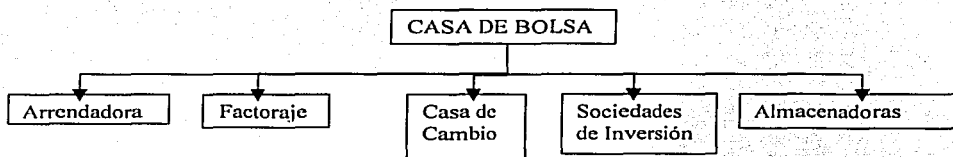
BANCA UNIVERSAL: Significa poder operar bajo un mismo techo (sucursal), todos los productos y servicios bancarios y no bancarios como los que ofrecen casas de bolsa, compañías de seguros y fianzas, almacenadoras, factorajes, arrendadoras y casas de cambio.

La nueva Ley de Grupos Financieros permitió agruparse bajo una de tres opciones; casas de bolsa, bancos o controladoras.

La banca ha presentado una gran serie de cambios como la creación de la banca universal, en dónde participan muchas instituciones financieras bancarias y no bancarias, nacionales y extranjeras. El grupo de bancos independientes está encabezado por dicha institución.

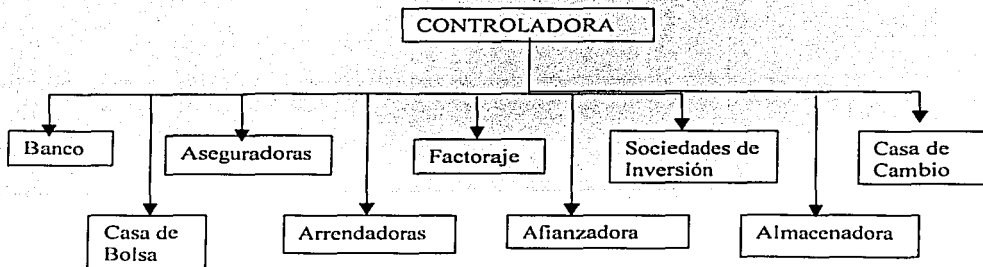


Las casas de bolsa que no tuvieran un banco en su grupo, podían optar por este esquema.



En 1993 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de nuevos bancos y dio gran impulso al desarrollo de diversas instituciones financieras no bancarias, ahora clasificadas como Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Podemos ver que la opción más amplia es la controladora, en la cual se permite agrupar a todo tipo de instituciones financieras, la duda es si la banca tendrá la preparación y recursos para enfrentar más retos.





En los primeros años de banca reprivatizada, se adoptaron importantes medidas con el propósito de elevar el nivel de eficiencia del sistema financiero mexicano, impulsar su internacionalización y fortalecer las funciones de las entidades supervisoras, como la revisión del marco jurídico en materia financiera y la promoción de la competencia a través de la autorización de nuevos intermediarios.

Para Diciembre de 1994 hubo una devaluación y acontecimientos políticos sucedidos, así como incertidumbre en los mercados financieros internacionales que provocaron al sistema financiero se tornara altamente volátil. Los "shocks" político -financieros ocasionaron brotes de inestabilidad que tuvieron que ser enfrentados a través del manejo de tres variables de ajuste: reservas internacionales, tipo de cambio y tasas de interés.³

1.5 PRIVATIZACIÓN BANCARIA

En 1980 la situación en el país comenzaba a cambiar ya que la inflación y el endeudamiento eran cada vez más altos. La última convención bancaria a la que acudió Ibarra Muñoz, convencido de un sistema financiero nacional, agradecía a la banca privada su participación en la etapa de desarrollo acelerado de los últimos años, en sus discursos anunció que la crisis estaba superada y que venían años de florecimiento.

La convención de 1982 tuvo el ahondamiento de la crisis financiera y por su nuevo Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog en donde la banca ofreció poco y no hizo nada, la intención de Silva Herzog fue de refrendar los compromisos que unen a la banca y al gobierno.

Después de varios programas de ajuste económico aplicados durante la administración portillista, en su último año de gobierno, se contemplaron cinco opciones para ayudar al país a salir de la crisis:

1. Una nueva y fuerte devaluación del peso para desalentar la demanda de divisas.
2. Libre flotación de la moneda.
3. Control de cambios.
4. Mantenimiento de la política cambiaria que se estaba dando desde febrero de 1982.
5. Se planteaba la nacionalización de la banca mexicana.

Con este propósito, se preparó un documento durante marzo y abril, en donde se estudiaron varios aspectos con respecto a la última propuesta:

- a) Los de carácter legal y la forma más apropiada de llevar a cabo la nacionalización de la banca.
- b) Las ventajas y posibilidades para la política económica.
- c) Los riesgos que habría en la decisión.

³ Peñalosa Webb, Miguel, La Conformación de una nueva Banca, Retos y Oportunidades para la Banca en México, Edit. Mc Graw Hill, México, 1995



- d) La estrategia recomendada para llevarla adelante.
- e) Calendario de actividades.

Para poder tomar la decisión se analizaron dos aspectos que se consideraron importantes: Por un lado, se estudió la situación interna del país y por otro lado, el aspecto externo, en otras palabras, las condiciones económicas del país y la propia situación tanto del gobierno de López Portillo, como de los banqueros, por ser ellos los directamente afectados, además de los intereses internacionales.

La determinación fue muy complicada porque presentaba grandes riesgos y problemas de instrumentación, sólo se trataron de obstáculos internos ya que no afectaba en lo más mínimo el interés extranjero, porque no se encontraba operando dentro de nuestras fronteras bancos del exterior, sólo el Citibank S.A. pero no funcionaba como banca comercial.

El 1º de Septiembre de 1982 fue la fecha en la que se promulga de forma tradicional el informe de gobierno y fue el presidente de la República, José López Portillo, en su sexto y último informe de gobierno⁴ que dio a conocer dos decretos; el primero enfocado a la Expropiación Bancaria y el segundo para establecer un Control Generalizado de Cambios.

1. El Decreto que hacía alusión a la Expropiación Bancaria se dividía en dos partes, la primera sección, señalaba las consideraciones por las cuáles se tomaba la decisión de la Nacionalización de la Banca, que en términos generales, se justificaba en beneficio de las mayorías y no de una minoría como se venía dando. El mismo documento describía que era necesario porque al no tener el gobierno un control directo del sistema de crédito la crisis económica se agudizaba, asimismo tenía el objetivo de ayudar a salir de la crisis al país y asegurar un desarrollo económico que permitiera alcanzar las metas propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

2. El Decreto, conformado por nueve artículos, los siete primeros especificaban los pormenores de la estatización. En su Art. 2do. Se fijaba la fecha límite para la indemnización bancaria (10 años), el 3ro. Señalaba que los funcionarios de nivel medio y en general los empleados gozarían de sus derechos, en el Art. 4º. El gobierno federal se hacía cargo de todos los créditos que tuviera la banca privada, en el 5to. Se daban a conocer las instituciones de crédito exentas a la determinación, siendo éstas. las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, las sucursales representantes de bancos extranjeros de primer orden: el Art. 6to. Mencionaba aspectos de tipo administrativo, mientras que el 7º. Describía la forma y el medio de publicación de documento.

Los principios para regir la privatización bancaria fueron los siguientes:

- Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente.
- Garantizar una participación diversificada en el capital de los bancos para fomentar la inversión en el sector bancario e impedir la concentración.

⁴ Dentro de los cambios implementados por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se encuentra la nueva fecha en que se da el Informe de Gobierno, siendo ésta los días primero de noviembre.



- Ligar en forma adecuada las capacidades administrativas de los bancos con su nivel de capitalización.
- Asegurar el control de los bancos por parte de mexicanos; sin excluir la participación minoritaria de los inversionistas extranjeros.
- Promover la descentralización de las operaciones bancarias y favorecer el desarrollo regional de las instituciones.
- Obtener un precio justo, de acuerdo con un avalúo basado en criterios generales, objetivos y homogéneos para todos los bancos .
- Promover un sector bancario equilibrado, así como una operación de acuerdo con prácticas bancarias transparentes y sanas.

En el proceso de la privatización, el Comité optó en recibir y registrar las solicitudes de los grupos de empresarios interesados en la adquisición de un banco, después estas solicitudes eran evaluadas sobre la base de la probidad y experiencia de los aspirantes y sólo a los que se les consideraba aptos, se les concedía el derecho de participar en la subasta. Se permitió participar en las subastas de los bancos a todos los grupos que lograban su registro y en los cuáles el criterio aplicable era el precio, de manera que el banco se adjudicaba al grupo que ofrecía el monto más alto.

Antes de que el Comité determine lo que considera como precio de referencia adecuado examina con detenimiento tres valuaciones independientes entre sí. La primera es una valuación financiera basada en la información contable del banco y formulada de acuerdo con estrictos lineamientos fijados de manera general por la Comisión Nacional Bancaria; la segunda es una evaluación económica preparada por el consultor externo, que describe su perfil comercial y expresa opiniones acerca del futuro desempeño de la institución, con base en tendencias individuales y de mercado; y la tercera realizada por los propios bancos, se enfoca en analizar su evolución, evaluar su oposición en el mercado y definir oportunidades de negocios.

De conformidad con los criterios básicos de privatización, del acuerdo presidencial, las ventas se han efectuado de manera que la estructura de control combina un grupo de accionistas responsables y bien identificados, con un gran número de pequeños inversionistas que pueden contribuir a reforzar la base de capital de la institución. Tal ha sido el caso de Banamex (el más grande Banco Comercial); cuya sociedad controladora está conformada por casi 4 mil individuos que representan 80% de capital, mientras que el restante 20% se halla en manos de aproximadamente 1.200 inversionistas regionales.



1.5.1 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA PRIVATIZACIÓN

El resultado fue alentador pues más de la mitad de los bancos quedó en manos de grupos regionales, mientras que las instituciones de cobertura nacional asumieron el compromiso de formar asambleas regionales de accionistas con el fin de tener una mejor comprensión de las necesidades específicas de sus clientes. En los casos de Banamex y Bancomer, un gran número de empresarios locales de diferentes partes del país se unieron y establecieron fondos fiduciarios regionales mediante los cuáles adquirieron una parte importante del capital de los bancos, y con ello el derecho de influir sobre la estrategia de la institución.

La participación de estos fondos regionales respondió a 20% del capital (con más de 4 mil empresarios participantes) en el primer caso y 25% (1,200 participantes) en el segundo, sumando los 8 bancos que han sido privatizados hasta la fecha, el número de inversionistas individuales involucrados se acerca a 30 mil.

Durante los primeros 10 meses, ocho de las 18 instituciones fueron vendidas en aproximadamente 21 billones de pesos, el capital total del sistema bancario representa el 64%. Entre enero y febrero de 1992, el número de bancos vendidos será de 12, lo cual representa el 84% de capital total. Los precios pagados por estas instituciones en las subastas no sólo mostraron las actuales condiciones financieras de las instituciones; también rebasaron las expectativas de los asesores externos del Comité.

Para 1990 el gobierno propuso una estrategia para impulsar la reforma financiera que tuvo dos objetivos básicos. El primero fue para resolver el grave bloqueo de los mercados financieros externos e internos que frenaban el avance de la reforma estructural. Segundo la orientación de la reforma reflejó claramente que estaba estructurada por los intereses de los oligopolios industriales y financieros privados y nacionales que encabezaban en conjunto la reforma económica.

Los mercados financieros estaban bloqueados para el financiamiento voluntario del país, desde la crisis de la deuda de 1982. La reforma resolvió este problema en 1989-1990, mediante la renegociación de la deuda pública externa, a partir de la cual las grandes empresas y el gobierno de México pudieron volver a los mercados financieros internacionales voluntarios. en estos mercados las empresas lograron fondos muy favorables que aplicaron para financiar sus proyectos de inversión, además se reformó la reglamentación del mercado de valores para posibilitar la participación de inversionistas extranjeros. lo que ayudó a las casas de bolsa y grupos financieros que lograron grandes ganancias.



Por otro lado el bloqueo en los mercados internos radicaba principalmente en el hecho de que las familias y empresas tenían muy escaso y costoso acceso al crédito, ya que el gobierno absorbía la mayor parte de los fondos prestables disponibles en el país, con el fin de atender el servicio de la deuda pública externa e interna.

Con la venta de empresas públicas para disminuir la deuda interna y la liberalización y desregulación del mercado bancario se expresa los intereses por lo que se hizo, ya que con ella se otorgó a los bancos la capacidad de determinar las tasas de interés y de decidir sobre la captación y la asignación de fondos a los particulares., en consecuencia no hubo competencia por tasas, con la privatización se asintió a un incremento en los márgenes de intermediación y de la rentabilidad de los bancos.

1.6 REPRIVATIZACIÓN BANCARIA

En 1988 las autoridades financieras del país dictaron una serie de medidas para la liberación y la modernización del sistema financiero mexicano, esta desregulación consistió fundamentalmente en la liberación de las tasas de interés pasivas del sistema bancario; en la eliminación de la canalización obligatoria de recursos; en la sustitución y posterior eliminación del encaje legal.

En Diciembre de 1989, el Congreso aprueba una serie de iniciativas de reforma a las principales leyes del sistema financiero por parte del Ejecutivo, para la modernización integral del sistema, los propósitos de dichas reformas eran las de reconocer la existencia de nuevos instrumentos y canales de intermediación, reducir la intermediación excesiva, redefinir y fortalecer el esquema de supervisión, fomentar la capitalización de los intermediarios y el aprovechamiento de economías de escala, promover una cobertura de mercados de mayor competencia entre intermediarios.

Las reformas de 1989 se orientan principalmente al fortalecimiento de la regulación prudencial y la calidad de supervisión, a fin de preservar la estabilidad del sistema y proteger los intereses de los usuarios.

En Junio de 1990 culminó el proceso legislativo de reforma constitucional que dio lugar a un establecimiento de un régimen mixto de banca mexicana y abrió la participación del sector privado en la banca comercial, esto se sustenta con tres razones primordiales:

- a) La necesidad de que el Estado concentre sus esfuerzos en la atención de objetivos básicos tales como dar respuesta a las necesidades sociales de la población y elevar el bienestar sobre bases productivas y duraderas.
- b) El hecho de que el cambio profundo de la realidad social del país, de las estructuras económicas, del papel del Estado y del propio sistema financiero ha modificado de raíz las circunstancias que explicaron la estatización de la banca en septiembre de 1982.
- c) El propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad del servicio de banca y crédito en beneficio colectivo.



Para efectuar la reprivatización, los bancos tuvieron que ajustarse a ciertos lineamientos. En materia legislativa acataron nuevas disposiciones, por medio de la nueva Ley de Instituciones de Crédito, en donde se contempla que las instituciones quedaran en manos de los sectores públicos, privado y social. La Constitución sufrió transformaciones en sus artículos 28 y 123.

El 2 de mayo de 1990, el ex-presidente de la república Carlos Salinas de Gortari (CSG), envió la iniciativa de Decreto para modificar los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de lograr la participación de los particulares en la banca.

La iniciativa de Decreto enviada por el ex-primer mandatario, fue implementada y justificada en tres razones básicas, señaladas en la Iniciativa de Reforma Presidencial:

1. Dar respuesta a las necesidades sociales de la población y elevar el bienestar sobre bases productivas y duraderas.
2. El cambio que en todos los sentidos requería el país, según la perspectiva del ex-presidente.
3. Ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de la banca y crédito en beneficio colectivo, evitando subsidios, privilegios y abusos.

1.6.1 MODIFICACIONES LEGALES A LA REPRIVATIZACION BANCARIA

Las Leyes que regían a la banca se transformaron desde el inicio de la gestión Salinista por medio de la liberación y modernización del Sistema Financiero Mexicano, con el objeto de desregular sus operaciones y en especial las del Sistema Bancario Mexicano, comenzando por:

- a) Liberar las tasas de interés bancarias.
- b) Eliminar la canalización obligatoria de los bancos, hacia el Gobierno.
- c) Sustituir en primera instancia, el Encaje Legal por un coeficiente de Liquidez y posteriormente sus desaparición.

Las Leyes reformadas fueron: la de Instituciones de Crédito, la General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Para agosto de 1990, se dieron a conocer en el Diario Oficial de la Federación los cambios a que se sometieron en materia legislativa los bancos y los nacientes Grupos Financieros. También se realizaron transformaciones en los llamados Certificados de Aportación Patrimonial, que por Ley sólo eran poseídos por el Gobierno Federal en su serie "A", con el fin de que los particulares tuvieran la oportunidad de adquirirlos física y jurídicamente.



En una reunión nacional en Ixtapa Zihuatanejo, el Secretario de Hacienda, se refirió a ocho principios fundamentales que rigieron este proceso de reprivatización bancaria. Estos principios emanados de las discusiones y acuerdos parlamentarios para la reforma constitucional y legal del marco que regulaba el servicio bancario, marcaron la directriz que había de seguir todo el proceso y sirvieron siempre como base para realizar las distintas evaluaciones sobre las metas propuestas y los logros alcanzados. A continuación se señalan los ocho principios:

1. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
2. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión e el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.
3. Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
4. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
6. Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéncos y objetivos para todos los bancos.
7. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
8. Propiciar las sanas prácticas financieras y bancarias.

El 25 de Septiembre se publicaron las bases generales, el proceso de registro y autorización de interesados, además de sus etapas, aspectos de la valuación de las instituciones y la transformación de las instituciones bancarias de Sociedades Nacionales de Crédito en Sociedades Anónimas. (S.A.)

Pero faltaban algunos detalles relacionados a los bancos, en dónde el Comité encargado se le presentaba la disyuntiva entre venderlos todos bajo un mismo paquete y al mismo tiempo, hacerlo en varios grupos y de forma independiente. Incliniéndose por la segunda alternativa por las ventajas que ofrecía el Gobierno Federal, pronosticándose que de esa manera se lograrían los mejores y mayores ingresos por banco, gracias a una mayor participación de los 35 grupos interesados en la adquisición de 18 bancos, para ello se conformaron en seis grupos bancarios.

La institución por la que menos se pagó fue Banco de Oriente (Banorie) – 223.22 millones de nuevos pesos (mdnp)- y Banamex, por la que más se desembolsó, vendida por la cantidad de 9 744.98 mdnp, existiendo una gran diferencia de 9.521.76 mdnp, que alcanzarían para comprar la segunda institución más grande de México Bancomer y Banca Confia, restándose además 65.29 mdnp. El Gobierno Federal, recibió la cantidad de 37 856.36 mdnp por la venta total del SBM, lo cual nos da en promedio 2 103.13 mdnp por institución, que sería igual a pagar cada uno de los bancos por encima del precio de adquisición de la cuarta institución más sobresaliente de México, Banca Serfin.



Los paquetes bancarios no se conformaron de manera homogénea, es decir, en grupos de tres y no pocos fueron los Grupos Financieros participantes que apostaron que los primeros bancos a enajenar serían los principales del Sistema Bancario (Banamex y Bancomer), pero sus pronósticos fallaron, siendo las primeras instituciones puestas a la venta, las de magnitud regular, como son: Multibanco Mercantil de México, Banpais y Banca Cremi.

La concentración de las instituciones bancarias de acuerdo con su precio de venta es notoria, ocupando los cuatro primeros lugares los bancos Banamex, Bancomer, Comermex y Serfin. Por otro lado Banorte - ubicado después de Banca Serfin - , porque es un banco de tipo regional y tamaño relativamente modesto en comparación con los cuatro anteriores.

Con relación al precio-capital contable, se puede decir que los 425.13 mdnp pagados por Bancrecer, equivalieron a 2.53 veces su capital contable. En promedio se pago por cada banco 3.48 veces su capital contable, que se asemeja al valor pagado por Banca Cremi. En ningún caso se ubicó la relación precio-capital contable por debajo de las dos veces y los grupos contendientes se hicieron a la idea que era necesario e indispensable sobrepasar esa relación con el mayor margen posible. Con relación al Banco del Atlántico, la relación fue de 5.3 veces.



CAPITULO 2
LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO



2.1 CARTERA CREDITICIA

Respecto a la cartera crediticia tenemos que estas circunstancias trajeron un deterioro severo en la misma y también dificultades para cumplir con los niveles de capitalización necesarios para garantizar su solvencia. Los bancos contaban con una gran cantidad de adeudos con documentación y garantías deficientes, a la vez que se eliminaban sus fuentes de financiamiento de exterior, por lo que, era inminente el riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las instituciones financieras con el público ahorrador.⁵

La posibilidad de que los bancos no pudieran cumplir con sus obligaciones contraídas con acreedores y depositantes daría lugar a reacciones de pánico, pues frente al riesgo de perder sus patrimonios, los ahorradores pueden presentarse en forma masiva a retirar sus depósitos, dado que los bancos prestan los recursos del público a plazos más largos de lo que captan, dichas instituciones estarían imposibilitadas de pagar repentinamente los depósitos que recibieron, por lo que se verían en la necesidad de cerrar.

Con el fin de lograr una mayor competencia hacia el interior del sistema bancario y propiciar una reducción en los márgenes de intermediación financiera sin afectar los rendimientos reales ofrecidos a los ahorradores, se inició un proceso de creación de nuevas instituciones de crédito.

Para 1993 las instituciones de banca comercial concentraron sus esfuerzos para elevar sus niveles de capitalización, a fin de superar el 8.0 por ciento mínimo de capitalización establecido para el año y estar en mejores condiciones para tener un fortalecimiento de sus activos financieros, su capacidad de expansión y modernización, así como elevar su competitividad en los mercados financieros. En diciembre de 1992 la comisión Nacional Bancaria definió un programa de apoyo, a través de la colocación de acciones y obligaciones subordinadas y de revisión y control de sus activos en riesgo para fortalecer la estructura de capital de los bancos, en especial de aquellos que se ubicaban por debajo de sus requerimientos establecidos. Para el cierre de 1992, el nivel de apalancamiento de la banca comercial en su conjunto arrojó resultados positivos al situarse en 8.9 por ciento; cabe señalar que 17 instituciones rebasaron el mínimo requerido y que sólo una no cubrió el 7.0% establecido en el Acuerdo De Basilea para ese año; para el mes de agosto de ese año todos los bancos rebasaron el 8.0 % exigido, alcanzando un nivel de apalancamiento de 9.8%.

⁵ Camacho, Manuel, "Participación del Fobaproa en la Solución de la Crisis Bancaria Mexicana".



El saldo de la cartera vencida de la banca comercial registró en agosto de 1993, 31.1 miles de millones de nuevos pesos, equivalente a un índice de cartera de 7.8%, mientras que al cierre de 1992 éste último indicador ascendía a 5.2%. Estos resultados fueron positivos ya que las instituciones realizaron importantes esfuerzos para sanear su cartera crediticia mediante el establecimiento de castigos y quebrantos, así como la creación de reservas preventivas, las que en agosto de este año registraron un saldo de 12.7 mil millones de nuevos pesos que cubren totalmente los requerimientos. Estos índices de cartera crediticia se explican principalmente por el menor ritmo de actividad económica y por el nivel de tasas de interés activas que aún persisten, mismas que no han disminuido lo suficiente por la alta demanda de los recursos del sector privado. Ante esta situación, a partir del mes de septiembre las autoridades financieras establecieron la obligación por parte de la banca comercial de publicar trimestralmente sus estados financieros, mismos que se acompañarán de los rangos de calificación de cartera crediticia y de las reservas preventivas, con el propósito de llevar un seguimiento de la situación financiera de las instituciones, a fin de que los usuarios de los servicios financieros evalúen la calidad de sus operaciones y con ello se garantice su desarrollo.

La devaluación de 1994 y el programa de ajuste implementado por el gobierno, tuvieron un fuerte impacto sobre el sistema bancario. La devaluación y el aumento de las tasas de interés afectaron la capacidad de pago de los deudores de la banca y por otro la disponibilidad de fuentes de recursos para su operación.

Lo anterior se tradujo en un problema de liquidez así como el deterioro de la calidad de la cartera crediticia de los bancos que, impactó los niveles de capitalización. Para amortiguar tales efectos el gobierno diseñó un paquete de apoyo al sector que a continuación se comenta el contenido de los programas.

1. Ventanilla de liquidez en dólares. Implementada por el Banco de México en enero de 1995 para apoyar a las instituciones en la liquidación de sus compromisos de corto plazo en divisas, ante las dificultades de renovar o fondear esos pasivos. Esta medida alcanzó poco más de 3,500 millones de dólares en abril de ese año y se liquidó en agosto por la disminución de riesgo del país, las instituciones mejoraron los plazos de sus pasivos y restablecieron la renovación de sus líneas comerciales con bancos extranjeros. Los recursos de ventanilla -registrados en el pasivo de los bancos en préstamos de organismos oficiales- requerían de una garantía en valores. Las instituciones que no poseían suficientes títulos tuvieron que adquirirlos y por lo tanto reflejaron un importante incremento en la cartera de valores, lo que significó una presión adicional para su liquidez ya que se requirieron recursos en pesos, fondeados en el mercado interbancario.
2. Nuevos requerimientos de provisiones. En febrero de 1995 se requirió que los bancos tuvieran provisiones adicionales que debían cubrir el 60% de la cartera vencida o el 4% de la cartera total, para su constitución se permitió a los bancos tomar recursos de sus reservas de capital o determinar un cargo diferido derivado de sus resultados fiscales.



3. Programa de Capitalización Temporal (Procapte). Ante la imposibilidad de que los bancos constituyeran todas las provisiones sin reflejar una merma en su capital contable, en marzo apareció el Procapte con el respaldo del FOBAPROA. Este mecanismo apoyó a los bancos con la compra de obligaciones .

2.2 LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO A PARTIR DE 1994 (CRISIS BANCARIA)

La crisis bancaria se debe a factores previos y a los que se presentaron en dicho año, esto nos lleva a que la crisis se gestó tiempo antes de su aparición.

En los años anteriores a 1994 se tuvo una visión más optimista sobre el futuro de los diferentes sectores de la economía, las expectativas favorables del ingreso y el empleo propició que tanto empresarios. como trabajadores y familias incrementaran su gasto por arriba de los recursos existentes.

Los inversionistas al darse cuenta de los atractivos rendimientos de las inversiones en nuestro país y la perspectiva de una mayor estabilidad y crecimiento originaron que un importante flujo de capitales del exterior, que permitió financiar un gasto en la economía por encima de los recursos con que se contaban, pero como el ahorro en el país era insuficiente, las entradas de capital se utilizaron para cubrir un mayor gasto de consumo y para financiar inversión productiva.

Además por otra parte tenemos que hubo una mayor disponibilidad de créditos bancarios que permitió un aumento considerable en el gasto, la inversión de las familias y empresas. Con la renegociación de la deuda externa en 1989-1990, la reducción en el gasto público y el fortalecimiento de los ingresos gubernamentales se tradujo en una eliminación del déficit fiscal. Con ello, se liberó un monto importante de recursos bancarios que se utilizaron para atender los requerimientos de crédito de la población.

Por otro lado las entradas de capital que se registraron en los años previos a 1994 fueron orientadas hacia otros mercados, incrementando la vulnerabilidad de la economía mexicana, además, los inusitados acontecimientos en el ámbito político y los trágicos sucesos que se presentaron durante 1994 tuvieron importantes repercusiones negativas en el exterior, por lo que los flujos de capital empezaron a salir de nuestro país y esto provocó una severa crisis.

A finales de 1994 México enfrentó una crisis financiera que puso en evidencia las desventajas del modelo económico, afectando a los sectores de la economía, pero en particular al sistema bancario.

El régimen cambiario en 1994, este prevalecía desde finales de 1991 y consistió en permitir que el tipo de cambio flotara dentro de una banda. El peso se mantuvo dentro de un esquema de deslizamiento cuyo propósito era utilizado como un instrumento que controlara la inflación y garantizara que la política fiscal mantuviera la disciplina necesaria para mantener el tipo de cambio. El piso de la banda quedó a 3.0512 nuevos pesos por cada dólar, obligando al banco de México a comprar divisas con el objetivo que no rebasara ese piso. A partir del 20 de Noviembre de 1992 el tipo de cambio tenía un desliz de 0.0002 nuevos pesos por dólar diariamente.



Este esquema se mantuvo hasta el 19 de diciembre de 1994, la Comisión de Cambios acordó abandonar la fijación; y de acuerdo con el Banco de México se había encontrado una opción muy extendida en el sentido de que antes de ir a la libre flotación, convenía estabilizar el mercado cambiario mediante la elevación del techo de la banda⁶. El gobierno decidió incrementarlo de 3.4712 a 4.0016 pesos por dólar, con el mismo piso de 3.0512. El incremento del 15% fue considerado para los inversionistas como una devaluación y tres días después que el gobierno implantara esta medida, se adoptó el régimen del libre flotación.

A esto sumamos los desequilibrios externos como producto de la política basada en un creciente déficit comercial y de cuenta corriente y un alto nivel de pasivos de corto plazo, que llevaron al desastre financiero; combinado con una apertura comercial abrupta y con el tipo de cambio anclado; abarataron los precios de los productos importados y al mismo tiempo, originaron un aumento en el déficit comercial, provocando problemas de rentabilidad en las empresas en diversos sectores de la economía, las cuales no pudieron resistir la violenta apertura externa ni la obsesión de un peso fuerte como ancla de los precios.

Este modelo hizo que a apertura limitara los instrumentos de política agrícola, política industrial y de fomento económico en general, lo cual ahondó la desventaja competitiva de los productores mexicanos. Por un lado, el aumento de las tasas de interés, y por otro la necesidad de financiar el creciente déficit comercial con ahorro externo condujeron a las autoridades monetarias a desplegar una política de altas tasas de interés como un incentivo para atraer capital extranjero.⁷

La estrategia de Banxico, compartida con la SHCP, subestimó los efectos de la presión sobre el tipo de cambio que se derivaba no solo de la fuga de capitales sino también del crecimiento de las importaciones favorecido por el abaratamiento relativo de los bienes externos importados. La devaluación se hizo de manera tardía en diciembre, fue la señal esperada por los mercados para iniciar una corrida especulativa contra el peso y una fuga de capitales de cartera hacia otros mercados financieros, teniendo como efectos la detonación de una crisis en la balanza de pagos al no poder saldarse en el corto plazo los compromisos externos del país, ante el movimiento de capitales y la pulverización de las reservas internacionales, por lo que en lugar de realizarse una devaluación preventiva, se originó una maxidevaluación de poco más del 100% en diciembre de 1994.

Se desató una crisis con efectos desastrosos para la economía en su conjunto y el conjunto de la sociedad que no tenía los medios necesarios para cubrirse de los procesos inflacionarios y devaluatorios.

⁶ Informe Anual del Banco de México, 1994.

⁷ Mishkin, Frederic. "Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective" National Bureau of Economic Research, mayo, 1996.



Con el paquete de rescate financiero internacional por 50,000 millones de dólares a finales de febrero de 1995 por Estados Unidos, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales, México pudo hacer frente a sus obligaciones a cambio de aplicar políticas restrictivas en materia monetaria, crediticia y fiscal. Por último la culminación de la crisis financiera se alcanzó a finales de marzo de 1995, cuando el tipo de cambio llegó a los \$8 por dólar, la presión fue cediendo y la fuga de valores, el tipo de cambio y el mercado de dinero empezaron a estabilizarse, pero no así los sectores reales de la economía.

2.2.1 CAUSAS DE LA CRISIS

De acuerdo a Mishkin la crisis financiera que enfrentó México en Diciembre de 1994, se debe principalmente a 4 causas:

1. El deterioro en los balances o situación financiera de los bancos: Esto se debió a la disminución en los niveles de capitalización de los bancos y el considerable aumento de la exposición al riesgo por expandirse el crédito.
2. El alza en las tasas de Interés: La Reserva Federal de los estados Unidos en febrero de 1994 comenzó a incrementar su Tasa Interbancaria de fondos federales⁸ para prevenir presiones inflacionarias reflejándose en un aumento de sus tasas de interés, (la tasa de Cetes aumentó de 13.765 en septiembre de 1994 a 74.755 en marzo de 1995), aumentó los mismos pagos de interés produciendo la disminución del flujo de efectivo tanto de las empresas como de las familias deteriorando sus balances.
3. El aumento en la incertidumbre: Debido a los acontecimientos políticos (levantamiento armado en Chiapas, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia) generó ataques especulativos contra el peso mexicano.
4. Banco de México intervino aumentando las tasas de interés. Esta Incertidumbre ocasionó el quinto factor.
5. La caída en el mercado de valores: La caída en los índices de la Bolsa Mexicana de Valores influyendo en el valor de mercado del capital de las empresas, y por consiguiente deteriorando el balance de las empresas.

Ante tal situación se experimentó una fuga importante de capitales ocasionando un golpe a la moneda nacional, depreciándose el tipo de cambio hasta un 74% de noviembre de 1994 a febrero de 1995.⁹

⁸ Es la tasa que cobran los bancos de EU en sus préstamos del fondeo diario.

⁹ Naranjo, González Mauricio. "Riesgo Sistémico y Regulación del Sistema Financiero" Documento de Investigación No. 9604. Banco de México. 1995.



El Banco de México al tratar de cumplir con un tipo de cambio fijo comienza a vender dólares en el mercado cambiario para comprar pesos y tratar de disminuir la depreciación de la moneda agotando las reservas internacionales, con esto empieza la devaluación del peso.

La estructura de corto plazo de la deuda mexicana (combinado con un aumento de la inflación y en las tasas de interés) redujo el flujo de efectivo de las empresas y las familias deteriorando su situación financiera.

Al existir incertidumbre sobre el futuro de país, aunado al ambiente electoral existente, los prestamistas extranjeros y nacionales decidieron retirar sus capitales del mercado nacional disminuyendo el crédito y la actividad económica.

La actividad económica al presentar una disminución, las empresas y familias se vieron en la dificultad de pagar sus deudas. Los bancos también poseían activos denominados en dólares los cuales fueron cada vez más difíciles de cobrar ante el entorno de la insolvencia. Estos a su vez, tenían pasivos en moneda extranjera de corto plazo lo que se tradujo en una situación de falta de liquidez, dañando su situación financiera.

Además hay que adicionarle el bajo nivel de provisión de reservas junto con una regulación relajada y supervisión deficiente, un seguro de depósito casi limitado, así como un sistema legal que dio lugar a actividades ilegales, deterioraron los balances de los bancos generando una crisis bancaria.

2.2.2 REPERCUSIONES DE LA CRISIS BANCARIA

Una vez iniciada la crisis, se presentaron tres problemas con graves repercusiones para la economía nacional:

- a) Un desbalance importante en las cuentas externas manifestado a través de un elevado déficit en la cuenta corriente.
- b) Un monto considerable de deudas en moneda extranjera tanto del sector público como del privado, cuya mayor parte debía ser pagada en el corto plazo.
- c) Un sistema financiero debilitado por el crecimiento acelerado en la cartera vencida. Estas instituciones financieras tenían que renovar a corto plazo importantes montos de pasivos en moneda extranjera.

Para hacer frente a estos problemas, las autoridades adoptaron un conjunto de medidas para recuperar la solvencia y asegurar la supervivencia de la economía:

- a) El gobierno tuvo que reducir su gasto y trató de incrementar los niveles de ahorro interno, con el fin de reducir el déficit en cuenta corriente y generar mayores recursos para la inversión futura.



- b) Para contar con los recursos suficientes para afrontar los vencimientos de la deuda externa de corto plazo y disipar el riesgo de insolvencia generalizada de país, se buscó el apoyo de los organismos financieros internacionales y de los principales socios comerciales, en especial de los Estados Unidos.
- c) Se implementaron medidas para evitar el quebranto del sistema financiero, pues hubiera provocado costo económicos, sociales y humanos de grandes magnitudes.

Por medio de estas medidas se evitó el desmantelamiento de una parte considerable del aparato productivo y la pérdida de millones de empleos.

La crisis provocó grandes retos y dificultades y uno de los más severos fue la disminución en la capacidad de pago de las empresas y las familias, debido a la convergencia de varios factores, como el incremento inesperado de las tasas de interés, el sobreendeudamiento que mostraron éstas antes de la crisis, y la abrupta caída en sus ingresos. Muchos deudores se vieron imposibilitados para cumplir con sus compromisos de pago ante los bancos, al tiempo que se registraba una fuerte contracción en la liquidez y disponibilidad de recursos prestables en la economía.

2.2.3 EFECTOS DE LA CRISIS BANCARIA SOBRE LA BANCA COMERCIAL

Ante la devaluación de 1994 de más de 100%; las autoridades financieras presentaron un informe sobre la situación del sector y coincidieron en que uno de los problemas de las instituciones crediticias, estaba relacionado con el otorgamiento de créditos en dólares, aunado a la necesidad de realizar una valuación de recursos de las instituciones afectadas por la devaluación, altas tasas de interés y el incremento de la cartera vencida.

El problema del sector bancario era principalmente de capital, pérdidas cambiarias, amortizaciones de certificados de depósitos y capacidad para ser más eficientes; además de que se advertía de que las nuevas instituciones de crédito que aún no comenzaban sus operaciones seguían recurriendo a las mesas de dinero con fines de captación, algunos otros optaron por postergar su apertura o se abrieron al capital externo.

Por otro lado el aumento de las tasas nominales de interés afectó el precio de los valores de renta fija propiedad de los bancos y casas de bolsa.

“Conforme aumentaban las presiones inflacionarias, las tasas de interés y disminuía la actividad económica, se exacerbó el deterioro en la calidad de la cartera de los bancos. Lo que llevó la cartera vencida rápidamente a niveles cercanos al 18.5% a la cartera total para finales de 1995.”¹⁰

¹⁰ Camacho, Manuel, “Participación del Fobaproa en la Solución de la Crisis Bancaria Mexicana”.



Como consecuencia, comenzó a descender el nivel de capitalización de las instituciones bancarias. A finales de 1994, el índice de la banca comercial alcanzaba en promedio el 9.6% mientras que para los dos primeros meses de 1995, este había descendido a menos del 8% (17). Para esta fecha 9 de los 18 bancos privatizados presentaban su capital por debajo del mínimo requerido por la regulación mexicana y el Banco Internacional de Pagos.

El gobierno mexicano reaccionó a la crisis bancaria y a los efectos de la devaluación de 1994 aplicando diversas medidas para reforzar la capitalización y la estructura de propiedad de los bancos. Con la colaboración de organismos financieros internacionales, se creó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) administrado por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) de Banco de México cuyo objetivo era otorgar préstamos de liquidez para servir obligaciones internacionales y capitalizar a los bancos que no cumplan con los requisitos normales de adecuación patrimonial.

De acuerdo a datos de la CEPAL, sólo cinco bancos usaron los recursos de capitalización con montos de 900 millones de dólares, en cambio se dio un desembolso de préstamos de liquidez por 3800 millones de dólares. Los cuales fueron pagados cuando las circunstancias mejoraron.

Un boletín emitido por la CNBV informó que las ganancias totales de las instituciones de crédito a diciembre de 1994 sumaron 3,935.1 millones de pesos, cifra que mostró una disminución de 59.2% con relación al mismo período del año anterior.

Otro elemento negativo fue el aumento de la cartera vencida que ascendió hasta diciembre de 1994 a 56 mil millones de pesos, cantidad que significó en incremento superior a 61% con relación a diciembre de 1993.

Ante tal situación la calidad de los activos bancarios disminuyó de manera notable, afectando los niveles de capitalización de los bancos. Así, la CNBV informó que el índice de capitalización promedio de las instituciones hasta diciembre de 1994 fue de 9.6%, pero las instituciones como Comermex, Serfin y Mercantil Probusa mostraban índices por debajo del mínimo establecido del 8% en los acuerdos de Basilea.

2.3 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

Con el fin de lograr una mayor competencia hacia el interior del sistema bancario y propiciar una reducción en los márgenes de intermediación financiera sin afectar los rendimientos reales ofrecidos a los ahorradores, se inició un proceso de creación de nuevas instituciones de crédito



Para 1993 las instituciones de banca comercial concentraron sus esfuerzos para elevar sus niveles de capitalización, a fin de superar el 8.0 por ciento mínimo de capitalización establecido para el año y estar en mejores condiciones para tener un fortalecimiento de sus activos financieros, su capacidad de expansión y modernización, así como elevar su competitividad en los mercados financieros. En diciembre de 1992 la comisión Nacional Bancaria definió un programa de apoyo, a través de la colocación de acciones y obligaciones subordinadas y de revisión y control de sus activos en riesgo para fortalecer la estructura de capital de los bancos, en especial de aquellos que se ubicaban por debajo de sus requerimientos establecidos. Para el cierre de 1992, el nivel de apalancamiento de la banca comercial en su conjunto arrojó resultados positivos al situarse en 8.9 por ciento; cabe señalar que 17 instituciones rebasaron el mínimo requerido y que sólo una no cubrió el 7.0% establecido en el Acuerdo De Basilea para ese año; para el mes de agosto de ese año todos los bancos rebasaron el 8.0 % exigido, alcanzando un nivel de apalancamiento de 9.8%.

El saldo de la cartera vencida de la banca comercial registró en agosto de 1993, 31.1 miles de millones de nuevos pesos, equivalente a un índice de cartera de 7.8%, mientras que al cierre de 1992 éste último indicador ascendía a 5.2%. Estos resultados fueron positivos ya que las instituciones realizaron importantes esfuerzos para sanear su cartera crediticia mediante el establecimiento de castigos y quebrantos, así como la creación de reservas preventivas, las que en agosto de este año registraron un saldo de 12.7 mil millones de nuevos pesos que cubren totalmente los requerimientos. Estos índices de cartera crediticia se explican principalmente por el menor ritmo de actividad económica y por el nivel de tasas de interés activas que aún persisten, mismas que no han disminuido lo suficiente por a alta demanda de los recursos del sector privado. Ante esta situación, a partir del mes de septiembre las autoridades financieras establecieron la obligación por parte de la banca comercial de publicar trimestralmente sus estados financieros, mismos que se acompañarán de los rangos de calificación de cartera crediticia y de las reservas preventivas, con el propósito de llevar un seguimiento de la situación financiera de las instituciones, a fin de que los usuarios de los servicios financieros evalúen la calidad de sus operaciones y con ello se garantice su desarrollo.

La devaluación de 1994 y el programa de ajuste implementado por el gobierno, tuvieron un fuerte impacto sobre el sistema bancario. La devaluación y el aumento de las tasas de interés afectaron la capacidad de pago de los deudores de la banca y por otro la disponibilidad de fuentes de recursos para su operación.

Lo anterior se tradujo en un problema de liquidez así como el deterioro de la calidad de la cartera crediticia de los bancos que, impactó los niveles de capitalización. Para amortiguar tales efectos el gobierno diseñó un paquete de apoyo al sector que a continuación se comenta el contenido de los programas.



1. Ventanilla de liquidez en dólares. Implementada por el Banco de México en enero de 1995 para apoyar a las instituciones en la liquidación de sus compromisos de corto plazo en divisas, ante las dificultades de renovar o fondear esos pasivos. Esta medida alcanzó poco más de 3.500 millones de dólares en abril de ese año y se liquidó en agosto por la disminución de riesgo del país, las instituciones mejoraron los plazos de sus pasivos y restablecieron la renovación de sus líneas comerciales con bancos extranjeros. Los recursos de ventanilla –registrados en el pasivo de los bancos en préstamos de organismos oficiales- requerían de una garantía en valores. Las instituciones que no poseían suficientes títulos tuvieron que adquirirlos y por lo tanto reflejaron un importante incremento en la cartera de valores, lo que significó una presión adicional para su liquidez ya que se requirieron recursos en pesos, fondeados en el mercado interbancario.
2. Nuevos requerimientos de provisiones. En febrero de 1995 se requirió que los bancos tuvieran provisiones adicionales que debían cubrir el 60% de la cartera vencida o el 4% de la cartera total, para su constitución se permitió a los bancos tomar recursos de sus reservas de capital o determinar un cargo diferido derivado de sus resultados fiscales
3. Programa de Capitalización Temporal (Procapte). Ante la imposibilidad de que los bancos constituyeran todas las provisiones sin reflejar una merma en su capital contable, en marzo apareció el Procapte con el respaldo del FOBAPROA. Este mecanismo apoyó a los bancos con la compra de obligaciones

Para hacer frente a estos problemas, las autoridades adoptaron un conjunto de medidas encaminadas a recuperar la solvencia y asegurar la solvencia de la economía:

- a) El gobierno redujo su gasto, y procuró incrementar los niveles de ahorro interno, con el fin de reducir el déficit en cuenta corriente en forma ordenada y generar mayores recursos para la inversión futura. En otras palabras, se buscó no gastar de lo que se recibe, ni comprar más de lo que se vende en el exterior.
- b) Con el fin de contar con los recursos suficientes para afrontar los vencimientos de la deuda externa de corto plazo y disipar el riesgo de insolvencia generalizada del país, se buscó el apoyo de los organismos financieros internacionales y de los principales socios comerciales, en especial de los Estados Unidos. Los préstamos concedidos eran indispensables hasta que México pudiera participar nuevamente en los mercados internacionales y lograr la renovación normal de la deuda externa.
- c) Se implementaron medidas para evitar el quebranto del sistema financiero, pues dicha situación hubiera ocasionado costos económicos, sociales y humanos de grandes magnitudes. De esta manera, se evitaron la parálisis e insolvencia de la producción, las finanzas y del país en su conjunto.



A través de estas medidas, la acción oportuna y decidida del gobierno evitó el desmantelamiento de una parte considerable del aparato productivo y la pérdida de millones de empleos.

La posibilidad de que los bancos no pudieran cumplir con las obligaciones contraídas con acreedores y depositantes daría lugar a reacciones de pánico. Frente al riesgo de perder sus patrimonios, los ahorradores pueden presentarse en forma masiva a retirar sus depósitos. Dado que los bancos prestan los recursos al público a plazos más largos de los que captan, dichas instituciones estarían imposibilitadas de pagar repentinamente a los depósitos que reciben, por lo que se verían en la necesidad de cerrar. A este efecto se le llama "corrida bancaria".

La "corrida bancaria" puede iniciarse en un solo banco, pero es frecuente que se extienda al resto de las instituciones bancarias, ya que dadas las grandes cantidades que éstas deben de pagarse entre sí para compensar las operaciones que realizan entre ellas afectando a la totalidad del sistema financiero. Esta situación ocurre cuando los bancos presentan una débil situación financiera.

Esta insolvencia generalizada del sistema financiero, en caso de presentarse, tiene graves consecuencias sobre el sistema productivo del país:

- a) La falta de liquidez para hacer frente a obligaciones ante una "corrida bancaria" obliga a los bancos a tratar de recuperar los préstamos que realizó en el momento de su vencimiento, sin otorgar facilidad alguna a sus clientes y deudores. Esto perjudica a las empresas y familias deudoras y genera una serie de problemas legales.
- b) La situación de las empresas empeora ante presiones de los bancos para que paguen sus adeudos. Al combinarse esa situación con el deterioro de la actividad económica, se colocó a muchas empresas en cartera vencida.
- c) La misma necesidad de liquidez de los bancos los hubiera orillado a recurrir al mercado interno en busca de préstamos, ocasionando un alza mayor de las tasas de interés. La necesidad de liquidar sus préstamos en moneda extranjera produciría una depreciación del tipo de cambio.
- d) Las consecuencias sobre el aparato productivo y sobre la actividad económica hubiesen sido desastrosas: quiebra de bancos, cierre de empresas, terminación de millones de empleos, suspensión y posposición por un largo período de tiempo de proyectos de inversión y pérdida de patrimonio de los depositantes.
- e) Por lo tanto, la quiebra de los bancos limitaría las posibilidades de las empresas y familias de contar con el financiamiento necesario para su consumo y operación, dificultaría gravemente el comercio exterior, y deterioraría el ahorro del público. Al mismo tiempo, la elevada inflación que indudablemente se presentaría en esta situación, dañaría principalmente a aquellos individuos que, por sus escasos recursos, tienen menor capacidad para proteger su patrimonio de alzas de nivel de precios.



En resumen tenemos que de no haberse actuado decidida y oportunamente, los efectos sobre la planta productiva y la economía entera del país hubiesen sido de considerable magnitud. Este impacto se estima de al menos el valor de los bienes y servicios que se producen en la economía durante un año. Tan sólo la pérdida de ingresos fiscales habría sido de alrededor de dos terceras partes del PIB del país.

Las lecciones de la experiencia internacional confirman que la decisión tomada por el Gobierno mexicano para apoyar oportunamente al sector financiero fue acertada.

Con el fin de evitar altos costos por la crisis bancaria, el Gobierno Federal emprendió acciones oportunas para salvaguardar la operación del sistema bancario del país, proteger el patrimonio de los ahorradores y evitar un colapso de la planta productiva que se hubiera traducido en pérdida masiva de empleos.

Las medidas implementadas por el gobierno pudieron tomar dos direcciones: una nueva estatización bancaria, o una estrategia diversificada y selectiva, orientada a restablecer la sana operación del sistema financiero a la brevedad y al menor costo fiscal. El gobierno optó por lo segundo, debido a las siguientes razones:

- a) De haberse llevado a cabo una estatización de la banca, el hecho de que la capitalización de los bancos hubiese tenido que correr por cuenta exclusiva del gobierno, y que se habría tenido que pactar la indemnización de los accionistas, implicaba un fuerte desembolso por parte de los contribuyentes.
- b) El cobro de los préstamos hubiese sido mucho más complicado de ser el gobierno el acreedor, puesto que está más sujeto a presiones sociales y políticas para otorgar condonaciones, descuentos o para no ejercer las garantías.
- c) La estatización bancaria, en medio de la crisis macroeconómica y tomando en cuenta la tendencia internacional predominante, habría ocasionado una reacción negativa por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros, provocando con ello un mayor deterioro en la economía.

El potencial colapso del sistema financiero mexicano, así como el eventual problema de insolvencia de la planta productiva, se evitaron gracias a la oportuna intervención de las autoridades financieras a través de: a) el paquete de apoyo a deudores e instituciones financieras; b) el respaldo gubernamental a prácticamente todas las obligaciones bancarias, que fue determinante para evitar una corrida; y c) la estabilización de las variables macroeconómicas a partir del segundo trimestre de 1995.



2.4 DESTINO DE LOS CREDITOS BANCARIOS

Una vez asumido el control de los bancos por parte de los inversionistas privados, se dieron a la tarea de incrementar los niveles de financiamiento otorgado por la banca, para reorientar el exceso de liquidez después de que el gobierno dejó de absorber los recursos captados por la banca y, por ende, las instituciones de crédito dejaron de percibir ingresos por este concepto. La banca adoptó la alternativa de una rápida expansión del crédito al sector privado, principalmente créditos quirografarios, simples y en cuenta corriente, cuya finalidad es cubrir los gastos de operación o gasto corriente de las empresas y no la adquisición de bienes de capital.

*Cartera de créditos respecto a la cartera vigente
(Cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)*

	1993	1994	1995	1996
Total de la cartera de créditos	295,053.9	405,578.0	556,454.2	651,765.7
Prestamos quirografarios	104,619.1	139,400.7	125,471.2	95,000.2
Créditos simples y en cta. Corriente	62,752.0	111,394.6	110,056.3	103,012.7
Préstamos refaccionarios	11,470.2	14,794.3	17,039.7	12,987.9
Préstamos para la vivienda	63,951.0	83,601.2	90,048.4	48,981.6
Créditos personales al consumo	30,311.8	31,311.8	24,239.4	16,916.3
Adquisición de bienes de consumo duradero	7,154.4	5,337.7	2,824.4	1,396.6
Tarjetas de crédito	21,678.6	24,784.4	21,128.2	15,337.0
Préstamos personales	1,474.0	1,204.9	277.8	175.9
Cartera reestructurada	0	0	93,691.8	175,465.7
Créditos al Gob. Fed. Programa (ADE)	0	0	434.9	11,332.3
Prestamos a Fobaproa por venta de cartera	0	0	68,516.2	166,908.6

Fuente: Boletín estadístico de la Banca Comercial Mexicana, CNBV

Los préstamos para la vivienda significaron el tercer rubro más importante de la cartera de créditos del sector bancario, de llegar a representar una quinta parte de los recursos de la cartera de créditos hasta 1994, representó 7.5% para 1996.

El crédito personal al consumo, el cual está constituido por la adquisición de bienes de consumo duradero, tarjetas de crédito y préstamos personales, descendió en la participación de 10.3% a 2.6% en el mismo período. La tarjeta de crédito de representar 72% del crédito personal al consumo en 1993 llegó a 91% en 1996, pese a experimentar una baja nominal en los recursos por este rubro que sólo correspondieron a 15 337 millones de pesos.



El empleo de tarjetas de crédito, junto con la cuenta de cheques, son los instrumentos bancarios más importantes para los usuarios. Para 1997 cuando los bancos Banamex, Bancomer y Bilbao Vizcaya dieron un fuerte impulso en la promoción del uso de las tarjetas de débito como un servicio adicional a las cuentas de ahorro y cheques, en las denominadas cuentas maestras por lo que su uso cotidiano se está generalizando hasta llegar a simbolizar el indicador más evidente del nivel de penetración de los servicios bancarios a pesar de existir otros tipos de créditos más importantes que las tarjetas de crédito.

Para 1996 la mitad del total de la cartera de crédito estuvo reprecensada en rubros de cartera reestructurada y préstamos a Fobaproa por venta de cartera.

La razón de otorgar liquidez a los bancos se encuentra en el hecho de que el valor que los activos y pasivos mantengan una relación de equilibrio, y de esta manera permitir a las instituciones de crédito garantizar el desenvolvimiento normal del sistema. Ya que a la reducción de captación y el menor ingreso percibido por los bancos derivó en el incremento de la cartera incobrable o en moratoria por lo que el valor de sus activos disminuye. En tanto el valor de los pasivos se mantenga, no se reduce e incluso puede existir una mayor exigencia de devolución de ahorros si los depositantes perciben problemas en la administración o viabilidad del banco a la cual confiaron sus recursos.

Ya que los bancos no pueden reducir su deuda o el valor de los pasivos a niveles comparables a la reducción que experimentan los activos es indispensable proveer a los bancos con recursos que no impliquen la disminución del valor de los activos. Este objetivo se logró gracias a que el Gobierno Federal emprendió diversos programas que contemplaron aspectos como:

- Impulso de la inversión externa dentro de las instituciones de crédito; conocida como apertura financiera, ampliación del límite de participación de inversión extranjera con los servicios previstos en el Tratado de Libre Comercio.
- Compra de activos, de cartera vencida o en moratoria por medio del Programa de Fortalecimiento de Capital en Compra de Cartera y a la creación del Programa de Capitalización Temporal (Procapte).
- Favorecer el pago por créditos recibidos por los agentes económicos con disminuciones en las tasas de interés activas; reestructuración de los créditos a plazos mayores a través del Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE)
- Venta de dólares a precio menor al de los prevaletentes en el mercado para saldar créditos contraídos en moneda extranjera.

2.5 PROGRAMAS DE APOYO A LA BANCA COMERCIAL

Debido a la crisis bancaria de 1994, el Gobierno Federal tuvo que implementar varios programas para el rescate del sistema bancario, sin embargo podemos decir que el problema real de las instituciones bancarias era identificable años atrás como consecuencia de una política crediticia ineficiente de los bancos que no minimizó los riesgos en la medida que los créditos lo requerían.



Con datos de la CNBV, en los años de 1990-1994, la cartera vencida tuvo un crecimiento de 758% en términos reales, mientras que el índice de morosidad pasó de 2.5% al cierre de 1990, a 7.3% en 1994.

Este fenómeno afectó a bancos, consumidores y el resto de la economía por lo que el gobierno tuvo que intervenir para evitar un colapso.

El índice de capitalización comenzó a descender y alcanzó un promedio de 9.6% y para 1995 disminuyó a menos del 8%, por lo que 9 de 18 bancos comerciales presentaba un capital por debajo del mínimo requerido.

El paquete de medidas se basó en tres aspectos:

1. La atención a problemas de liquidez en moneda extranjera
2. La generación de incentivos para capitalizar a los bancos
3. La creación de instrumentos e instancias que promovieran la reestructura de créditos

Así para enero de 1995, se abrió en Fobaproa una ventanilla de crédito en dólares a tasas muy restrictivas, para apoyar a los intermediarios en sus compromisos con el exterior, el monto máximo utilizado ascendió a 3,900 millones de dólares. En marzo del mismo año se instrumentó el programa de capitalización temporal de las instituciones de crédito (Procapte) que permitiría a los intermediarios responder a los requerimientos de capital y a las mayores exigencias de aprovisionamiento establecidas por las autoridades, en momentos en que su acceso a los mercados de capital del país y del extranjero estaba restringido.

Por otro lado fueron diseñados más programas para tratar de apoyar a los deudores de la banca, uno de ellos consistió en la reestructuración de adeudos en unidades de inversión (UDI's) y el otro se constituyó como el programa de apoyo inmediato a deudores de la banca (ADE), para aliviar la situación crediticia de los pequeños deudores bancarios y dichas medidas buscaron enfocarse a evitar la propagación y duración de la crisis, a restaurar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y promover la reestructuración y capitalización de los bancos que enfrentaban problemas de liquidez.

2.5.1 FOBAPROA

Para 1990 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Crédito, por lo que el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple se transformó y se creó un nuevo fideicomiso, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), cuya finalidad fue la realización de operaciones preventivas y tendientes a evitar problemas financieros de la banca múltiple. Dentro del marco legal encontramos que existen dos ramas de acción por las cuales se vigila el desempeño de las instituciones de crédito.



Para que una institución de crédito pueda recibir el apoyo del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, ésta debe acatar las condiciones y programas correctivos que el Fondo considere adecuados para terminar con los problemas bancarios que le obligaron a recurrir a dicho apoyo.

La diferencia entre el FOBAPROA y su predecesor el FONAPRE, es que anteriormente al ser la banca de Estado, no se requerían garantías de las instituciones de crédito en problemas para poder solicitar apoyo al Fondo, pero tras la reprivatización bancaria, los apoyos que las instituciones de crédito requerían deberían de ser garantizados.

El Gobierno Federal a través de la SHCP tenía al Fobaproa como Fideicomitente (creador del fideicomiso), al Banco de México como entidades financieras.

Debido a los problemas de compromiso de los bancos para el cumplimiento de sus deudas y el aumento abrupto de las tasas de interés, el Banco de México anunció en enero de 1995, la creación de una "ventanilla de liquidez" para otorgar financiamiento a las instituciones bancarias que enfrentaban problemas de vencimientos y así evitar posibles corridas que dieran contra pasivos externos.

Los bancos que acudían a este tipo de financiamiento estaban obligados a pagar altas tasas de interés (mayores a las del mercado), esto con la finalidad de que solo así se tenía la seguridad de que el Fobaproa actuaría como "prestamista de última instancia" de los bancos.

En abril del mismo año las autoridades establecieron un esquema que buscaba estimular a los bancos para que liquidaran anticipadamente sus compromisos en dólares con el Fobaproa y consistió en el cobro de tasas de interés menores cuando se pagaba una mayor parte del crédito.

Este esquema de pronta liquidación incentivó a los bancos para pagar sus deudas con Fobaproa de una manera rápida y orientarlos a buscar otras fuentes de financiamiento menos costosas para financiar sus obligaciones en moneda extranjera. Este esquema tuvo como resultado que en septiembre, de los 17 bancos que participaron en el programa habían saldado sus pasivos en dólares con el Fobaproa.

Este fondo compró la cartera de los bancos a través de un pagaré capitalizable a un plazo de 10 años, financiado por las mismas instituciones financieras. Se financió a la capitalización de los bancos que en primer lugar fueron: BBV, Bancomer, Banamex, Serfin, Bital, Atlántico, Banorte, Bancrecer, Promex, Confa y banco Mexicano.

El mecanismo del Fobaproa fue que la responsabilidad y las decisiones de la administración de los créditos estuvieron a cargo de los bancos, actuando sólo como supervisor de la gestión y en asegurarse de que los bancos tuvieran en su momento los adecuados incentivos para la administración y cobranza adecuada de cartera. En el rescate de los bancos, se observó que en un principio Banamex, Promex, bancomer y Banorte fueron considerados como instituciones sólidas y solventes para no requerir ayuda del Fobaproa, pero debido a las altas tasas de interés durante 1995 dañaron su situación de capital, por lo que terminaron por requerir de financiamiento de recursos públicos. El siguiente cuadro muestra los montos del Fobaproa hacia las instituciones bancarias en 1996.



CUADRO DE PAGOS DEL FOBAPROA A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO 1996

(Miles de pesos)

BANCO	MONTO DE APOYO	INTERESES	SUMA
Afirme	327.5	20.2	347.8
Atlántico	24,570.5	1,095	25,665.5
Bajo	748.8	36.7	785.5
Banamex	296,584.5	14,515	311,099.5
Bancen	25,635.9	224	25,859.9
Bancomer	568,465.2	32,805.5	601,270.7
Bancomext	1,511.3	61.3	1,572.6
Bancreer	21,613.3	1,284.8	22,848.1
Banjercito	17,421.1	1,312.8	18,733.9
Banobras	6,966.9	365.9	7,332.8
Banoro	60,303.8	4,032.8	64,336.6
Banorte	103,732.6	4,243.4	107,976
Banpais	32,586.9	2,179.3	34,766.2
Banregio	1,984.2	89.7	2,073.9
Banrural	350,151	22,333.5	372,484.5
BilbaoVizeaya	14,370	628	14,998
Bnci	86,006.2	6,455	92,461.2
Capital	808.4	25.5	833.9
Citibank	8,829.9	377.3	9,207.2
Confia	86,931.9	3,630.6	90,562.5
Cremi	19,263.5	594.8	19,858.3
Inbursa	5,343.3	414.9	5,758.2
Industrial	3,242.3	166	3,408.3
Internacional	96,919.5	4,831.5	101,751
Interacciones	533	33.7	566.7
Inverlat	117,844.4	7,393.8	125,238.2
Invex	102.4	11.2	113.6
Ixe	93.8	4	97.8
Probursa	40,066.1	2,800	42,866.1
Mexicano	81,684	6,825.6	88,479.6
Mifel	675.5	27	702.5
Nafin	68,103.9	2,846.5	70,950.4
Obrero	2,774.8	184.2	2,959
Oriente	1,805.6	75.8	1,881.4
Promex	79,253.5	3,907.7	83,161.2
Pronorte	388.4	20.6	409
Quadrum	1,418.2	82.5	1,500.7
Serfin	303,628	13,752.1	317,380.1
Sureste	1,787.6	116.9	1,904.5
Unión	26,433.1	1,681.6	28,114.7
Total	2,560,870.9	138,446.7	2,699,317.6

Fuente: Información del Fobaproa, 1997.



Después de año y medio de vigencia del programa de compra de cartera, hasta el mes de enero, el FOBAPROA era dueño del 19.9% de la cartera bruta del sistema bancario, tomando en cuenta las operaciones realizadas de once instituciones de crédito

Para este mes las ventas de cartera a Fobaproa han significado un compromiso de capitalización para 11 instituciones de 63.7 mil millones de pesos, lo que implicaba incrementar su capital contable en 158% con relación al nivel reportado en Diciembre de 1994.

Al cierre del programa, que arrancó en junio de 1995, Bancomer es la institución que más cartera bruta traspasó a Fobaproa (con 30.1 mil millones de pesos), seguido de Banamex y Banca Serfin (con 28.6 y 28.5 mil millones de pesos, respectivamente). Hasta el último trimestre de 1996 las compras se habían limitado a cartera comercial, Bancomer y Banamex fueron las únicas instituciones que traspasaron créditos hipotecarios con 12 mil 300 millones de pesos cada una.

Para esas fechas esos dos bancos vendieron su cartera hipotecaria a 65 centavos por cada peso, castigando sus reservas de capital por 4 mil 300 millones de pesos.

De los 12 mil 300 millones de pesos transferidos por Banamex, nueve mil 458 millones correspondieron a cartera vigente y dos mil 842 millones a cartera vencida, con base en los antiguos lineamientos contables, pero aplicando la nueva contabilidad todos estos préstamos están vencidos.

Por último se debe señalar que la cartera total bruta adquirida por Fobaproa de 11 bancos comerciales hasta el último trimestre de 1996, alcanzó un monto de 143 mil millones de pesos repartido entre las siguientes instituciones bancarias.

CARTERA BRUTA ADQUIRIDA POR FOBAPROA (Miles de millones de pesos)	
Bancomer	30.1
Banamex	28.6
Serfin	28.5
Bancrecer/Banoro	15.2
Bitel	9.4
Probursa	9.3
Atlántico	7.8
Confía	6.6
Banorte	4.1
Promex	3.4
TOTAL	143

Fuente: CNBV Dic. 1996



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también dio a conocer sus estimaciones del monto del apoyo bancario, el cuadro que se presenta a continuación contiene información al mes de mayo de 1997, y presenta apoyos mediante la compra de cartera neta así como diversas intervenciones realizadas a ciertas instituciones bancarias.

APOYO BANCARIO			
<i>(Cifras en miles de millones de pesos correspondientes a mayo de 1997)</i>			
FOBAPROA COMPRA CARTERA NETA		INTERVENCIÓN	RESCATE
Bancomer*	23600	Creml (Sept.94)	Obrero (Dic. 95)
Banamex*	23000	Unión (Sept.94)	Oriente (Oct. 95)
Bancrecer*	13820	Banpals (Marzo 95)	
Probrusa*	7560	Interestatal (Sept. 95)	
Internacional*	7555	Del sureste(Mayo. 95)	
Serfin*	24908	Capital (Mayo 95)	
Atlántico*	6016	Anahuac(Nov.95)	
Promex*	3030		
Banorte*	3600		
Confía	6002		
TOTAL	119091		

Fuente: Dimensión Bancaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

2.5.2 PROGRAMA DE CAPITALIZACION TEMPORAL

El PROCAPTE (Programa de Capitalización Temporal) apareció en Marzo de 1995 para garantizar la solvencia estricta, por parte de los bancos, de los requisitos de capitalización y de creación de reservas para riesgo crediticio, pues se estimó que los bancos no podrían cumplirlos con recursos propios.

Parte de estos recursos provino de préstamos otorgados por el Banco Mundial (1,250 millones de dólares) y el BID (750 millones de dólares), que además sirvieron para la amortización de certificados de depósito de la Banca en el extranjero que vencían en 1995.

El PROCAPTE era administrado por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que a su vez financiaba a los bancos mediante la compra de obligaciones subordinadas que las instituciones bancarias emitían y que serían convertidas en acciones en cinco años, contados a partir de marzo de 1995.



El objetivo fundamental del Procapte era apoyar bancos con problemas de solvencia que no pudiesen cumplir los requisitos de capitalización establecidos por los mercados financieros.

Este programa tiene vigencia de 5 años a partir del 31 de marzo de 1995 y en este período los bancos incorporados deberán mantener un coeficiente de capital de 9%.

- Las instituciones de crédito que deseen participar, deben de presentar solicitud por escrito para recibir apoyo.
- Se determinó que las instituciones que se adhieran al Procapte constituyan un depósito bancario de dinero en el Banco de México en término de plazo y rendimiento iguales a los de la emisión de las obligaciones mencionadas, el depósito bancario se dará por terminado en la fecha de conversión o de la adquisición de las obligaciones por parte del emisor.

El Procapte es un mecanismo importante de apoyo ya que las instituciones emisoras de obligaciones reciben recursos o depósitos libres de riesgo, mientras que el Fobaproa si está expuesto al riesgo crediticio de las obligaciones subordinadas emitidas por los bancos apoyados.

Sólo participaron en el PROCAPTE las instituciones financieras que como resultado de la coyuntura, no cumplieran la normatividad vigente, por lo que excluyó a bancos con problemas estructurales ocasionados por una administración deficiente o manejos inadecuados de los fondos de los ahorradores.

Como se observa en el cuadro siguiente.

BANCOS QUE UTILIZARON RECURSOS DEL PROCAPTE	
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	
INSTITUCION	MONTO
Serfin	3,200
Inverlat	1,400
Bitat	700
Bancen	452
Confia	425
Banorie	311
TOTAL	6,488

Fuente: "El Sistema Financiero Bancario, en terapia intensiva"
En Mundo Ejecutivo No. 195, Julio de 1995. Pag. 111



Estos son algunos de los bancos que recurrieron al apoyo del Banco Central denominado programa de apoyo temporal, exigiéndoles mantener un índice de capitalización de 8% durante 1995.

“A raíz de la devaluación del peso y la fuerte volatilidad de la tasa de interés, se determinó que por cada peso de cartera los bancos tendrían que crear reservas de 60 centavos. Mes a mes crece la cartera vencida, por lo tanto, la necesidad de crear reservas pertinentes, lo que cada vez es más difícil, pues las utilidades son muy bajas”.¹¹

“Por la gravedad de los bancos hubo una drástica baja en las tasas de interés pasivas a partir de marzo de 1995, pero dicha estrategia no ha sido suficiente para mejorar los problemas bancarios”.

2.5.3 UNIDADES DE INVERSION

Las Unidades de Inversión es una manera de medir el valor de las operaciones financieras, dependiendo los cambios en el valor de la misma inflación, es decir, del aumento de los precios de una canasta básica de productos y del Índice Nacional de Precios al Consumidor determinado quincenalmente por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En el decreto publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que valida la creación de las unidades de inversión se establece que:

- Las obligaciones denominadas en unidades de inversión se deben solventar entregando su equivalente en moneda nacional.
- Que ese valor se determina multiplicando el monto de la obligación, expresado en UDI's correspondiente al día en que se efectúe el pago.
- Las variaciones del valor de la UDI deben corresponder a las del Índice Nacional de Precios al Consumidor

Entre las operaciones pasivas en moneda nacional que se pueden denominar en UDI's se encuentran:

- Depósitos retirables sin previo aviso
- Depósitos retirables en días preestablecidos
- Depósitos a plazo fijo
- Préstamos documentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento
- Bonos bancarios
- Obligaciones subordinadas
- Aceptaciones bancarias
- Papel comercial con aval bancario
- Pasivos en moneda nacional derivados de operaciones interbancarias

¹¹ El sistema bancario, en terapia intensiva en Mundo Ejecutivo No. 195, julio de 1995



Las autoridades conscientes de la problemática que enfrentan los deudores para cumplir con el pago de los créditos a su cargo, crearon un programa de reestructuración de adeudos en Unidades de Inversión que surge con el propósito de atacar la inflación la cual producía incertidumbre respecto al rendimiento real de inversiones y créditos traduciéndose en un grave problema para los deudores que tenían que cumplir con sus obligaciones, es por eso que el Gobierno creó las UDI's para cubrir el riesgo inflacionario y para el pago de las deudas como medida de apoyo a los deudores.¹²

Para el 4 de abril de 1995, el valor de la UDI era igual a la unidad y, a partir de esa fecha, su valor sería publicado en el Diario Oficial de la Federación, la variación porcentual del valor de la UDI del día 10 al 25 de cada mes es igual a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la segunda quincena del mes inmediato anterior, mientras que la variación del UDI del día 25 de un mes al día 10 del mes inmediato siguiente es igual a la variación del INPC en la primera quincena del mes referido en primer término.

Las autoridades financieras decidieron intervenir para facilitar la reestructuración de créditos en UDI's, el Gobierno a través del FOBAPROA, asumió el riesgo de tasas de interés derivado de la conversión de los créditos a UDI's mientras que los bancos asumieron el riesgo del crédito. Los bancos transfirieron estos créditos a fideicomisos que ellos manejaban, los cuáles se encargaron de reestructurar los créditos denominados en UDI's. La reestructuración de los créditos en UDI's se pudo llevar a cabo gracias a los recursos denominados en UDI's que otorgó el Gobierno Federal a los fideicomisos.

El Gobierno Federal decidió ofrecer programas de apoyo en UDI's a la planta productiva, la vivienda, los gobiernos de los estados y municipios así como a la banca de desarrollo. Entre los logros alcanzados por este programa se encuentra que a finales de diciembre de 1996, la reestructuración de créditos en UDI's ascendió a 374,601 contratos.

El Informe anual de Banco de México de 1997 señala que en mayo de 1996 se logró ampliar el programa de apoyo a la vivienda, al elevarse de 57,700 a 135,521 millones de pesos¹³.

¹² La aplicación de estas tasas tendrían un costo, el cual fue compartido por las instituciones bancarias y el Gobierno Federal; y la reducción de las tasas debía verse como un estímulo para la reestructuración de los créditos, que era la solución del fondo del problema.

¹³ Revista Interna CNBV, septiembre de 1995.



2.5.4 ACUERDO INMEDIATO DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA

Para 1993, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez ofreció un discurso en la ceremonia de firma de Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) donde se expuso las bases y el funcionamiento de dicho acuerdo.

El Acuerdo tenía varios beneficios:

1. El otorgamiento de una tregua judicial por parte de la banca, la cual se comprometía a suspender y a no iniciar actos o promociones de cobro en juicios civiles o mercantiles, salvo los estrictamente necesarios para conservar sus derechos.
2. La aplicación por un año de tasas de interés preferenciales, que no serían superiores al promedio de las que prevalecían antes del inicio de la crisis(18), dichas tasas se aplicarían hasta determinado monto del adeudo.
3. El Gobierno reconoció que aquella reducción en las tasas tendría un costo, el cual sería compartido por el gobierno federal y la banca para distribuir el impacto fiscal.
4. El nivel de las tasas aplicables durante un año no excedería a las que en promedio se registraron en noviembre de 1994. Por lo tanto a los créditos de las empresas se les aplicaría una tasa máxima de 25%; al crédito a la vivienda 6.5% real; a las tarjetas de crédito 38.5% y para créditos al consumo y personales 34%.
4. La banca condonaría la totalidad de los intereses moratorios.
5. No se podrían solicitar garantías adicionales para las reestructuraciones, salvo tratándose de empresas cuyos adeudos fuesen mayores de \$400 mil pesos.

CARACTERISTICAS DEL ADE

- Incluye a todos los deudores de la banca
- Otorga privilegios a los deudores al corriente
- Ofrece alternativas nuevas para deudores con cartera vencida
- Busca restaurar el mayor número de créditos
- Beneficia a personas físicas y empresas con adeudos pequeños
- Da todos los beneficios al 75% de los deudores
- Protege los recursos de los ahorradores



BENEFICIOS

- Reducción de tasas de interés para créditos otorgados hasta el 22 de agosto
- Suspensión de acciones judiciales
- Condonación de intereses moratorios
- No se exigirán garantías adicionales

BENEFICIARIOS

- Clientes al corriente
- Beneficios inmediatos
- Créditos hipotecarios a partir de reestructura en UDI's
- Clientes con adeudos vencidos
- Firma Carta de Intención y Reestructura

TIPOS DE CREDITOS BENEFICIADOS

- Para todos los créditos en pesos o en UDI's
- Tarjeta de crédito
- Créditos ABCD y personales
- Créditos a empresas y personas físicas con actividades empresariales en cualquier rama de la actividad económica, incluidos los descontados con banca de desarrollo y fondos de fomento
- Créditos agropecuarios
- Créditos hipotecarios
- Créditos de uniones, arrendadoras y factoraje

VIGENCIA

- Del 23 de agosto de 1995 a 30 de septiembre de 1996
- Créditos hipotecarios, 12 meses a partir de reestructura en UDI's
- Vigencia de créditos agropecuarios: 28 de febrero de 1996

TREGUA JUDICIAL

- Se suspenden acciones judiciales mercantiles y civiles hasta el 31 de octubre
- Reinicio de acciones judiciales a partir del 1º. De noviembre si no se firma la Carta de Intención
- Reinstalación de la tregua al firmar la Carta de Intención después del 1º. De noviembre al 31 de enero.



TASAS DE INTERES

- Para créditos otorgados hasta el 22 de agosto
- No suspenderán las estipuladas en el ADE durante su vigencia
- Créditos otorgados a partir del 23 de agosto generarán intereses de mercado
- Aplicables a los montos máximos señalados en el ADE, el resto será definido por el banco

CONDONACION DE INTERES MORATORIOS

- Automática al llegar a un acuerdo de reestructura
- Para tarjeta de crédito se condonarán los moratorios del estado de cuenta anterior a la firma de reestructura

SUPERVISION

La CNBV en uso de sus facultades supervisará que todo se aplique por parte de los bancos de los beneficios del ADE.

TASAS DE INTERES APLICADAS EN EL ADE					
TIPO DE CREDITO	SITUACION DE DEUDA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERES ANUAL	DESDE	HASTA
Tarjeta de Credito	Cartera al Corriente	Primeros \$5,000	38.50%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Cartera en incumplimiento o litigosa	Primeros \$5,000	38.50%+IVA	Acuerdo de Reestructuración	Septiembre de 1996
Créditos al Consumo y Personales	Acreditados al Corriente	Primeros \$30,000	34%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Acreditados no al Corriente	Primeros \$30,000	34%+IVA	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996
Créditos a Empresas	Acreditados al Corriente en pesos en UDIS	Primeros \$200,000	25%	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996*
	Acreditados no al Corriente	Primeros \$200,000	25%	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996
Crédito a la Vivienda	Acreditados en pesos en UDIS	Primeros \$200,000	6.5% real el primer año y 8.75% real años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración en UDIS	12 meses después de la reestructuración

*Los créditos al sector agropecuario gozarán de un beneficio de reducción de tasa de interés hasta febrero de 1997, en lugar de septiembre de 1996.

Fuente: Análisis Bursátil, septiembre, 1995, Anexo.



En el diseño del Acuerdo se busco ayudar a los deudores incumplidos y a aquellos que estuvieran al corriente en sus pagos, quienes recibieron los beneficios del ADE a partir del mes de septiembre, sin que tuvieran que efectuar trámite alguno, siempre y cuando no interrumpieran la regularidad de sus pagos.

Los deudores que no se encontraran al corriente en sus pagos podían participar en el Acuerdo mediante la firma de una Carta de Intención. A continuación se destacan algunos de los efectos y repercusiones del ADE sobre el sistema financiero entre los que destacan:

- Una estabilización y una eventual baja en la cartera vencida
- Liberación de reservas y disminución en los aprovisionamientos
- Fortalecimiento del capital de los Grupos Financieros
- Relativamente menores costos a aquellas instituciones de crédito más eficientes, quienes están en mejores condiciones de disminuir márgenes.
- Dado el esquema de pago, los bancos se verán afectados en sus flujos, ya que no recibirán el subsidio hasta después de 5 años.

En el Informe Anual del Banco de México destaca los siguientes logros como consecuencia de la puesta en marcha del ADE:

- Se otorgaron subsidios para las tasas activas con duración de un año
- Se logró fomentar la regulación y reestructuración de los adeudos
- Al cierre de 1996 habian quedado reestructurados 1,964,296 adeudos, lo que representó el 93.1% del total previsto en dicho programa
- El valor de los adeudos reestructurados asciende a 250,214 millones de pesos.

2.5.5 VALUACION Y VENTA DE ACTIVOS(VVA)

Este programa se instrumentó como un mecanismo de venta de los activos que adquirió el Fobaproa, entre los que se encuentran la cartera crediticia, bienes muebles e inmuebles de la banca comercial.

Entre sus objetivos se encuentran:

1. Administrar y maximizar la recuperación de activos y créditos propiedad del Fobaproa.
2. Optimizar el costo de fondeo y operativo de la disposición de activos y créditos.
3. Minimizar el impacto de las disposiciones de activos sobre los mercados financieros y otros mercados.
4. Evitar conflictos de intereses
5. Impulsar el desarrollo de un mercado secundario de créditos y otros activos.



2.5.6 MEDIDAS ADICIONALES DE FORTALECIMIENTO AL PAQUETE DE APOYO

La volatilidad del mercado durante octubre y noviembre de 1995 cuestionó el éxito de los programas al postergarse la recuperación económica, sin embargo las autoridades decidieron fortalecer las medidas ya instrumentadas para enfrentar este nuevo contexto debido a las tendencias positivas que, con base en el avance de los programas de UDIS y ADE, se observaron durante el mes de septiembre. Los apoyos adicionales se abocaron tanto a deudores como a bancos. Respecto a los primeros, se incrementaron los montos de algunos programas en UDIS, se abrió la posibilidad de reestructurar créditos en moneda extranjera y se otorgó retroactividad en tasa a las reestructuras en UDIS para la planta productiva, en cuanto a los bancos, se decidió pagarles la tasa de CETES en lugar de CPP, en los bonos de los programas de UDIS.

2.6 COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS

El costo fiscal de los programas de saneamiento financiero implicará erogaciones durante 30 años. En el siguiente cuadro, se presenta una estimación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a los costos fiscales de los programas analizados. Asimismo, se presenta otro cuadro que reporta el costo del rescate del sistema financiero según otras fuentes.

ESTIMACION DEL VALOR PRESENTE DEL COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Cifras en miles de millones de pesos)	
PROGRAMA	COSTO TOTAL VALOR PRESENTE
UDIS Original	21.6
UDIS Complemento Vivienda	27.2
ADE	4.3
FOBAPROA	70.5
Esquemas de Capitalización	39
Autopistas Concesionadas	26.1
Créditos Agrícolas y Pesqueros	14.2
Programa Pequeña y Mediana Industria	7.4
TOTAL	210.3
Costo Total de los Programas como porcentaje del PIB de 1996	

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1996



La OCDE en su último estudio de México de 1997, considera que las medidas de apoyo a bancos y deudores puestas en marcha durante el último año y medio han contribuido a la mejoría en los niveles de capitalización de una gran parte del sistema bancario. En junio de 1996, año y medio después de la crisis de diciembre, 12 bancos mexicanos habían sido fortalecidos y fueron considerados viables por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, la proporción de créditos vencidos en el total de los créditos, ha crecido a un ritmo mucho más lento a partir del último trimestre de 1995.

A pesar de la mejoría de estos rubros, se reconoce que la situación de la banca comercial en México sigue presentando puntos débiles y fragilidades. Según la OCDE, la proporción de créditos vencidos, de acuerdo a las reglas de contabilidad norteamericanas, para los bancos que aún quedan en manos del sector privado, alcanzaría aproximadamente el 18% de los activos totales. También es evidente que ciertas empresas y familias presentan grandes dificultades para ponerse al corriente en sus pagos.

Resulta lógico pensar que la única manera de que mejore la situación del sistema financiero en general dependerá de que la economía experimente niveles constantes de crecimiento y que a su vez este crecimiento se comparta en todos los sectores. Para mejorar la capacidad de pago de los créditos existentes e incrementar la demanda de nuevos créditos, se requiere una mayor actividad y una inflación menor.

Es necesario mejorar la supervisión y reglamentación de las instituciones bancarias, acción que simplificaría la evaluación del desempeño de las mismas y que contribuiría a la posibilidad de establecer comparaciones más creíbles con las instituciones extranjeras. En este sentido, los reportes bancarios deberán contribuir a una mejor evaluación de riesgos y perspectivas que podrían evitar futuros colapsos bancarios.

La SHCP ha afirmado que el costo fiscal podría llegar a 70 mil millones de dólares y que una vez recuperados parte de los recursos con la venta de activos del Fobaproa que es de 10 mil millones de dólares, es decir, alrededor de 100 mil millones de pesos, lo cual corresponde a 40% de lo que venían diciendo que era el valor de los activos del Fondo, de 250 mil millones de pesos, esto quiere decir que los créditos (activos) transferidos al Fobaproa por los bancos, o están desvalorizados, o no tienen garantías.

Sin embargo, podemos decir que el costo fiscal del rescate bancario seguirá aumentando por las crecientes tasas de interés, que suben el costo de los pagarés gubernamentales y están en poder de la banca y porque seguirá creciendo el problema de la cartera vencida y la insolvencia y baja capitalización de los bancos, que demandarán más recursos públicos para evitar la quiebra.

El gobierno ha afirmado que el costo fiscal del rescate bancario —alrededor del 16% con relación al PIB—, es menor al realizado en otros países.



El costo fiscal crece cada año e implicará graves daños para el crecimiento del país y si las autoridades hubieran actuado de forma diferente, como cerrar las instituciones en quiebra, en lugar de dar deuda pública a cambio de la cartera vencida irrecuperable, otorgar créditos a la banca para que esta hiciera frente a sus obligaciones, además si las instituciones de supervisión y regulación del sistema financiero nacional hubieran actuado conforme a la legislación establecida.

COSTO FISCAL DEL FOBAPROA Y EL RESCATE BANCARIO		
A JUNIO DE 1999		
PROGRAMA	MILES DE MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE DEL PIB
Operaciones de Fobaproa	680.8	18.1
Intervención y saneamiento	579	12.8
Compras de Cartera	101.8	2.2
Apoyo a deudores	174.3	3.9
Programas carreteros	18	0.4
Costo Total	873.1	19.3
Monto ya cubierto	140.9	3.1
Costo Pendiente de pago	732.2	16.2

Cortesía de Manuel Herrera, editor del periódico La Crónica

COSTO FISCAL POR AÑO (Miles de millones de pesos)	
1995	83.9
1996	210.3
1997	379.8
1998	542.2
1999	873.1

Cortesía de Manuel Herrera, editor del periódico La Crónica



CAPITULO 3
DESENVOLVIMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL 1996-2000



3.1 LOS BANCOS COMERCIALES

Los bancos comerciales son: Instituciones que captan recursos de las unidades superavitarias para transferirlas a las unidades deficitarias, actividad que realizan a cambio de recibir un beneficio, el cual es materializado en las tasas de interés, de las cuales existen una gran variedad, las pasivas, que son las que pagan los bancos a las unidades superavitarias, es decir, a los ahorradores y las activas que son las que cobran a las unidades deficitarias o los deudores. El diferencial entre estas dos tasas representa la ganancia de los bancos, esta actividad, la de captar y prestar, se considera la función más importante de la banca comercial.

BANQUERO: "Es aquella persona cuya profesión es manejar dinero, se considera como cajero y contador colectivo y como proveedor de crédito", por lo tanto debe procurar cumplir con sus clientes y con lo establecido en los contratos. De igual forma es considerado como tesorero de sus clientes y con lo establecido en los contratos. De igual forma es considerado como tesorero de sus clientes, y por lo tanto las funciones que debe desempeñar son:

- El descuento
- Préstamos prendarios a corto plazo
- Créditos al descubierto
- Créditos documentarios
- Créditos de aceptación
- Créditos de habilitación o avío y refaccionarios
- Servicios de la banca moderna

FUNCIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES

Los bancos comerciales realizan un gran número de actividades que les permiten captar y colocar sus recursos y obtener rendimientos, entre las principales actividades tenemos las siguientes:

- Prestar a sus clientes parte de los fondos que recogen a través de los depósitos del público, es decir, se convierte en depositario de parte de los activos más líquidos de todo un país. Por su parte los préstamos pueden realizarse al sector privado y público.
- Los bancos facilitan la transferencia del poder adquisitivo (ahorradores-inversionistas), y son intermediarios por el pago de una comisión
- Retienen el dinero de los depositantes para mayor seguridad.
- Funcionan como intermediarios financieros entre familias-prestamistas y empresas-prestatarios.
- Son operadores del mecanismo de pagos, o de sistemas diseñados para el movimiento de fondos, pagos y dinero entre instituciones financieras a escala nacional e inclusive mundial.
- Alquilan espacio en la bóveda del banco.
- Venden seguros.
- Controlan muchas empresas de forma directa o indirecta.
- Ofrecen al público valores mobiliarios (acciones y obligaciones) emitidas por los socios, son de carácter privado o público.



El siguiente cuadro muestra las principales actividades de la banca comercial:

BANCA COMERCIAL	
1.	Obtener utilidades e impulsar la actividad económica productiva y no productiva
2.	Es un grupo más o menos numeroso
3.	Hace negocios con el público en general
4.	Recibe depósitos del público y los crea a favor de los mismos

3.1.1 BALANCE DE LA BANCA COMERCIAL

Los bancos comerciales siempre buscan la forma de obtener mayores recursos, y esto lo pueden conseguir manipulando las tasas de interés, ya sea para atraer a un mayor número de clientes o para alejarlos, pues la actitud de los clientes se ve reflejada inmediatamente en los registros financieros de cada banco. El banco debe de tener un control estricto de sus transacciones, en dónde se registran todas las operaciones activas y pasivas. Los bancos gozan de una capacidad de elevar el volumen de sus activos y pasivos de manera especial y como resultado suelen manejar una cantidad importante de los recursos de una economía.

Los balances de los bancos comerciales pueden resumirse de la siguiente manera:

ACTIVO	PASIVO
Reservas de efectivo Reservas de efectivo en el banco central Depósitos en otros bancos comerciales Instrumentos de efectivo en proceso de ser cobrados. Créditos Inversiones en valores gubernamentales o particulares Otros activos (bienes inmuebles, propiedades, etc.)	Depósitos (a la vista y a plazos) Préstamos del banco central Otros pasivos
	CAPITAL



A continuación se hará una descripción más detallada de las diferentes partidas:

ACTIVO

Las condiciones que rodea a la actividad bancaria, (la economía en general, la política, lo social, entre otras) influyen en la política de un banco, ya que se hace necesario considerar factores como tasas de interés, tipos de cambio e inflación. Por eso los bancos prefieren tener inversiones a corto plazo, pues a largo plazo se hace muy difícil su control y el equilibrio de los balances, el asumir riesgos excesivos puede generar inseguridad en el sistema bancario. El activo registra todas las presiones del banco, es decir, todos los recursos con los que cuenta, además los activos de un banco representan los usos o destinos de los recursos bancarios. Los activos productivos, que rinden pagos de intereses, permiten a los bancos generar utilidades, a continuación se mencionan todos los competentes de un activo:

DISPONIBILIDADES: Son la parte más líquida de todos los activos bancarios y un banco puede usarlas para cumplir con sus obligaciones cuando se produce un retiro de fondos, ya sea directamente por el depositante o indirectamente cuando se gira un cheque sobre su cuenta. El renglón de disponibilidades representa sólo el 12.5% del total de activos.

DEPOSITOS EN EL BANCO DE MÉXICO: En el último trimestre de 1988, las autoridades financieras del país iniciaron el proceso de eliminación del sistema de encaje legal que el Banco de México había empleado desde hacía muchos años. Se estableció la obligación para los bancos de mantener un coeficiente de liquidez de 30% constituido por depósitos en el Banco de México y en valores gubernamentales. En la actualidad se eliminó la obligación de mantener dicho coeficiente y se dio a los bancos libertad de determinarlo.

DEPOSITO EN OTROS BANCOS: Muchos bancos mantienen depósitos en bancos más grandes, a cambio de una serie de servicios, entre los que se encuentra el cobro de cheques, las transacciones con divisas y la ayuda en la compra de valores. A este sistema se le llama "banca de corresponsalía".

REMESAS EN CAMINO: Supóngase un cheque girado sobre una cuenta en otro banco que se deposita en su banco y los fondos de este cheque no se han recibido todavía (cobrados) del otro banco. El cheque se registra como un renglón de caja en proceso de cobro, que es un activo para su banco porque es un derecho sobre el otro banco, y los fondos serán pagados en breve plazo.

VALORES: Las tenencias de valores de la banca son un importante activo productivo: las tenencias de valores de la banca son un importante activo productivo: las inversiones en valores representan 14.3% de los activos de la banca comercial. Los valores gubernamentales son los más líquidos debido a que se pueden comercializar fácilmente y convertirse en efectivo con bajos costos de operación.



PRESTAMOS Y CREDITOS: La manera principal en que los bancos pueden generar utilidades es concediendo u otorgando préstamos y créditos. El 66.3% de los activos de la banca comercial está constituido en forma de préstamos y créditos, los cuales producen la mayor proporción de los ingresos de los bancos. Un préstamo es una obligación para el individuo o la empresa que lo recibe, pero es un activo para el banco que lo otorga ya que le produce un ingreso. Casi siempre, los préstamos son menos líquidos que los otros activos, debido a que no pueden convertirse en efectivo hasta que el préstamo llega a su vencimiento. Por otra parte, los préstamos también presentan una elevada probabilidad de incumplimiento mayor que los otros activos. Debido a la ausencia de liquidez y el gran riesgo de incumplimiento, los bancos obtienen sus rendimientos más altos por medio de los préstamos.

REPORTOS: Las operaciones de reporto alcanzan un nivel importante, 0.5% de los activos totales de la banca comercial. El reporto es una de las operaciones típicas en los mercados de valores de países donde aquellos tienen un desarrollo importante. En México, por lo poco evolucionado de su mercado de valores, esta operación ha adquirido para los bancos el carácter *sui generis* de un préstamo prendario con garantía de valores.

FUTUROS A RECIBIR: Este rubro implica la venta de un futuro en virtud del cual el banco se compromete a recibir moneda extranjera, oro o valores, a cambio de moneda nacional en un plazo determinado. El saldo de futuros a recibir representa 0.5% del total de activos de los bancos comerciales. Los bancos procuran mantener constantemente posiciones niveladas con las operaciones pasivas de futuros a entregar para evitar pérdidas como resultado de fluctuaciones en las cotizaciones.

COBERTURAS CAMBIARIAS A RECIBIR: Este renglón significa que el banco compró la cobertura y tiene derecho a recibir del vendedor, en el momento de la amortización del contrato, la diferencia entre el tipo de cambio cuando se hizo el contrato, y el tipo de cambio al vencimiento. El saldo del renglón de coberturas cambiarias representa sólo el 0.3% del total de activos de la banca comercial. Los bancos tienen constantemente posiciones niveladas con la operación pasiva *coberturas cambiarias a entregar* para evitar pérdidas como resultado de fluctuaciones en los tipos de cambio. Estas operaciones se permiten a los bancos para prestar un servicio de cobertura al público y no para especular.

OTROS ACTIVOS: El capital físico, como son los edificios, las computadoras y demás equipo de oficina de los bancos, queda incluido en esta categoría.

PASIVO

Los pasivos son las obligaciones o deudas del banco, la rentabilidad de un banco depende de su habilidad de incrementar su endeudamiento, así entre mayor es la deuda, mayor será la rentabilidad bancaria, los pasivos, o deuda, son la principal fuente de sus fondos, cuando un banco no puede enfrentarse a sus obligaciones (convertir sus pasivos en efectivo) se dice que es técnicamente insolvente. Entre los principales activos tenemos los siguientes:



CAPTACIÓN DIRECTA: Los bancos captan recursos del público mediante diferentes formas de depósitos: depósitos en cuenta de cheques, depósitos a plazo, depósitos de ahorro, certificados de depósito, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, obligaciones subordinadas, bonos bancarios, etc. A marzo de 2000 la captación directa representaba 70.1% del total de pasivos más capital de los bancos.

DEPOSITOS EN CUENTA DE CHEQUES: Una cuenta de cheques es un depósito de dinero en un banco para disponer posteriormente de él mediante la expedición de uno o varios documentos (cheques), hasta por el monto del saldo de la cuenta. Los depósitos en cuenta de cheques son pagaderos al monto de su presentación, es decir, a la vista.

En cierta época estos depósitos constituyeron la fuente de financiamiento más importante de los bancos (más de 40% en 1960), pero su participación se ha reducido con el tiempo y para Marzo de 2000 sólo representaban 23.9%.

Los depósitos en cuenta de cheques son la fuente de los fondos de más bajo costo para los bancos, debido a que los depositantes están dispuestos a renunciar a algún interés con el propósito de tener acceso a un activo líquido que les permita comprar. Las cuentas de cheques tradicionales por lo general no pagan intereses a los cuenta habientes. En México se ha desarrollado la opción de la chequera vía cuenta maestra, que sí proporciona intereses; aunque para abrir esta cuenta se requiere un saldo mínimo inicial de \$10,000 (en tanto que la ordinaria sólo requiere entre \$1,000 y \$3,000) y además, exige un saldo promedio mínimo de \$10,000 (mientras que la ordinaria únicamente entre \$300 y \$500). En la actualidad se permiten depósitos en cuenta de cheques que generan intereses, como es el caso de la Supercuenta que maneja el Banco Santander Mexicano, la Maxicuenta de Serfin y la Cuenta Maestra Opción de Banamex, entre otras. Si consideramos los depósitos de exigibilidad inmediata con o sin interés, entonces su participación con respecto al total de pasivos más capital de los bancos asciende a 21.9%.

DEPOSITOS A PLAZO: Los depósitos a plazo constituyen la principal fuente de financiamiento de los bancos (alrededor de 47.4% del total de pasivos más capital de los bancos). Estos depósitos ganan intereses pero no son disponibles mediante la expedición de cheques. Su tasa de interés casi siempre es más alta que las de las cuentas de cheques, debido a que los depositantes no reciben muchos servicios. Existen cuatro modalidades de los depósitos a plazo: certificados de depósito, bonos bancarios, obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

DEPOSITOS DE AHORRO: Las cuentas de ahorro fueron en algún tiempo el depósito a plazo más común. En estas cuentas el depositante puede hacer abonos sucesivos y disponer del saldo mediante recibos, parte a la vista y parte con preavisos. Sin embargo, debido a la competencia por los depósitos los bancos permiten a los depositantes hacer retiros de sus cuentas de ahorro sin dilatación. Los depósitos en cuenta de ahorro no han tenido el crecimiento que se hubiese deseado, básicamente por el raquítico interés que se pagaba comparado con el de otros instrumentos de captación de recursos bancarios.



CERTIFICADOS DE DEPOSITO (DEPOSITOS A PLAZO FIJO). Estos depósitos a plazo no admiten abonos ni cargos sucesivos, sino que cada uno de ellos implica una inversión independiente. Sin embargo, esto no impide al depositante seguir invirtiendo, pues si ya se tiene un certificado de depósito puede adquirir otro fácilmente, y a cada inversión el banco respectivo la considera en forma independiente. Los certificados de depósitos tienen siete distintos plazos, que van de 30 a 725 días, y cada plazo ofrece una tasa de interés diferente, la cual es pagadera mensualmente.

Durante el tiempo de vigencia del certificado de depósito al depositante le pagan la tasa y sobretasa de interés contratadas al momento de efectuar el depósito, aún cuando después varíen los intereses de este tipo de inversión. Cabe reiterar que ninguno de estos depósitos puede alterarse con nuevos depósitos acumulables, ni puede pagarse antes de su vencimiento. Se ha autorizado a los bancos para negociar estos certificados de depósito en el mercado secundario a partir de 1994, alcanzando en Marzo de 2000 un saldo de \$154,167 millones de pesos.

PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO: Estos pagarés se pueden definir como un depósito efectuado en una institución bancaria mediante la suscripción de un título (pagaré) o la celebración de un contrato con el cual obtendrá un interés fijo a un plazo determinado. La característica principal de este pagaré es que tanto el capital invertido como los intereses devengados los paga el banco al término del plazo elegido por el cliente. Estos plazos pueden ser de 1,3,6,9 y 12 meses. El adquirente de este instrumento conoce, desde el momento que lo obtiene el rendimiento que obtendrá al final del plazo seleccionado, ya que se respetan las tasas de interés vigentes al momento del depósito. Es conveniente aclarar que los pagarés no pueden liquidarse antes de su vencimiento ni darse en garantía de créditos o préstamos a instituciones de crédito. Para marzo de 2000, el saldo de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento representaba 34.4% de la suma del pasivo más capital de todos los bancos comerciales.

BONOS BANCARIOS: Son títulos de crédito emitidos en serie mediante declaración unilateral del banco ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: son de largo plazo que fluctúa entre cinco y diez años. Los bancos comerciales emiten bonos para la vivienda, de infraestructura, para el desarrollo industrial y con tasa ajustable. Estos bonos circulan en el mercado secundario. Para Marzo de 2000, el saldo de los bonos de la banca comercial representa 2.0% de la suma del pasivo más capital de todos los bancos comerciales.

OBLIGACIONES SUBORDINADAS: Son títulos de crédito emitidos en serie mediante declaración unilateral de voluntad del banco ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previa autorización que en cada caso otorga el Banco de México. En caso de liquidación o quiebra del banco, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones, en su caso, el haber social. Las obligaciones subordinadas pueden ser convertibles a capital o sea que pueden ser transformadas a acciones del banco después de determinado tiempo. Mientras que las no convertibles seguirán siendo un pasivo del banco hasta su vencimiento. Para Marzo de 2000 el saldo de las obligaciones subordinadas representaba 1.4% de la suma del pasivo más capital de todos los bancos comerciales.



PRESTAMOS: Los bancos obtienen recursos pidiendo prestado al Banco de México, de los fideicomisos de fomento y de otros bancos comerciales, tanto del país como del extranjero. Los préstamos del Banco de México y de los fideicomisos de fomento se llaman préstamos de redescuento(35). Se puede apreciar la magnitud de los redescuentos efectuados por la banca comercial (principalmente de los fideicomisos de fomento), si se observa que para Marzo de 2000 este concepto representaba 1.2% de la cartera de crédito total de la Banca Comercial.

REPORTOS: El reporte es una operación en virtud de la cual el reportador adquiere valores por cierta suma de dinero y se compromete a realizar la operación contraria en un plazo convenido (360 días como máximo) contra reembolso del mismo precio más un premio. En México esta operación ha adquirido el carácter sui generis de un préstamo prendario con garantía de valores. Para Marzo de 2000, estas operaciones representaban tan sólo 0.02% del pasivo más capital de los bancos.

ACEPTACIONES BANCARIAS: Esta operación es un mecanismo de captación de fondos para los bancos comerciales y de desarrollo, por medio de recursos del mercado de dinero. El banco, después de haber efectuado un préstamo a una empresa y haberlo documentado con una letra de cambio aceptada por el propio banco, procede a comercialarla o a desconectarla en mercado de dinero por medio de una o varias casas de bolsa.

Otras fuentes de recursos prestados provienen de préstamos hechos por los propios bancos del extranjero, que se reflejan en el concepto de "captación interbancaria". Para Marzo de 2000 alcanzaron la cifra de 109,347 millones de pesos que representan 8.1% del total de pasivos más capital de los bancos.

CAPITAL: La categoría final de las fuentes de recursos de banca comercial es el capital bancario, el patrimonio neto de los bancos, que iguala la diferencia entre los activos totales y los pasivos (8% del total de los activos). El capital de los bancos constituye un amortiguador contra la reducción del valor de sus activos, que podrá forzar al banco a declararse insolvente. Cuando el valor de los activos bancarios cae por debajo de los pasivos se dice que el banco está en quiebra. En el acuerdo de Basilea se estableció que el requerimiento mínimo de capital debe ser de 8% respecto al total de activos de los bancos, y se tiene previsto un régimen de ajuste, a fin de alcanzar este nivel en pocos años. Para Marzo de 2000 el capital contable de 110,190 millones representa el 8.2% del total de activos de los bancos comerciales.¹⁴

¹⁴ Ramírez Solano Ernesto, Moneda, Banca y Mercados Financieros, Edit. Prentice Hall, México, 1998, Págs. 93 - 110



3.2 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y OTRAS INSTITUCIONES

En 1995 la economía mexicana sufrió la crisis más severa de la época, la repentina interrupción del flujo de capital externo hacia México a finales de 1994 y principios de 1995, y la devaluación de la divisa, además de las depreciaciones posteriores, junto con tasas de interés y de inflación altas, el sobreendeudamiento de los individuos y las empresas, así como la recesión económica trajeron un incremento de la cartera vencida de los bancos y una disminución en su capitalización.

A principios de 1995 el Gobierno Federal y el Banco de México formularon y pusieron en operación un amplio paquete de programas. Los objetivos de este paquete fueron: disminuir los niveles de riesgo en el sistema financiero, mantener la confianza del público en las instituciones crediticias y auxiliar a las familias y empresas endeudadas para hacer frente a sus obligaciones.

El costo del paquete se distribuyó entre los accionistas de los bancos y el gobierno federal. A finales de 1995 se estimó que el valor presente neto de la porción de estos costos sufragados por el Gobierno Federal era equivalente al 5.55 del PIB para ese año y que dicho costo se iba a distribuir a lo largo de 30 años.

El principal reto que enfrentó el banco central en relación con la crisis financiera de 1995 fue contribuir a la solución de los problemas ya mencionados y cumplir su papel como prestamista de última instancia, sin comprometer su programa monetario de combate a la inflación.

La coordinación entre las políticas monetaria y fiscal permitió la formulación de un programa consistente de estabilización. Por medio del presupuesto, el Gobierno absorbió parte de los costos de los programas de apoyo financiero para los bancos y para los deudores de la banca, permitiendo así en la política monetaria enfocarse a la lucha contra la inflación.

En la última parte de 1995 y hasta 1999, se logró una estabilización de los mercados financiero y cambiario. La disminución de las presiones inflacionarias a partir de marzo de 1995 propició una tendencia a la baja de la tasa de interés, interrumpida sólo por algunos retrocesos temporales. A mediados del mes de marzo la tasa de interés interbancaria a 28 días alcanzaba un nivel de 110%, un año después había declinado a 46%, a 27.6% en 1996 y al cierre de 1999 había descendido a 24%. Las tasas de interés reales se movieron en la misma dirección. Las tasas de interés reales se movieron en la misma dirección. La volatilidad de la cotización del peso frente al dólar se redujo en forma considerable durante el período 1996-1999.

La reducción del sobreendeudamiento de las familias y de las empresas siguió siendo una de las preocupaciones centrales de la política económica en los últimos años. A fin de enfrentar este problema las autoridades han adoptado una estrategia orientada a: 1) proteger los intereses legítimos tanto de los acreedores como de los deudores de la banca, 2) apoyar a los deudores, 3) fortalecer la situación financiera de la banca por medio de mecanismos que promuevan su capitalización, 4) procurar que los programas aplicados no tengan impacto monetario y que su costo fiscal sea el menor posible, y 5) mejorar el marco regulador.



Para finalizar tenemos que de 1996-1999 los problemas continúan, por lo tanto es indispensable mantener la política fiscal equilibrada, la prudencia monetaria, la apertura de la economía, los esfuerzos orientados a la mejor regulación y, en su caso, la desregulación, así como a la promoción de mercados eficientes.

3.3 EVOLUCION DE LA BANCA COMERCIAL EN 1996

Algunos elementos como la devaluación del peso, el crecimiento de nuestros pasivos con el exterior, el receso en el crecimiento económico, así como el sobre endeudamiento de empresas y familias, provocaron según Banxico¹⁵, durante 1995 y la mayor parte de 1996 un aumento sin precedente en la cartera vencida de las instituciones de crédito y un descenso en sus niveles de capitalización, colocándolas en una situación poco sólida.

FUENTES Y USOS DE LA BANCA COMERCIAL (Miles de millones de pesos)						
	SALDOS A DICIEMBRE			FLUJO 1996	VARIACION ANUAL 1996(%)	
	1994	1995	1996		NOMINAL	REAL
FUENTES	819.2	884.7	950.2	105.5	12.5	-11.9
Capatación del público	409.3	566.6	723.9	157.3	27.8	0
Financiamiento interno recibido	202.1	172.9	143.7	-29.9	-16.9	-34.9
Banco de México	74.5	43.6	12.7	-30.9	-70.9	-77.2
Banca de Desarrollo ^{2/}	60.6	56.9	53.2	-3.7	-6.5	-26.8
Fobaproa	29.1	31.8	34.5	2.7	8.5	-1.5
Fideicomisos de fomento ^{2/}	37.9	40.6	43.3	2.7	6.7	-16.5
Financiamiento recibido del exterior	105.7	94.1	81.5	-12.6	-13.4	-32.2
Otros conceptos netos ^{3/}	21.1	11.1	1.1	-10	-90.1	-82.2
USOS	819.2	884.7	950.2	105.5	12.5	-11.9
Disponibilidades ^{4/}	31.8	34.3	40.5	6.2	18.1	-7.5
Financiamiento Total	750.4	810.4	909.7	99.3	12.3	-12.1
Financiamiento a sectores no	598.9	646.8	529.8	-117	-18.1	-35.9
Sector privado	572.8	618.6	510.8	-107.8	-17.4	-35.3
Sector Público no financiero	20.6	22.2	15.7	-6.5	-29.3	-44.6
Estados y Municipios	5.6	6	3.2	-2.7	-4.6	-56.2
Títulos a cargo del Fobaproa	64.2	69.3	176.6	107.3	154.8	99.5
Cetes especiales ^{5/}	87.3	94.3	203.3	109	115.6	68.8
Por cartera cedida del sector privado	70.4	76	175.7	99.7	131.2	81
Por cartera cedida de estados y	16.9	18.3	27.6	9.3	50.8	18.1
Municipios						

1/ Incluye agencias de bancos mexicanos en el exterior

2/ Crédito directo más descuentos

3/ Incluye otros pasivos, capital y reservas menos créditos no sectorizados y otros activos

4/ Incluye depósitos en Banco de México y en el exterior

5/ Valores resultantes de la transferencia de cartera a los fideicomisos UDIS

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, 1996

¹⁵ Informe Anual 1996, Pág. 115.



Se debe señalar la importante caída de la actividad crediticia por parte de la banca comercial a lo largo de 1996. Cifras del Informe Anual del Banco de México para el mismo año, indican que dentro de las fuentes de recursos de a banca comercial, se observa que la captación bancaria aunque aumentó en 10.5 m.m.p. en términos nominales, en términos reales tenemos que la misma descendió en un 11.9%.

Destaca la caída del financiamiento destinado por la banca comercial a empresas, personas físicas con actividad empresarial y otros intermediarios financieros no bancarios, se contrajo 13.2% en términos reales. Por otro lado el crédito a las personas físicas sufrió una contracción real de 6.8%.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO							
	SALDOS A DICIEMBRE			FLUJO		VARIACIÓN ANUAL	
	1993	1994	1995	1996	1996	1996 (POR CIENTO)	1996
TOTAL (I+II)	434 42	611 31	763 9	863 1	99 2	13	-11.5
I. Personas Físicas (a+b)	12 240	15 242	24 1	242 9	38 8	19	-8.8
a) Consumo (1*2)	4 360	4 872	40 1	32 3	-7.8	-19.5	-36.9
1. Tarjeta de Crédito	29 376	31 003	27 9	20 3	-7.8	-27.2	-43
2. Bienes de Consumo Duradero	14 274	15 723	12 2	12	-0.2	-1.6	-23
b) Vivienda	7 880	10 621	164	210 6	46 6	28.4	0.6
II. Empresas, personas físicas activas empresariales y financieros no bancarios	290 3	430 98	559.8	620 2	60.4	10.8	-13.2

*Las cifras representadas incluyen la cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados y cartera traspasada a Fobaproa y a los fideicomisos creados para administrar los créditos reestructurados en UDIS.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México.

Entre algunos de los problemas que enfrentan las instituciones bancarias es la restricción al crédito. En este sentido la disminución en este rubro así como aquel destinado a la adquisición de bienes de consumo duradero mostraron contracciones de 43% y 23% respectivamente.

En sus funciones de financiamiento la banca comercial mostró en el cierre de diciembre de 1995 al cierre del mismo mes de 1996, que el saldo del financiamiento total recibido por el sector privado a través de la banca comercial disminuyó 11.5% en términos reales.



	1990	1991	1992	1993	1994
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO (Como porcentaje del PIB al final del año)					
EMPRESAS	15.8	18.9	22.9	26	35.5
FAMILIAS	8.6	11.7	15.9	18.3	19.8
TOTAL	24.4	30.6	38.8	44.3	55.3

FUENTE: Banco de México, *Informes Anuales 1990-1995*

3.3.1 CARTERA VENCIDA BANCARIA COMERCIAL

Para 1996, el coeficiente de la cartera vencida a cartera total de créditos al sector privado no bancario otorgados por la banca comercial, se incrementó 5.1 puntos porcentuales en relación con el registrado el año previo, para situarse en 21.5%. En 1995, el deterioro del coeficiente mencionado fue de 7.1 puntos porcentuales.

La problemática que enfrenta la banca comercial actualmente radica en el importante desplome en rentabilidad que ha tenido dicho sector. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer en su último boletín de información correspondiente a diciembre de 1996, que no obstante el proceso de saneamiento y agresiva constitución de reservas y capital que permitió el apoyo a las principales instituciones de crédito, el conjunto del sistema bancario nacional cerró en 1996 con los índices de rentabilidad más bajos de su historia reciente.

La rentabilidad a capital se ubicó en menos de 21.43% y la rentabilidad de activos fue negativa en 0.96%, mientras que en diciembre de 1995 ambos indicadores se ubicaron en 9.15%, mientras que en diciembre de 1995 ambos indicadores se ubicaron en 9.15 y 0.37%.

Otro problema a considerar es el incremento en la adjudicación de bienes por problemas de crédito, la cual se incrementó en casi 40% aunque estos representan menos de 1% de la cartera total vigente del sistema sano¹⁶.

Los activos totales del sistema bancario, que incluye a 23 instituciones de crédito en condiciones aceptables y 18 filiales de bancos del exterior sumaron un billón 175 721.5 millones de pesos, de los cuáles 741 mil 67.9 millones corresponden a la cartera de crédito vigente.

¹⁶ Véase *Aumento de 40% en la adjudicación de bienes por problemas de crédito* en "El Financiero", 19 de marzo de 1997, por Alicia Salgado.



Por otro lado la vencida sumó 47 mil 503.2 millones de pesos se incrementó en 2.54% respecto a diciembre de 1995.

Respecto a los pasivos, éstos ascendieron a un billón 104 mil 978.3 millones de pesos, y el capital contable total del sistema asciende a 70 mil 743.2 millones.

Otro serio problema representa el crecimiento (según cifras del Reforma del mes de marzo de 1997) en un 138.7% de la cartera morosa de una muestra de algunos de los principales bancos de México la cual se ubicó en 92 mil 427.4¹⁷.

COEFICIENTE DE CARTERA VENCIDA A CARTERA TOTAL DE CREDITOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO*				
	COEFICIENTE (%)		VARIACION	1996
	Dic. 1995	Dic. 1996		
PROMEDIO PONDERADO***	16.4	21.5		5.1
1. PERSONAS FISICAS	11.9	18.1		6.2
a) Consumo	24.9	32.9		8
1. Tarjeta de crédito	19.5	23		3.5
2. Bienes de consumo duradero	4.2	57.9		15.9
b) Vivienda	7.9	12.2		4.3
2. EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	18.6	22.2		3.6
3. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS	10.4	26.9		16.5

*Excluye la cartera cedida a FOBAPROA y a los fideicomisos del programa de reestructuraciones en UDIS

**Puntos Porcentuales

***Esta cifra presenta el promedio ponderado de los rubros 1,2 y 3.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, 1996.

Para diciembre de 1996, la cartera vencida de estas 18 instituciones se encontraba en 38 mil 718.7. Con los nuevos criterios aplicables desde 1997, la cartera vencida se incrementó 138.7%.

Los nuevos criterios se aplican por instrucciones de la circular 1343 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y fueron un factor que llevó a los bancos a realizar una medida adicional para respaldarse con recursos sanos.

Se considera como cartera vencida los créditos con un rezago de hasta seis meses; en cambio, con los anteriores sólo eran consideradas las amortizaciones vencidas, dejando parte restante del crédito como vigente.

¹⁷ Véase *Alcanza cartera vencida de banca 92 mil millones en "Reforma"*, 6 de mayo de 1997 por Alejandro Ascencio.



El FMI ha señalado que en México y en los países de economías emergentes, el problema del sistema bancario fue originado por una excesiva expansión crediticia sin supervisión.

CARTERA VENCIDA (Miles de millones de pesos)				
	DICIEMBRE DE 1996		MARZO DE 1997	
	Cartera Vencida Bruta	Índice de Cobertura%	Cartera Vencida Bruta	Índice de Cobertura%
Banamex	10623.6	121.7	22901.4	59.4
Bancomer	10718.2	119.6	23144.1	57.5
Serfin	6800.9	126.4	13298.9	58.5
BBV	711.9	149.9	1737.8	72.8
Internacional	2135.2	113.1	6201.9	57.3
Atlántico	2202.5	88.2	4645.7	50.1
Banorte	1107	156.3	2576.7	60.9
Promex	1191.1	91.3	5405.6	46.5
Bancrecer	1965.4	120.4	11964.2	40.8
Interacciones	11.7	300	45.6	76
Inbursa	351.4	96.5	365.9	92.6
Invex	10	312	21.7	160.5
Banregio	16.8	235.1	17.4	181.8
Bajío	35.1	100.9	39.9	88.8
Quádrum	28.6	107.7	46.2	68.5
Afirme	7.8	98.7	6.9	45
Bansi	1.1	27.3	0.4	94.9
Alianza		N.A.	7.2	6
TOTAL	37918.3	119.3	92427.5	55.5

*Índice de cobertura= Provisiones preventivas para riesgos crediticios/cartera vencida bruta
Excluye bancos intervenidos y en situación especial. Además bancos que a la fecha no han reportado
Fuente: Reportes trimestrales con datos de la CNBV

3.4 SITUACION DE LA BANCA (1996-1998)

Debido a la gran falla de las autoridades por no establecer medidas regulatorias y de supervisión eficientes, esta situación provocó una competencia sin freno por la colocación de créditos entre los banqueros que se avocaron a tratar de recuperar lo antes posible sus inversiones por la compra de las instituciones bancarias¹⁸ sin por ello hacer las evaluaciones adecuadas para el otorgamiento de sus recursos.

¹⁸ Los precios de venta de los bancos superaron, en promedio, 3.08 veces su valor en libros.



Las autoridades al momento de regular a las instituciones bancarias no solo permitió una situación de inestabilidad y riesgo creciente sino que además restringió el crecimiento de la economía pues se otorgaban enormes cantidades de créditos que en su mayoría eran dedicados a financiar el consumo y no las actividades productivas.

Las autoridades a través de la Secretaría de Hacienda anunciaron entre 1996-1998 nuevas medidas de regulación como son: el establecimiento de reglas de capitalización que cubre tanto el riesgo de los créditos como el del mercado; la aplicación de la calificación de la cartera por medio de una base paramétrica; nuevas medidas para imitar las operaciones entre intermediarios que pertenezcan a un mismo grupo financiero con el objetivo de evitar transferencias inadecuadas de riesgo; el fortalecimiento de la administración de riesgos en los bancos.¹⁹

Los bancos tienen que calificar el papel emitido para ser considerados como sociedades de inversión, en particular a los especializados en fondos de retiro. Además la entrada en vigor en 1997 de un nuevo sistema contable internacional US-GAP (General Accepted Accounting Principles de los Estados Unidos) en los bancos, el cual permite conocer la situación real de la banca en términos de los riesgos que tiene la cartera de crédito²⁰.

Este sistema tiene como finalidad que los bancos registren los saldos vencidos, el capital y los intereses devengados no cobrados, como cartera vencida a los 90 días y los hipotecarios a los 180 días. En cuanto al financiamiento de un sólo pago, los bancos tendrán un mes para registrarlos como vencido; y en los créditos revolventes, su saldo se considerará como cartera vencida a los dos meses. Con estas nuevas medidas, se pretende que las instituciones bancarias tengan una eficaz administración en cuanto al riesgo del mercado y evalúen con más precisión los nichos de mercado.

En cuanto a las nuevas medidas aplicadas por los bancos en su capital, se encuentran una "ola" de alianzas estratégicas entre las instituciones del país con grupos financieros extranjeros o el logro de adquisiciones y fusiones. Esto ha permitido a las instituciones extranjeras una mayor participación dentro del mercado mexicano, es importante señalar que de las 18 instituciones de crédito privatizadas entre junio de 1991 y julio de 1992 solo tres se mantienen en poder de sus accionistas originales como se puede observar en el siguiente cuadro.

Las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de valores indican que la banca extranjera ha venido ganando cada vez más espacios en relación a las instituciones nacionales, obteniendo márgenes de rentabilidad más elevados que los de éstas últimas, fenómeno en buena medida determinado por su menor costo de "fondeo" y una operación más eficiente.

¹⁹ Segura Portilla, Raúl, "La crisis del Sector Bancario mexicano 1995-2000, Facultad de economía, Dic. 20001.

²⁰ La aplicación de este nuevo sistema contable tiene como prioridad conocer la situación real de la banca en términos de los riesgos que tiene su cartera de crédito. Al evaluar más adecuadamente su cartera vencida, a principios de 1997, hizo aumentar la misma, contablemente, en un 150%. (Banamex, Estudios Sociales y Económicos, México, julio de 1997).



Bajo este sistema contable se pretende que los bancos registren los saldos vencidos, capital e intereses devengados no cobrados, como cartera vencida a los 90 días y los hipotecarios a los 180 días.

Se busca que las instituciones administren mejor sus riesgos de mercado y evalúen con más precisión los nichos de mercado que cubrirán, para lo cual es necesario un marco regulatorio eficiente por parte de las autoridades.

Los bancos han establecido sus propias estrategias de capital con el fin de sortear la difícil situación por la que atraviesan, entre las más destacadas se encuentran aquellas enfocadas al logro de adquisiciones y fusiones, así como a una serie de "alianzas estratégicas" con instituciones extranjeras.

Durante este período la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) que fue creado en sustitución del Fobaproa que pretende regular los apoyos que se otorgan a los bancos. El otro acontecimiento fue la instrumentación de un nuevo programa de apoyo a deudores denominado "punto final"

3.4.1 CAPITALIZACIÓN, CARTERA CREDITICIA Y REGULACIÓN PRUDENCIAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Diversos factores, como son la recuperación del crecimiento de la economía y de la demanda interna, las reestructuraciones de créditos, las compras de cartera, así como las aportaciones de capital a las instituciones de crédito, se ha observado una mejora en los indicadores de capitalización y en calidad de la cartera crediticia de dichas instituciones.

Los requerimientos de capitalización y reservas de los bancos se han atendido a través de recursos de capital aportados y el esfuerzo de las propias instituciones por aprovisionar su cartera vencida. Bajo los nuevos recursos contables, a marzo de 1998 las provisiones sobre cartera vencida de los bancos que no están intervenidos ni cuentan con el apoyo del FOBAPROA, alcanzan un nivel de 62%, superior en 17 puntos porcentuales al nivel mínimo requerido.

Para el sistema de bancos que no están intervenidos ni con el apoyo especial del FOBAPROA, el índice de capitalización se incrementó de 13.3% al cierre de 1996 a 16.9% al cierre de 1997 y se ubicó en 18.2% a marzo de 1998.

En febrero de 1998, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, junto con el Banco de México, emitió disposiciones de carácter general derivadas del Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a las acciones que las instituciones de crédito y las sociedades financieras de objeto limitado deben realizar para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de un probable delito.



3.4.2 IPAB (INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO)

Uno de los principales instrumentos utilizados para respaldar los depósitos de los ahorradores, fue la compra de cartera de los bancos que tuvo que llevar a cabo el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Pero surgió la necesidad de crear una nueva institución que se encargara de vender los activos adquiridos por el Fobaproa y reducir el costo fiscal del saneamiento financiero, además se tuvo la necesidad de sustituir la deuda emitida por el FOBAPROA – y garantizada por el Gobierno Federal– por otros instrumentos de deuda que otorgaran mayor liquidez a los bancos y permitieran un calendario de amortización más suave.

Con la finalidad de atender estos objetivos, en diciembre de 1998 la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que daba lugar a la creación del Instituto de Protección a la Ahorro Bancario (IPAB), como un organismo público descentralizado. El nuevo instituto tiene la misión de administrar y concluir los programas de saneamiento financiero que el Gobierno Federal desarrolló en beneficio de los ahorradores, deudores y usuarios de la banca múltiple.

Para llevar a cabo el traslado de la cartera del Fobaproa al IPAB, el Poder Legislativo, a sugerencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, decidió contratar una auditoría de las operaciones que fueron absorbidas por el Fobaproa. Dicha auditoría que culminó el 19 de Julio, arrojó sólo 700 millones de pesos en operaciones irregulares que la autoridad no había detectado con anterioridad, es decir, 0.1% del total de los pasivos del Fobaproa. El informe concluyó que el rescate bancario cumplió su objetivo de proteger los depósitos del público y evitar el colapso del sistema de pagos.

La Ley de Protección al Ahorro Bancario habilitó al IPAB como garante de los depósitos del público y estableció la reducción gradual de la cobertura de depósitos hasta alcanzar el equivalente a 400 mil unidades de inversión (UDIs) por cada persona física o moral en cada banco para el año 2006. Esta medida es para fortalecer la supervisión financiera a través de un mecanismo de mercado; los bancos tendrán un estímulo para captar más clientes, mientras que los grandes inversionistas vigilarán la administración de los bancos y premiarán con su preferencia a los bancos más sólidos.

México cuenta con un sistema de protección al ahorro bancario eficiente y explícito, de cobertura limitada, que es administrado por un organismo autónomo, descentralizado del Gobierno Federal con patrimonio y personalidad jurídica propia: el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)



El IPAB inició sus operaciones el 21 de mayo de 1999, teniendo como objetivos primordiales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, regular los apoyos financieros que otorguen a las instituciones bancarias, concluir los procesos de saneamiento de las instituciones y administrar y enajenar los bienes con el fin de obtener el máximo valor de recuperación posible. El legislador otorgó al IPAB diversas atribuciones, entre las que destacan; asumir y, en su caso, pagar las obligaciones garantizadas definidas en la LPAB; otorgar apoyos financieros a las instituciones; llevar a cabo la administración cautelar y las funciones de liquidador o síndico de las instituciones. El Instituto debe llevar a cabo la administración de los pasivos a su cargo, mejorando las condiciones bajo las cuales fueron pactadas y reduciendo el costo financiero de los mismos.

Las actuales circunstancias de uso general de los servicios financieros y las posibles afectaciones a los derechos e intereses de los usuarios, reclaman una acción legal de defensa más amplia, integral, sistemática y uniforme que les otorgue seguridad y confianza en sus relaciones con las instituciones financieras.

Por ello, para dar respuesta a estas inquietudes y demandas nacionales, la Cámara de Diputados promovió y expidió la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, que fue aprobada el 12 de diciembre de 1998 y entró en vigor en abril de 1999.

Esta Ley también crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF), organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que tiene la responsabilidad fundamental de brindar asistencia técnica, orientación jurídica y defensoría legal a los usuarios de servicios financieros del país, para propiciar relaciones equitativas y armónicas entre los mismos usuarios y las instituciones que ofrecen dichos servicios.

3.4.3 PROGRAMA "PUNTO FINAL"

En Diciembre de 1998 se implementó el último programa de rescate denominado "Punto Final", que tuvo el objetivo de resolver la situación crediticia de los morosos, fomentando la cultura de pago, beneficiando a los pequeños deudores y ofreciendo descuentos mayores a los acreditados que se han mantenido al corriente.

"Se supone que aproximadamente un millón 100 mil acreditados fueron los que recibieron los beneficios de dicho programa, cuya vigencia era de dos años y que comprende créditos agropecuarios y pesqueros, para la pequeña y mediana empresas así como para la vivienda".



"Este esquema de apoyo consideró quitas en los pagos mensuales par los préstamos agropecuarios y empresariales de hasta el 60% y 45% respectivamente, en lo que se refiere a los financiamientos hipotecarios, éstos se vieron beneficiados con descuentos en los saldos de hasta el 50%.

RESULTADOS DEL PROGRAMA "PUNTO FINAL"

Se registraron un millón 100 mil deudores en el programa "Punto Final".
110,000 personas firmaron una carta de intención y podrán concluir los trámites del programa:

- Agropecuario 70,000
- Hipotecarios 30,000
- Empresas 10,000

Esquemas de apoyo:

- Agropecuario 60%
- Hipotecarios 45%
- Empresas 50%

Fuente: Romina Román Pineda, El Universal, 1 de Octubre de 1999.

"El costo total del programa fue estimado en 40 mil millones de pesos, de los cuales 30 mil serán cargados a las cuentas públicas, mientras los restantes 10 mil millones serán aportados por los banqueros".²¹

Con la finalidad de resolver de manera definitiva los problemas de pago de un número importante de deudores, a partir del primero de enero de 1999 se pusieron en operación diversos programas de apoyo a los acreditados de la banca, conocidos en su conjunto como "Punto Final, los cuáles comprenden los siguientes: el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, estos programas constituyen una ampliación de los beneficios que se venían otorgando a los acreditados de los sectores hipotecario, empresarial y agropecuario.

La fecha límite para poder incorporarse al Programa Punto Final fue el 30 de septiembre de 1999, sin embargo hubo algunos banqueros que no pudieron incorporarse al programa en esa fecha y se les permitió incorporarse siempre y cuando presentaran ante su banco, antes del 30 de septiembre de 1999, una carta en la que manifestaran su intención de adherirse a éste y concluir los trámites a más tardar el 31 de marzo del año 2000

²¹ Roberto González, periódico La Jornada, 19 de Enero de 1999, Pág. 20.



A continuación se resume en un solo cuadro los diferentes apoyos otorgados a las instituciones.

FECHA	PROGRAMA	OBJETIVO
Ene-95	Ventanilla de liquidez en dólares	Liquidez de los bancos
Mar-95	Nuevos requerimiento de reservas para créditos	Regulación para fortalecer solvencia
Mar-95	Programa de Capitalización Temporal (Procapte)	Solvencia para los bancos
Mar-95	Reformas a la legislación financiera	Solvencia para los bancos
Abr-95	Programa de reestructuración en UDI's	Apoyo a deudores
May-95	Mecanismos de capitalización en compra de cartera	Incentivar capitalización de los bancos
Ago-95	Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca	Apoyo a deudores
May-96	Programa de beneficios adicionales para deudores de credito de la vivienda	Apoyo a deudores
Jun-96	Valuación y Venta de Activos	Recuperación de los activos en poder del Fobaproa
Jul-96	Acuerdo de Apoyo Financiero al sector agropecuario y pesquero (Finape)	Apoyo a deudores
Ago-96	Acuerdo de apoyo financiero y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa	Apoyo a deudores
Sep-96	Facilidad para los bienes adjudicados	Promover la venta ordenada de activos
Julip-Sep 97	Facilidades en el programa de beneficios adicionales para deudores de credito de la vivienda	
Ene-99	Programa de beneficios a los deudores de créditos empresariales, de vivienda para el sector agropecuario y pesquero	Apoyo a deudores* (Aproximadamente 212,000 pequeños y medianos empresarios, 456,000 deudores hipotecarios y 800,000 deudores agropecuarios)

*Al 30 de Junio de 1999 el programa empresarial registró un avance de 60% en el número de deudores beneficiados, el programa hipotecario una avance de 71% y el agropecuario de 80%. Los deudores tienen de plazo hasta el 30 de septiembre para acogerse a los beneficios del programa.

Fuente: Elaborado con base en datos del Banco de México, 1999.



3.4.4 REFORMAS PARA MEJORAR LA REGULACION Y SUPERVISION DEL SISTEMA BANCARIO

El comité de Basilea para la Supervisión Bancaria ha establecido siete principios básicos para mejorar la regulación y supervisión del sistema bancario que a continuación se especifican.

- 1) *Condiciones requeridas para una supervisión efectiva.* Las agencias supervisoras deberán tener responsabilidades y objetivos claros, así como recursos adecuados e independencia operativa.
- 2) *Autorización de las operaciones y estructura administrativa.* Los supervisores bancarios establecerán políticas para los procesos de autorización de operaciones, estructura de propiedad y gerencial, base de capital y condiciones financieras, transferencias de propiedad, adquisiciones e inversiones.
- 3) *Regulaciones prudenciales y requerimientos de capital.* El sistema de supervisión aplicará regulaciones prudenciales y requisitos mínimos de capitalización que permitan evaluar si las políticas, prácticas y procedimientos establecidos resultan adecuados respecto a los componentes del capital, la habilidad para absorber pérdidas, la calidad de los activos, la conformación de reservas y provisiones, los controles internos, la información de la administración de riesgos y el comportamiento ético del personal.
- 4) *Métodos de supervisión.* La supervisión bancaria deberá ser permanente, mediante mecanismos de auditoría internos y externos, que permitan recolectar, revisar y analizar reportes periódicos y datos estadísticos dentro de un esquema consolidado de manejo de información.
- 5) *Requerimientos de Información.* Los supervisores bancarios habrán de asegurar que los bancos mantienen registros adecuados, con base en prácticas de contabilidad correctas, que arrojen resultados fidedignos en cuanto a su situación financiera y rentabilidad, mismos que tendrán que ser publicados regularmente.
- 6) *Facultad de supervisores para aplicar medidas correctivas.* Los supervisores estarán facultados para aplicar medidas correctivas cuando los bancos no cumplan con las regulaciones prudenciales o los requerimientos de capitalización y hasta para revocar las autorizaciones de operación.
- 7) *Supervisión bancaria internacional.* Las agencias supervisoras se involucrarán en esquemas globales de supervisión consolidadas con autoridades similares en otros países, a fin de aplicar reglas prudenciales, prácticas de monitoreo e intercambio de información sobre operaciones de las instituciones matrices y sus subsidiarias.



3.4.5 REFORMAS PARA FOMENTAR EL CREDITO

Los avances en el proceso de saneamiento financiero y de capitalización de la banca comercial aún no se reflejan en el aumento del crédito para empresas y familias, no obstante el mejoramiento en la salud financiera de los bancos y el incremento de la captación bancaria en términos reales.

Esto sucede por la falta de liquidez de los bancos, problema que será resuelto cuando los bancos sustituyan los pagarés emitidos por el Fobaproa por los nuevos instrumentos de deuda que emitirá el IPAB. El principal obstáculo para la reactivación del crédito estriba en un marco legal inadecuado para el otorgamiento, registro y recuperación de crédito, así como de procedimientos obsoletos de suspensión de pagos y quiebra.

Se pretende que la modernización del régimen en materia de garantías cumpla con las siguientes características:

1. Ser un régimen opcional, por lo que acreedores y acreditados podrán elegir entre contratar un crédito en términos de la nueva ley o hacerlo conforme a la legislación actual.
2. Hacer accesible el crédito a los deudores, permitiendo su otorgamiento a todo tipo de operaciones a los acreedores institucionales, ofreciéndoles la posibilidad de usar, transformar, emplear en la fabricación de otros bienes y vender los bienes que garanticen los créditos a su cargo.
3. Establecer una regulación sencilla y permitir al deudor otorgar en garantía cualquier bien inmueble en valor económico, corporal e incorporal que obre en su patrimonio o que vaya a ser adquirido por el deudor en el futuro, mediante procedimientos ágiles y de bajo costo.



3.5 EVOLUCIÓN DE LA BANCA COMERCIAL (1998-1999)

El desenvolvimiento del sistema bancario mexicano, desde 1998 al primer trimestre de 1999, se caracteriza por la influencia de aspectos como:

1. Continuas modificaciones o recortes en el gasto público como respuesta a la disminución en el ingreso por venta del petróleo; lo que alteró las expectativas, que sobre el comportamiento de la economía mexicana, habían previsto los agentes económicos.
2. La aplicación "cortos" o disminución de la base y circulante monetario como medida para contrarrestar la inflación.
3. Demora en la aprobación como deuda pública las obligaciones contraídas por el Fobaproa durante la instrumentación de las políticas de apoyo económico a la banca cuyo monto alcanzó 66 mil millones de dólares.
4. Proximidad de elecciones presidenciales en el país.
5. La quiebra de banco Serfin, el tercer mayor banco participante del sistema
6. La posición en la autorización de la absorción de banca Promex con Bancomer y de banco del Atlántico con Bital
7. La falta de claridad en torno a la situación actual de Bancrecer, Institución cuyos resultados financieros no son registrados como parte del sistema por parte de la CNBV desde 1998.

Los rubros como activo, pasivo y capital contable registraron un crecimiento alrededor de 30% para 1999 respecto de 1997. En tanto la captación directa sólo creció 155 con lo que su participación en el pasivo dejó de representar 84% a sólo 76% para el mismo período, por lo que respecta a su composición alrededor de las dos terceras parte lo continua representando los depósitos a plazo.

La disminución de 6% en el número de sucursales y de 8%, mientras el personal empleado se ha mantenido desde 1997 en 18 personas.

Se presentaron dos aspectos importantes en esta reestructura de la banca, el primero fue la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como sustitución del FOBAPROA y el cual regulará los apoyos que se otorgan a la banca. Entre sus funciones más relevantes se encuentran las siguientes: el canje de bonos por garantías finales; la conclusión de auditorías de cartera bancaria, sanciamiento y en los procesos de recuperación de bienes bancarios; y la eliminación de restricciones a la inversión extranjera en la participación del sector financiero.

El segundo aspecto importante fue la creación de un nuevo programa crediticio de apoyo a deudores de la banca denominado punto final, cuya finalidad era incentivar a los deudores cumplidos de la pequeña y mediana empresa, a los sectores hipotecario, agropecuario y pesquero a seguir cumpliendo con sus adeudos.



La banca en los últimos años se ha visto envuelta en un proceso de reestructuración, no ha sido capaz de cumplir su principal misión en la economía que es la de financiar a los proyectos productivos a través de atorgamiento de créditos. Al mismo tiempo, el sistema bancario privado ha quedado conformado prácticamente por siete instituciones, que denotan una creciente fortaleza que no ha sido suficiente para detener la caída de 73% del crédito entre 1994 y 2000.

CUADRO DE ESTRUCTURA DEL SECTOR BANCARIO MEXICANO, 1994 Y 2000	
1994	2000
Banamex	Banamex*
Bital y Atlántico	Bital
Banorte, Banpais y Bancentro	Banorte
Unión y Cremi	Fobaproa
Bancreer y Banoro	Fobaproa
Inverlat	Scotia Bank, Inverlat (Canada)
Confía	Citibank (E.U.)
Serfin y Somex	Banco Santander
Bancomer, Probusa, Banorie y Promex	BBVA – Bancomer (España)

*Banamex fue adquirido por Citygroup en 2001, pero se espera la aceptación de la operación por parte de la CNBV.
Fuente:CNBV

Por lo tanto es evidente que la banca no tiene una capacidad suficiente para financiar el desarrollo de la economía, ya que sus créditos representan sólo el 10% del Producto Interno Bruto, cuando tradicionalmente habían significado tres veces esa proporción.²²

De acuerdo a la calificación de valores Fitch IBCA en un informe señala que la calidad de los activos bancarios “continúa siendo el eslabón más débil de la cadena, seguido por la preocupación de capital y liquidez”. Señala que no se ha concluido el proceso de saneamiento y consolidación de la banca, así el ordenamiento de la economía no ha alcanzado la madurez necesaria para que las tasas de interés se conviertan en un elemento clave para la estabilidad del ahorro a plazo y la concesión del crédito en forma segura y rentable.

²² Opalín, León. P. 26, revista Ejecutivos de Finanzas, abril 2000



Los activos de las instituciones y de acuerdo con el Banco de México, del total de los activos y recursos de los que cuenta la banca comercial, cerca del 70% corresponde a bonos, activos financieros, Cetes especiales²³ por reestructuras en udi's y bonos Fobaproa no canjeados, y sólo el 30% representa los créditos vigentes.

La banca se enfrenta a una reversión financiera causado por una intensa competencia de los agentes no bancarios que cuentan con una gran flexibilidad y costos más bajos. Es preciso disminuir los elevados costos de regulación y supervisión bancaria, dentro de los que se encuentra el seguro de depósitos, el cual de acuerdo con los parámetros internacionales se encuentra por encima del promedio.

La reforma Financiera para garantizar solvencia y fortaleza de las instituciones, al asegurar que la concurrencia de los organismos de supervisión permita identificar y prevenir la toma de riesgos por arriba de los límites permitidos por la práctica financiera.²⁴

De acuerdo con el informe que preparó Grupo Financiero Banamex-Accival acerca del desempeño de una muestra de instituciones durante 1999, mejoró su utilidad y, los índices de capitalización y además, el Programa Punto Final permitió bajar 28% la certera vencida, en comparación con diciembre de 1998.

Carlos Rossell, del Instituto Panamericano de alta Dirección de empresa (IPADE), menciona tajante que "a casi 5 años de la crisis que estalló en 1994, la banca no ha terminado de superarla; de hecho ya desaparecieron muchas instituciones víctimas de ella y las que sobreviven todavía tienen problemas. Por eso la banca no cumple con su función, que es la de "captar recursos y prestarlos a las empresas y personas físicas".

En 1994, el financiamiento total al sector privado representó 13.2% del PIB total. En enero septiembre de 1999, dado que el flujo del crédito fue negativo, ese porcentaje fue negativo en 3.4%. Entre 1994 y 1999, el financiamiento de la banca múltiple al sector privado tuvo una contracción de 42.3% en términos reales.

²³ Los Cetes Especiales fue un apoyo que el gobierno les concedió a los bancos en 1995, cuando muchos adeudos que estaban denominados en pesos se reestructuraron en UDI'S, por lo cual los bancos colocaron estos créditos en un fideicomiso del gobierno y a cambio recibieron esos instrumentos.

²⁴ Opalin, León. P. 28, Revista Ejecutivos de Finanzas, abril 2000.



Alejandro González, asesor de Bursamétrica, explica: "Mientras no haya crédito, la banca registrará resultados volátiles y, si bien en 1999 logró beneficios gracias al *trading* con tasas - por el momento de inestabilidad que se vivió en enero, al que siguió al proceso de estabilización en los meses siguientes-, en este año no podrán obtener esos beneficios, porque la baja inflación y relativa estabilidad han reducido sus márgenes".

La razón por la cual no se otorgan créditos tiene que ver, aparte de la disponibilidad y el costo de los recursos, con la voluntad de las instituciones.²⁵

LA POSESION DE LOS PRINCIPALES BANCOS EN EL SISTEMA DESPUES DE LA FUSION								
	TOTAL	BANQUEM	BANAMEX	SEFIN	BTAL	CIERENA	SANTANDER	INBURSA
Activo (mil de pesos)	1,377,884.8	343,165.8	277,272.0	181,433.6	125,633.3	72,001.1	71,337.8	61,824.2
Depositos	680.0	1.83	1.24	57	1.53	23	34	24
Pasivos	115.02	31.92	30.24	10.12	17.47	3.12	5.38	5.58
Cuentas de ahorro	6,148.14	2,371.97	2,753.03	103.54	254.49	328.74	982.75	50.27
Cartera	23,530.48	3,633.93	4,833.39	3,905.19	4,945.53	788.83	836.02	1,562.00
Capitalización (mil de pesos)	1,225,638.8	331,730.4	228,441.27	157,000.8	114,976.8	64,723.8	61,887.8	54,888.8
Cartera de Crédito (mil de pesos)	921,034.0	241,240.47	178,828.82	143,633.82	98,844.82	25,570.2	20,032.84	28,821.82
Crédito Fobaproa (mil de pesos)	348,331.8	70,288.71	43,167.81	88,101.51	17,008.97	8,278.4	27,000.02	6,512.84
Cartera Mercada (mil de pesos)	65,006.04	20,000.72	20,592.22	8,905.4	8,877.31	887.42	883.78	2,345.22
Índice de morosidad	9.31	8.3	11.4	6.4	11.4	3.8	1.33	8.75
Crédito fobaproa Cartera total	38.42	29.14	22.44	70.47	28.42	36.23	53.94	24.23

Fuente: Elaborado con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Boletín Estadístico correspondiente a Diciembre de 1999).

Además existen otros elementos que influyen en la voluntad de la banca. Algunos de esos elementos son consecuencias de las estrategias económicas del gobierno y, por supuesto, afectan la evaluación de activos y el grado de riesgo en la institución.

Olivares señala: "No he visto por ningún lado que los banqueros hagan un desglose de la información relacionada con la participación en las pérdidas que derivan del pagaré FOBAPROA, ahora pagaré IPAB. No se sabe qué tanto de eso ya han reservado y cuánto les falta". Y no se debe perder de vista que los intereses del pagaré IPAB son muy importantes en el resultado global de los bancos.

²⁵ Expansión, No. 12, 26 de Abril 2000, p. 42-50



La situación de los bancos, incluso los que llegan con gran fuerza, depende en gran medida del entorno económico mundial y a ello se agrega la persistencia de algunos puntos en la economía nacional, como es el impacto de los pasivos del IPAB en la deuda pública y la sobrevaluación que ya registra el peso.

Se estimaba que la reactivación del crédito sería en el segundo semestre del 2002, ahora es probable que se observe una reactivación en el último trimestre del 2001. La razón de ello es que se espera una mayor competencia de bancos extranjeros que vendrán a capitalizar la banca.

Los bancos mexicanos intentan recorrer nuevamente el camino para conceder créditos entre las empresas, los primeros pasos se dieron al inicio del año 2000 con los préstamos personales, aunque los grandes proyectos privados que requieren financiamiento bancario para echarse a andar debe esperar más tiempo.

Debido principalmente a que es un país con tasas de interés a la baja, una expectativa de inflación decreciente y consenso entre los expertos de que la economía crecerá en el 2000 por quinto año consecutivo, el financiamiento bancario se ha convertido en el gran ausente.

De acuerdo con el secretario de Hacienda y crédito público, José Ángel Gurría en los últimos cinco años, el financiamiento bancario tuvo una contracción real de 72%.

El Instituto mexicano de Ejecutivos de finanzas (IMEF), organismo que agrupa a los directivos de las tesorías más importantes del país, opinan que la reducción del financiamiento fue promovida por los propios bancos para limitar su exposición al riesgo, como una medida precautoria ante el entorno de incertidumbre que prevaleció.

Héctor Rangel Domene, nuevo presidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM), señala que el crédito al consumo comenzó a repuntar ligeramente en el último trimestre de 1999, una tendencia que espera se mantenga a lo largo del 2000. Los créditos de mayor valor destinados a nuevos proyectos empresariales deberán esperar un poco más. El siguiente paso serán los préstamos "de tipo comercial", destinados a financiar capital de trabajo, para inversión en activos fijos y para las necesidades de todas las empresas, ya que estos créditos se otorgarán a partir de la segunda mitad de este año.



AÑO	VARIABLES REBELDES			
	CREDITO	TASA REAL	CRECIMIENTO	INFLACION
	1	2	3	
1994	31.9		4.5	7.1
1995	-18.9	5.84	-6.2	52
1996	-11.5	6.99	5.1	27.7
1997	-8	5.25	6.8	15.7
1998	-4.8	8.7	4.8	18.6
1999	-10.3	8.72	3.7	12.3
2000	-11.8	5.24	4.5	10

(1) *Financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario. Variación Anual*

(2) *Tasa de Interés real de los Cetes a 28 días*

(3) *Variación anual del PIB*

(4) *Variación anualizada a febrero de 2000*

(5) *Promedio enero-febrero de 2000*

(6) *Pronóstico Oficial*

FUENTES: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Los bancos coinciden que reactivarán el crédito al consumo parcialmente, los préstamos para algunas empresas, pero sólo en la medida en que la inflación baje y la gente tenga más poder de compra.

Según Rangel mientras “la banca tenga liquidez y ganas de reactivar el crédito”, la mitad de los empresarios del país no tiene deseo alguno para solicitar nuevos préstamos, pues arguyen que las tasas de interés son altas, por lo tanto son necesarias dos condiciones para el financiamiento bancario: la disminución del costo del dinero y el aumento a la confianza en la estabilidad económica a mediano y largo plazo.

En 1999, la tasa real de interés para los papeles del gobierno que sirven como referencia para el resto del mercado, fue de 8.70% promedio anual, dos décimas de punto menos que la registrada en 1998, pero muy por encima del 5.25% del año previo, de acuerdo con indicadores del Banco de México.

Otro aspecto que hay que considerar es el marco jurídico bajo el cual opera el sistema de financiamiento que ha sido un obstáculo. En los últimos 12 meses, los banqueros han insistido en la necesidad de adecuar dicho marco para tener mayor certeza de que los contratos serán cumplidos, esto con la intención de evitar los juicios, que se alargan por un promedio de 7 años, para ejecutar garantías sobre depósitos y agilizar los procesos de quiebra.



Carlos Gómez y Gómez, presidente del Banco Santander Mexicano, antepone la modernización de las leyes que rigen los contratos mercantiles como condición indispensable para la liberación de préstamos. Los bancos necesitan las modificaciones legales a fin de contar con las garantías que aseguren la recuperación de los créditos, indica que con un buen marco legal el crédito comenzara a fluir.

Para Álvarez -Icaza el retraso en la aprobación de tales leyes influyó principalmente en los proyectos de largo plazo destinados al sector hipotecario, donde los bancos exigen mayor incertidumbre de cobro.²⁶

GANANCIAS DE LOS BANCOS (Cifras en millones de pesos, ejercicio 1999)	
Bancomer	2,593
Banamex	7,542
Serfin	(4,137)
Bital	466
BBV	461
Santander	705
Banpais	237
Banorte	734
Citibank	681
Inbursa	2,974
Bancan	232

FUENTE: CNBV

3.6 FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO

Las autoridades financieras fortalecieron tanto la regulación prudencial, como la autorregulación. Ello implicó todo un cambio de filosofía, ya que se pasó de una regulación enfocada a resolver problemas a una que buscara evitarlos. Los cambios en este ámbito, que en su conjunto refuerzan las medidas encaminadas a lograr la salud del sistema financiero, se detallan a continuación:

- En julio de 1996, se llevó a cabo el primer cambio a los requerimientos de capitalización a fin de que las instituciones incluyan en el cómputo para determinar el capital necesario, además de los riesgos de crédito, también los riesgos de mercado.

²⁶ BP. BIT.



- En enero de 1997 entraron en vigor los nuevos Principios Contables a los que deben sujetarse las instituciones bancarias, consistentes con las practicas nacionales e internacionales. Entre los principales cambios introducidos se obliga a las instituciones a realizar valuaciones a mercado a fin de dar mayor transparencia a la información financiera que emiten. Con la misma finalidad , se establecieron límites al número de periodos en los que el deudor incumple con el pago para que un crédito se considere cartera vencida. Se estipuló suspender la acumulación de los intereses derivados de los créditos vencidos, al momento de clasificarlos como tales.
- En enero de 1998 entraron en vigor los Criterios Contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES):
- En febrero de 1998 se emitieron las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito, que establecen los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones de banca múltiple en el desarrollo de la actividad crediticia, para delimitar las distintas funciones y responsabilidades de los órganos sociales, áreas y personal involucrado en dicha actividad, propiciar la creación de mecanismos de control en la realización de las operaciones de crédito, fomentar los sanos usos y prácticas bancarias, y evitar conflictos de interés.
- En septiembre de 1998, se emitió la circular a través de la cual se obliga a las instituciones a constituir provisiones preventivas adicionales alas que trimestralmente deben crear como resultado de su proceso de calificación, hasta por la cantidad que se requiera para provisionar el 100% de aquellos créditos que sean otorgados sin que existan, en los expedientes correspondientes, documentos que acrediten haber realizado una consulta previa a su otorgamiento en el Buró de Crédito, o bien, que en la información obtenida se reporten créditos castigados, en suspensión de pagos de quiebra. Lo anterior, con la intención de que el proceso de otorgamiento de créditos en las instituciones sea más estricto y reforzar la constitución de provisiones de acuerdo con el grado de riesgo de la cartera crediticia.
- En enero de 1999 se emitieron los lineamientos mínimos a seguir en materia de administración de riesgos. Dichos lineamientos tienden a impulsar la cultura de administración de riesgos en las instituciones, estableciendo al efecto procesos mínimos para llevar a cabo la identificación , medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrentan en su actividad diaria. Asimismo, se establecen responsabilidades para los activos intangibles. Por otro lado, las obligaciones subordinadas según establecen estas reglas, no podrán considerarse parte del capital básico y la sobrevaluación de los activos fijos deberá ajustarse contra el capital.



- ✓ La aplicación de las reglas será gradual para que las instituciones terminen de consolidar su situación antes de que las reglas deban aplicarse totalmente, lo que sucederá en el año 2003 cuando el seguro para el depósito limite cobertura.
- ✓ Durante el último trimestre de 1999, se emitió una nueva serie de Principios Contables que afinan algunos detalles para dar transparencia a la información financiera que producen bancos, grupos financieros, casas de bolsa y sociedades auxiliares del crédito. También se emitieron los Principios Contables aplicables a los participantes en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER).
- ✓ Se modificaron las reglas según las cuales se establece el nivel de riesgo con el que se deben ponderar los créditos otorgados a las entidades federativas y municipios. De conformidad con los cambios que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 1999, las entidades federativas y municipios debe ser calificados por dos agencias de reconocido prestigio. La calificación definitiva se compara con la calificación otorgada al Gobierno Federal y sirve de base para obtener la ponderación que dicho crédito tendrá al calcular los activos en riesgo de cada institución.
- ✓ En septiembre de 1999, se modificaron las reglas para la calificación de la cartera crediticia estableciendo el marco para la implementación de metodologías particulares de calificación y provisionamiento para los diferentes tipos de cartera. En este sentido, en octubre del mismo año, la CNBV emitió la metodología para la calificación y provisionamiento de créditos otorgados a través de tarjetas de crédito. Asimismo, en enero de 2000 se emitió la metodología aplicable para calificar los créditos hipotecarios y próximamente se emitirá la metodología para calificar la cartera comercial.
- ✓ En diciembre de 1999, se emitió la regulación correspondiente a las instituciones calificadoras de valores, con el objeto de lograr la difusión del grado de riesgo crediticio inherente a las emisiones de deuda y mejorar la calidad de información que se proporciona al público para la adecuada toma de decisiones de inversión. Adicionalmente, esto dota a las instituciones calificadoras de valores de un marco normativo que les otorga certeza jurídica en el desempeño de sus funciones, preserva su autonomía y precisa los requisitos mínimos de divulgación de la calidad crediticia de los emisores que dictaminen.
- ✓ Con base en dichas metodologías, se determinará el nivel de riesgo de los créditos dependiendo de sus características específicas y de su comportamiento, y se crearán reservas preventivas de conformidad con el riesgo asociado a la cartera crediticia

Finalmente cabe destacar la aprobación de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) y de la Miscelánea de Garantías en abril y mayo de este año, con las cuáles se otorga seguridad jurídica al crédito y se propician condiciones más favorables para los acreditados.

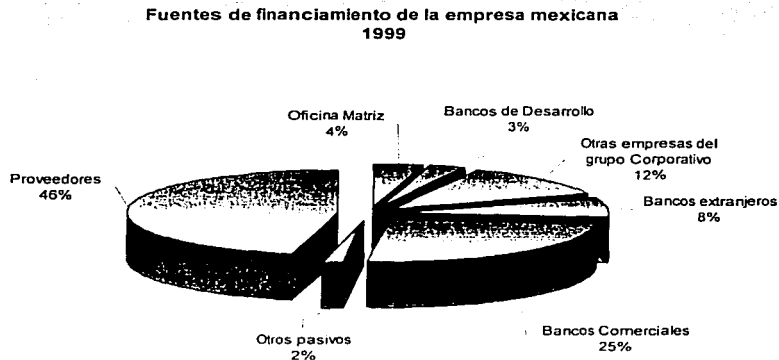


3.7 FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Para 1999 en respuesta a la escasez de crédito por parte de la banca comercial y de desarrollo, se generaron opciones alternativas, las cuales han permitido mantener en operación a las empresas.

Aunque esta situación ya se conocía según una encuesta que realiza trimestralmente el Banco de México desde 1998 acerca del mercado crediticio, durante Octubre-diciembre de 1999, el porcentaje de empresas que tuvo que recurrir a sus proveedores para obtener financiamiento representó casi 50% en promedio. Como era de esperar, el porcentaje de empresas que recurren a esta forma de financiamiento aumenta si se trata de empresas chicas, donde llega a 57% y disminuye en el caso de firmas grandes donde sólo 26% recibe apoyo de sus proveedores. En la encuesta se observa que, en el cuarto trimestre 38% de las empresas recibió algún financiamiento bancario, la mayor parte para capitalizar trabajo y sólo 16% para inversión. De las que no utilizaron crédito bancario, 37% fue por las altas tasas de interés y 18% por la negativa de las instituciones.²⁷

A continuación se muestra en la gráfica los porcentajes de apoyo financiero por parte de la banca comercial, desarrollo y de otras instituciones no financieras.



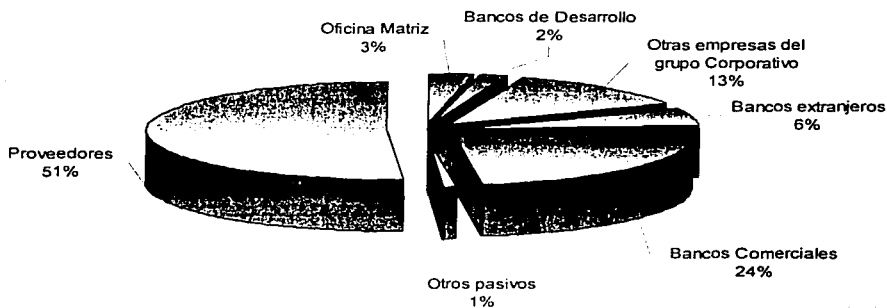
²⁷ Expansión, No. 12, 26 de Abril 2000, Pág. 51-55



Estas cifras sólo confirman que a falta de crédito bancario, se ha desarrollado el financiamiento entre clientes y proveedores, hasta llegar a la situación general en que todo el mundo le debe a todos.

Para el año 2000 tenemos que la situación era la misma ya que la banca seguía teniendo problemas por su incapacidad para financiar proyectos productivos. La caída de la actividad económica y las altas tasas de interés impuestas para recuperar la estabilidad macroeconómica, tuvieron como consecuencia un fuerte crecimiento de las deudas incobrables, provocando graves problemas al sistema bancario del país. Aunque la autoridad acudió a su rescate, asumiendo pasivos por casi \$80,000 millones de dólares vía Fobaproa y ahora IPAB, el sistema quedó muy afectado. Como consecuencia, se debilitó el papel de intermediario financiero de la banca lejos quedó su función de: captar recursos del público ahorrador para canalizarlos hacia actividades productivas.

Fuentes de financiamiento de la empresa mexicana 2000



Fuente: Banco de México.



En primer lugar tenemos que la banca comercial experimentó una drástica reducción, en especial, la disminución de recursos del público por parte de los bancos fue el reflejo de la contracción del financiamiento.

El financiamiento ha venido disminuyendo considerablemente desde la crisis y con la reducción de la captación de recursos del público. (ver gráfica). Se observa que a pesar de las distintas intervenciones del gobierno y los esfuerzos de los bancos por capitalizarse vía fusiones o venta, el sector bancario no se ha recuperado completamente para ser el intermediario entre demandantes y oferentes de recursos económicos.

En la siguiente gráfica se muestra que con una disminución de financiamiento por parte de la banca y que la economía ha crecido en los últimos años hasta registrar 6.9% en el año 2000, existe una desconexión entre los elementos.

De acuerdo con una encuesta del Banco de México, las empresas han optado por otras fuentes de financiamiento y entre las que destacan las siguientes:

1. La principal fuente de financiamiento a la que han recurrido las empresas y que ha venido en aumento son los créditos que otorgan los proveedores, en especial por las pequeñas y no exportadoras empresas.
2. sólo una tercera parte de las empresas utilizó el crédito bancario, donde nuevamente las empresas pequeñas y no exportadoras fueron las que utilizaron con menor frecuencia.
3. Y la tercera vía de financiamiento son los bancos de desarrollo que registraron un 13% en la encuesta.

Las razones porque las empresas no recurren a las instituciones bancarias para solicitar un financiamiento, entre las más importantes destaca las altas tasas de interés, seguido de una negativa de la banca para otorgarles un crédito y la existencia de incertidumbre en el panorama económico.

Las fuentes alternativas de financiamiento han sido un factor importante para el desarrollo económico del país ante la falta de créditos bancarios, no obstante, hay que señalar un panorama diferente en el acceso de financiamiento, esto debido a que mientras las empresas de mayor tamaño cuentan con un financiamiento en los mercados bursátiles y del exterior, las pequeñas y medianas dependen fundamentalmente del crédito interno.

Sin una banca eficiente México no podrá tener un crecimiento sostenido, por lo que es importante que las instituciones retomen su función de intermediación para incrementar sus ingresos por intereses y obtengan una rentabilidad básica para la consolidación y expansión de sus operaciones.

Esto explica, en buena medida los problemas que han enfrentado las empresas mexicanas para llevar a cabo proyectos productivos y modernizar sus plantas. Por fortuna, la ausencia de una banca comercial eficiente no ha significado la paralización de la economía.



3.7.1 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La ausencia de financiamiento bancario obliga a hacer un uso más intenso de otras fórmulas que ya operan incluso en economías con sistemas financieros sólidos. En el caso de las empresas de financiamiento automotriz, para apoyar la venta de vehículos y hay algunas que como Ford Credit ya se encuentran muy bien posicionadas. También están los autofinanciamientos que como Afasa, de Volkswagen, tienen una larga trayectoria.

Asimismo se tienen innumerables ejemplos de empresas, sobre todo en el ramo de las telecomunicaciones, que apoyan financieramente sus distribuidores para ganar participación en el mercado. En esta rama empresas como Nortel, Cisco, Lucent Technologies, Anixter, por mencionar algunas, tienen programas de respaldo a distribuidores que van más allá de la capacitación, un costo que asumen las propias desarrolladoras de tecnología.

En este campo destaca el programa de Desarrollo de Proveedores que opera Nacional Financiera (Nafin). Patricio Marcos, director de Promoción y Asistencia Técnica de Nafin dice: "Es importante aclarar, que si bien ese programa no persigue resolver el problema de financiamiento de las empresas, sí tiene características que pueden resultar positivas, a diferencia de programas semejantes que se aplican en otros países, el de Nafin considera no sólo la asistencia técnica y capacitación para mejorar precios, calidad, tiempos de entrega y como diseñar nuevos productos, sino también aliviar los problemas de financiamiento de los micro, pequeños y medianos proveedores".

En 1999 la aplicación de ese programa significó la derrama de \$3,600 millones de pesos y para el año 2000 se espera operar \$3,750 millones de pesos. Durante la vigencia del programa se han apoyado más de 5,000 empresas con \$800 millones de dólares; si bien es poco, también es cierto que el esquema mismo garantiza una relativa permanencia de las empresas incorporadas.

Además se desarrolló el fideicomiso AAA, en el que se conjuntan recursos de la institución y de la gran empresa; ahora sólo se aplica a las empresas que cotizan en bolsa, pero se está desarrollando un fideicomiso para los que no están ahí. Incluso 14 empresas de Monterrey que tienen proveedores comunes, ya pidieron a Nafin se diseñe un fideicomiso para sus condiciones y necesidades. Cemex es una empresa que desde 1997 puso en marcha su fideicomiso y actualmente lo aplica con éxito, tanto para respaldar a proveedores como a distribuidores.

El programa de desarrollo de proveedores tiene la ventaja de formar una experiencia crediticia y un respaldo productivo que bien podrían ser aprovechados por los bancos – algunos ya participan en el programa -, ya que se cumple con el objetivo de financiar proyecto.



3.8 PARTICIPACION DE LA BANCA EXTRANJERA EN MEXICO

La Banca Extranjera en México entró a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, del que México forma parte, se inicia un proceso de apertura en el sector financiero que permite a los inversionistas extranjeros participar en la industria bancaria mexicana. Se determina que esa participación sea con base en filiales de intermediarios financieros de origen extranjero. No se permite que la participación sea por medio de sucursales de los bancos extranjeros.

Las filiales de instituciones financieras del exterior se constituyen conforme a las leyes mexicanas por lo que son de nacionalidad mexicana y quedan sujetas a la legislación y jurisdicción nacional. A siete años de haberse iniciado este proceso ya operan en México 18 instituciones foráneas y los bancos mexicanos de capital mayormente extranjero representan ya más del 20% del capital del sistema bancario mexicano. Esto ha sido factible por las modificaciones a la ley bancaria que han permitido la entrada de bancos extranjeros con mayoría de capital foráneo.

La banca extranjera se centra básicamente en el nicho de operaciones de mayoreo; es decir, las actividades corporativas de exportación, comercio exterior, colocación de emisiones en los distintos mercados, futuros, opciones, derivados y swaps; la banca extranjera ha llenado el hueco de las carencias en banca corporativa en todo lo que ha sido financiamiento en dólares, lo cual de 1995 en adelante hasta 1999 prácticamente no lo atendía la banca nacional. Entre las características de la banca extranjera que destacan está haber traído tecnología, productividad, capacitación de cuadros y análisis de riesgos crediticios. También ha contribuido al proceso de rescate de los bancos nacionales al a asociarse con ellos e inyectarles recursos frescos. Mantuvo el financiamiento, durante los primeros meses de 1995, a los corporativos nacionales que exportan exitosamente y que de otra manera no hubieran tenido financiamiento de fuente alguna porque no había crédito.

Para Marzo del año 2000 ya había 15 bancos filiales del exterior y 3 bancos con mayoría de capital extranjero, con más de 1,200 sucursales en el país y tenían un monto de activos de 277,289 millones de pesos (equivalente a casi 30,000 millones de dólares).²⁸

Una vez asumido el control de los bancos por parte de sus nuevos dueños; el sistema bancario mexicano experimentó una serie de operaciones denominadas "alianzas estratégicas", consistentes en la suscripción de alianzas y convenios de operación o complementación de servicios bancarios entre bancos nacionales y extranjeros. Las alianzas significaron una doble connotación en el sector bancario mexicano:

- Significaron para la banca mexicana la única posibilidad de acceder a nueva tecnología con la que se realizan los servicios bancarios y financieros en el ámbito mundial, con lo que amplió la cobertura y se logró la agilización de los servicios bancarios.
- Para los intermediarios externos representaron el primer mecanismo de incursión dentro del sistema bancario mexicano.

²⁸ Ramírez Solano, Ernesto. Moneda. Banca y Mercados Financieros. Edit. Prentice hall, Págs. 110-113, México 2001.



Desde 1994 a la fecha, la presencia de los bancos externos en el país ha tomado dos vertientes la primera, en cuanto a la estructura y la segunda, en torno a su operación.

3.8.1 ESTRUCTURA DE LA BANCA EXTERNA

Operación de un banco con capital social mayoritario bajo control de extranjeros, de acuerdo con esta consideración y con base en la información emitida por la CNBV hasta marzo de 1999, el sistema bancario mexicano integra 19 bancos externos, dicha comisión no integra al banco Inverlat, ya que es administrado por Scotia Bank desde 1996, debido a una firma de convenio de adquisición de Inverlat por parte de la institución de crédito foránea.

La adquisición más reciente de un banco por parte de un intermediario extranjero, lo representó Citibank al asumir la administración de banco Confía en Agosto de 1997, al suscribir con las autoridades mexicanas la intención de adquirir Confía. Fue hasta el 11 de mayo de 1998 que se adjudicó Confía a Citibank por 190 millones de dólares.

Participación de las instituciones de crédito no nacionales en el capital social de los bancos existentes al término del proceso de desincorporación bancaria, que con excepción de Banamex, todos los bancos participantes en el sistema adoptaron esta alternativa, un claro ejemplo de la gran penetración de los bancos externos en el sistema bancario mexicano lo manifiesta Banco Serfin. Para finales de 1997, realizó una capitalización donde el banco inglés Hong Kong Shanghai Bank, el tercer mayor banco del mundo, participa con 20% del capital social del banco.

En poco más de seis años los bancos externos incrementaron su participación en el total del sistema bancario mexicano, al pasar de 7% a 18% en rubros como activo y pasivo. Por lo que respecta a sucursales y personal de contar con una participación de 3% para 1993 alcanzó 17% y 15%, respectivamente para marzo de 1999. En tanto la captación directa representa 19%, destaca la penetración alcanzada en los depósitos a plazo con una contribución de 21% del total del sistema.

El alcance logrado por las instituciones de crédito externas es significativo si se considera el poco tiempo en lograr administrar una quinta parte del sistema, sin embargo ésta es mínima si se relaciona con la cantidad de bancos que operan en el mercado, así concluimos que la mitad de los bancos que integran el sistema bancario mexicano lo conforman los bancos externos.

Destacan principalmente los bancos españoles como el Santander y el Bilbao Vizcaya, y otro banco como Citibank que juntos representan más 90% del total de la banca externa en rubros como activo (90%), pasivo (92%); captación directa (95%); depósitos a la vista (98%); depósitos a plazo (94%); sucursales (98%); personal (95%); con excepción del capital contable donde contribuyen con 68%.



Podemos deducir que la banca extranjera adquiere tres percepciones en la sociedad mexicana.

1. Ligada a la creciente participación de los bancos externos en el territorio nacional y a la mayor administración de activos o recursos respecto del total del sistema bancario mexicano, esto nos permite suponer que en el futuro las instituciones financieras del exterior pueden controlar los medios de pago del país y por consecuencia la posibilidad de determinar el futuro del crédito, pues cualquier banco externo posee activos superiores a los dos principales bancos: Banamex y Bancomer, lo que les permite aumentar su participación en el mercado de crédito mexicano en cualquier momento.
2. La participación de los bancos externos permitiría que el sistema financiero mexicano cumpla con su contribución al desarrollo económico del país partiendo del supuesto que los bancos externos tengan una mayor experiencia en la prestación de los servicios bancarios además de ser los únicos con la capacidad financiera de proveer recursos al sector público y privado en la ampliación de la inversión. Además de ser considerados como el mecanismo capaz de garantizar la operación normal de los bancos ya existentes si se considera que la necesidad de recursos de los bancos es imperante con el fin de aumentar el capital de las instituciones en la búsqueda de la disminución de los índices de cartera vencida y de morosidad sino sobre todo el contexto macroeconómico es poco favorable para incentivar la generación del ahorro interno ya que la aplicación de medidas tienden a reducir la oferta monetaria como instrumento en la contención de presiones inflacionarias. Para el futuro se prevé que las instituciones extranjeras adquieran mayor importancia dentro del sistema bancario mexicano.

3.8.2 BANCA MEXICANA EN EL EXTERIOR

La banca mexicana ha abierto sucursales y oficinas de representación en el extranjero con varios propósitos: primero, ofrecer un mejor servicio a sus clientes, dado el proceso de internacionalización de la economía; segundo, contratar créditos y canalizar divisas a México, y tercero, promover negocios mexicanos en el extranjero. A marzo del año 2000, México contaba con 13 sucursales en el extranjero y activos por 63, 069 millones de pesos, equivalentes a 6,638 millones de dólares. Los bancos mexicanos tienen la mayoría de las sucursales en Estados Unidos, el Caribe, América del Sur y Londres.

El mayor volumen de activos se mantiene en las sucursales de Estados Unidos (Nueva York, Los Ángeles, Houston y Tucson) por constituir centros financieros importantes. El Caribe (las Bahamas y las Islas Caimán) se ha convertido en un punto importante para la banca internacional, debido a que es un paraíso fiscal donde casi no existen impuestos o reglamentaciones restrictivas. Londres es un centro financiero internacional y el punto medular para el mercado del eurodólar²⁹

²⁹ Los eurodólares se crean cuando se transfieren depósitos en cuentas en Estados Unidos a bancos fuera del país y se conservan en forma de dólares; esto quiere decir que no se convierten a la moneda del país a donde se transfieren. Más del 90% de los depósitos en eurodólares son a plazo y más de la mitad son certificados de depósito con vencimiento de 30 días o más. El monto total de los eurodólares excede 2 billones de dólares, lo cual convierte al eurodólar en uno de los mercados financieros más importantes de la economía mundial.



3.9 SITUACIÓN DE LA BANCA 1999-2000

El proceso de reestructuración que ha enfrentado la banca comercial no ha logrado reactivar su principal misión económica, que es la de financiar a los sectores productivos por medio del otorgamiento de créditos. De acuerdo a las recientes estimaciones del Departamento de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, la caída del financiamiento bancario al sector privado en enero del 2000 (respecto a 1999) fue de 11.4% ligeramente superior a la de diciembre que fue de 10.3% con lo que se mantiene en el rango de caídas superiores al 10% del periodo que comienza en junio de 1999. Dentro de la composición del representado por los títulos que respaldan reestructuraciones en UDI's y sólo el 44% es financiamiento directo o de cartera propia. El dinamismo de los mismos ha sido muy distinto: la de Fobaproa cae 2.9% mientras que los otros dos conceptos disminuyen respectivamente en 16.7% y 15%.

Dentro del crédito de la banca comercial, observamos como la cartera directa, que representaba 35% del PIB en 1994 pasó a 11% en 1999. Lo anterior es el reflejo de la crisis financiera y la reestructuración de más de la mitad de la cartera en títulos del Fobaproa y UDI's. Esta caída se debe principalmente a factores de oferta y demanda, entre los factores de oferta se encuentran: 1) Problemas de capitalización de los bancos; riesgo crediticio o de no pago que se expresa en racionamiento del crédito y altas tasas de interés. Los factores de demanda del crédito se explican por la caída en los ingresos de la población y en las empresas no ligadas al sector externo, lo que los ha llevado, junto con las expectativas inciertas sobre los ingresos futuros y las altas tasas de interés a no demandar crédito.

De lo anterior se ha derivado una política muy agresiva por parte de los bancos extranjeros en cuanto a la adquisición y fusión de filiales nacionales, lo que les ha permitido aumentar su participación dentro de la banca mexicana pues de las 18 instituciones que se privatizaron en 1992 sólo quedan 7; de estas 4 están en manos de extranjeros y 3 con sus dueños originales como vemos en el siguiente cuadro.

En los casos particulares de Banamex y Bancomer encontramos que el primero reportó una utilidad de 7 mil 542 millones de pesos, que al compararla con la de 1998 significa un crecimiento del 92%. Bancomer por su parte, ganó 2 mil 593 millones, equivalente a un aumento del 180% contra sus resultados de 1998. La respuesta, según un estudio de la correduría ING Barings, está en que un alto porcentaje de los activos que le dejan dinero a estos bancos proviene de los intereses que el Gobierno les paga a través del pagaré Fobaproa y los Cetes Especiales, esto es alrededor de un 25%.



La banca parece haber ganado utilidades a pesar de la fuente baja del financiamiento y por el otro, la economía ha logrado crecer a pesar de la fuente baja del financiamiento y por el otro, la economía ha logrado crecer a pesar del desplome del crédito bancario, tenemos una situación bastante difícil ya que se perfila una completa desconexión entre el crédito de la banca comercial y los sectores productivos del país. La economía, sin embargo, no ha carecido de créditos pues se ha encontrado la manera de sustituir los fondos que provenían de la banca por el crédito de los proveedores que se ha vuelto el principal mecanismo de financiamiento para los pequeños y medianos demandantes.

En una economía aparentemente sin crédito, los sectores más exitosos en su crecimiento, como el automotor o el de tecnologías de información, han logrado esquemas de financiamiento por medio de la colocación de bonos al igual que el extraordinario crecimiento del comercio exterior, por lo que también en el caso de las grandes empresas exportadoras, la banca mexicana ha perdido importante terreno.

3.9.1 CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL

A fin de analizar la evolución del sistema bancario se utilizan diversos indicadores que miden la solvencia, el comportamiento de la cartera de crédito total y vencida, el nivel de provisionamiento y la capitalización de dichos bancos.

Uno de los principales indicadores de solvencia es la “cartera vencida neta de provisiones de capital contable” que mide la porción de capital que consumiría la cartera vencida no provisionada.

PRINCIPALES INDICADORES BANCARIOS, 1994-2000 ^v							
Indicador	(Porcentajes)						
	Dic.1994	Dic.1995	Dic.1996	Dic.1997	Dic.1998	Dic.1999	Dic.2000
Cartera Total							
(Variación anual real)	25.7	-19	-10.7	6.9	0.3	-11.2	-8.7
Cartera Vencida							
(Variación anual real)	36.3	-29.4	-29.3	-0.5	-7.4	-29.8	-38
Índice de Cobertura ^{2/}	20.8	34.9	56.1	61.4	66.4	95.6	94.6
Índice de Morosidad ^{3/}	17.1	14.9	11.8	11	10.1	8	7.4
Índice de Solvencia ^{4/}	151.4	83.7	45	33.2	25.8	2.1	2.3
Índice de Capitalización ^{5/}	10.4	12.9	12.6	13.9	14.8	16.2	15.4

^{1/} A partir de 1997 se utiliza información de acuerdo a nuevos principios de contabilidad, antes de esa fecha la información es reconstruida

^{2/} Índice de cobertura = Provisiones/Cartera vencida

^{3/} Índice de morosidad = Cartera vencida/Cartera Total

^{4/} Índice de Solvencia = (Cartera Vencida - Provisiones) / Capital contable

^{5/} Índice de capitalización = Capital neto / Activos en riesgo. Los activos en riesgo incluyen hasta 1996 únicamente los sujetos a riesgo de mercado

Fuente: OCEV y SHCP



En los primeros meses de 1994 la cartera vencida se ubicaba en niveles de 160%, mostrando ya la precaria situación de los bancos durante 1995 continuó deteriorándose, llegando en junio de ese año a 175%. Al cierre del primer trimestre del año 2000, el indicador de solvencia se ubicó en 2.3%, mostrando el fortalecimiento sustancial logrado en el sector.

Este cambio en la solvencia de las instituciones se debe a la disminución de la cartera vencida, a la creación de provisiones por parte de la banca, al incremento del capital y al programa de compra de cartera y capitalización. La cartera vencida ha registrado una mejoría como resultado del éxito obtenido por el programa "Punto Final" que fue el último de los programas instrumentados entre la banca y el Gobierno Federal para apoyar a los deudores. Durante el cuarto trimestre de 1999 y primer trimestre del 2000, las disminuciones de la cartera vencida en términos reales aunque menores fueron importantes llegando al 8.1% y 10.1% respectivamente. Si se compara la cartera vencida del primer trimestre de 1999 con la del primer trimestre del 2000, la reducción observada es de 35% en términos reales.

Con la disminución de la cartera vencida, la estructura de los activos mejora, lo que beneficia la situación financiera de las instituciones, ya que se vuelven más rentables, más sólidas y con mayores recursos para reactivar el otorgamiento del crédito

La evolución del nivel de provisiones juega un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema. Ante el bajo nivel de provisionamiento que mantenía la banca antes de la crisis de 1994, las autoridades se vieron en la necesidad de requerir la constitución adicional de provisiones. La importante disminución de la cartera vencida, aunada al esfuerzo de los bancos por aumentar el nivel de provisiones, se refleja en el mejoramiento del índice de cobertura. Al cierre del primer trimestre de 2000 el índice de cobertura, que indica la relación entre las provisiones y la cartera vencida, se ubica en 94.6%, que se compara favorablemente con el registrado en el mismo periodo de un año antes que fue de 66.9%.

Durante el primer trimestre de 2000, la disminución de la cartera total de 3.1% en términos reales respecto al último trimestre de 1999, se debió principalmente a que:

1. La apreciación del peso durante el trimestre provocó una reducción en pesos de la cartera de crédito denominada en dólares.
2. Se realizaron pre-pagos por parte de algunos deudores que aprovecharon los beneficios del programa "Punto Final"



El índice de capitalización registrado refleja la mayor solvencia de las instituciones. En el primer trimestre de 2000 dicho índice disminuyó, como resultado de la aplicación de las nuevas reglas de capitalización, la calidad del capital es mayor. En diciembre de 1998 el capital de alta calidad representaba 29%; en diciembre de 1999 pasó a 44% y al cierre del primer trimestre de 2000 se ubicó en 54%.

3.9.2 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA

Los resultados de los programas de apoyo a deudores al 31 de marzo de 2000 son satisfactorios, habiéndose obtenido con la aplicación de beneficios a la cartera que mantienen los bancos, los cuales no consideran el monto traspasado al FOBAPROA.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA*						
(Avances al 31 de marzo de 2000)						
(Millones de pesos)						
Concepto	Número de deudores			Monto		
	Deudores susceptibles	Avance	Avance%	susceptible	Avance	Avance%
Total	1,315,255	1,122,959		317,067	224,631	
Agropecuario	771,639	687,534	89	68,866	46,563	68
Empresarial	160,177	108,920	68	74,116	42,201	57
Vivienda media y residencial	383,439	326,504	85	174,085	135,867	78

* No incluye cartera vendida al FOBAPROA

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de la cifras.

Fuente: CNBV

El 31 de Marzo de 2000, el programa agropecuario registró un avance de 89% en deudores y 68% en el monto de la cartera en posibilidad de ser incorporada a este programa. Cabe mencionar que cinco de cada seis deudores susceptibles de participar en dicho programa, han optado por liquidar sus obligaciones crediticias pendiente con la banca.

En el programa empresarial se registró un avance de 68% en el número de deudores susceptibles de incorporarse y de 57 % en el monto de la cartera al 31 de marzo de 2000. A dicha fecha, uno de cada dos deudores susceptibles de participar en este programa ha resuelto de manera definitiva su problema con la banca, habiendo liquidado sus créditos.



Finalmente, al 31 de marzo de 2000, el programa hipotecario mostró avances de 85% en cuanto al número de deudores y de 78% en el monto de la cartera susceptible de reestructuración. Bajo este esquema, uno de cada cuatro deudores susceptibles de participar ha optado por liquidar la totalidad de sus adeudos con la banca.

Para apoyar a los deudores que reciben los beneficios previstos en los diferentes programas de apoyo, el Gobierno Federal destinará a través de estos programas 167.7 miles de millones de pesos que serán absorbidos en un plazo máximo de 30 años.



CONCLUSIONES GENERALES

Para concluir tenemos que la Banca Comercial Mexicana se ha transformado con el paso de los años, empezando como intermediarios crediticios en la época colonial, dónde la Iglesia y los Comerciantes de la Ciudad de México llegaron a ejercer una influencia en la vida económica de la época, después apareció la creación de un gran número de instituciones como el Monte de Piedad (1974)³⁰, el Banco de Avío de Minas (1784)³¹, el Banco de Londres, México y Sudamérica, además, el Banco Nacional Mexicano (1881).

Para 1925 se creó el Banco de México que surgió con el fin de reorganizar el sistema bancario en torno a un Banco Central que contara con la exclusividad en la emisión del dinero, la regulación de la circulación monetaria, los cambios de moneda y tasa de interés. En los años de 1932-1941 se establecieron nuevas leyes para aumentar la confianza en el Banco Central y que al mismo tiempo le permitiera con sus obligaciones.

Con el gobierno de Miguel Alemán que abarca el período de 1946-1952, se caracteriza por el papel activo del Estado en la canalización de los recursos crediticios, principalmente hacia el desarrollo industrial, agrícola y para el financiamiento de obras públicas. La Banca Comercial aún no participaba en el otorgamiento de créditos, pues además había una inflación alta y bajas tasas de interés que desalentaban al ahorrador.

En el período de 1955-1988, con los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz establecieron la política conocida como "Desarrollo Estabilizador" que consistía en fincar el desarrollo nacional en un creciente endeudamiento del Estado. México tenía un crecimiento sostenido pues la tasa de crecimiento real del PIB; alcanzó un promedio de 6.7% anual, pero para poder tener este nivel de crecimiento se recurrió al endeudamiento externo público y privado, respaldado en las amplias garantías que ofrecían las grandes reservas mexicanas de petróleo y sus altos precios. En materia Bancaria surgió la regulación de sus operaciones (fijación de tasas de interés y canalización de los recursos crediticios). En 1972 apareció la Banca Especializada en dónde incluía los Bancos de Depósito, los Bancos de Ahorro, los bancos Hipotecarios, los Bancos de Capitalización y las Instituciones Fiduciarias. En 1976 el modelo entró en crisis debido al enorme crecimiento de la deuda interna y externa, aunado a la baja de los precios del petróleo.

El siguiente paso fue la formación de los grupos bancarios que tuvieron como núcleo un banco de depósito con sus departamentos de ahorro y fiduciario, una financiera, un banco hipotecario y con menos frecuencia una compañía de seguros u otro tipo de institución financiera, con ello se desarrollaron grandes flujos de fondos al interior del grupo; alcanzando una mayor eficiencia en el suministro de servicios financieros.

³⁰ Institución que hasta la fecha sigue operando.

³¹ La mala administración de la Corona provocó que desapareciera después de la Independencia.



En 1982 la crisis se vio agudizada por la devaluación abrupta del peso, lo que obligó a México a declararse insolvente para cubrir el servicio de deuda externa, por lo tanto; se decreta la nacionalización de la banca. Al producirse la estatización de la Banca Comercial se generaliza la organización de la banca múltiple y se acentúa un proceso de fusiones que reduce drásticamente el número de instituciones.

En el período de Carlos Salinas de Gortari, se buscó desincorporar del Estado la mayor parte de las empresas paraestatales con el fin de disminuir la participación del Estado en la economía. Se implementa un nuevo modelo de acumulación, caracterizado por la orientación del sistema productivo hacia las exportaciones de manufacturas, la apertura externa, la desregulación y el otorgamiento de una mayor importancia al mercado en la asignación de los factores de la producción.

En 1988, las autoridades decretaron una serie de medidas para la liberación y la modernización del Sistema Financiero Mexicano, esta desregulación consistió en la liberación de las tasas de interés pasivas del sistema bancario; en la eliminación del encaje legal.

En 1990 se culminó el proceso legislativo de reforma constitucional que dio origen a un establecimiento de un régimen mixto de banca mexicana y abrió la participación del sector privado en la Banca Comercial. Sin embargo, en este proceso de compra de los bancos hubo irregularidades (préstamos a los compradores por parte de los mismos bancos que posteriormente adquirirían), lo que provocó que los bancos quedaran en manos de gente sin experiencia en el sector y fueran por lo tanto, incapaces de manejar adecuadamente los recursos bancarios.

En 1994 el mal manejo de las instituciones bancarias aunados a varios acontecimientos políticos provocaron una crisis bancaria que dio lugar a una devaluación, sobreexpansión del crédito, altas tasas de interés, inadecuada calificación de la cartera crediticia y de riesgo, baja capitalización y alto endeudamiento externo, además la gran falla por parte del gobierno por a mala supervisión y regulación de las instituciones, así como la existencia de un marco legal incapaz de hacer frente a la crisis.

El control de los bancos fue asumido por los inversionistas privados, quienes se dieron a la tarea de incrementar los niveles de financiamiento otorgado por la banca, para reorientar el exceso de liquidez al sector privado (créditos quirografarios, simples y en cuenta corriente), cuya finalidad era cubrir los gastos de operación y no la adquisición de bienes de capital

Como una medida del gobierno federal para disminuir los efectos de la Crisis Bancaria, implementó varios programas de apoyo como el Fobaproa; Procapte, Unidades de Inversión, Acuerdo Inmediato de Apoyo a Deudores de la Banca, Valuación y Venta de Activos (VVA), que aunque tenían un costo fiscal elevado se tuvieron que implementar para el buen funcionamiento del Sistema Bancario.



Para 1996 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que aparecerían nuevas medidas como el establecimiento de reglas de capitalización que cubrirían el riesgo crediticio, el de mercado, aplicación de metodologías de cartera, fortalecimiento del sistema de administración de riesgos al interior de las instituciones, medidas para restringir y limitar las operaciones entre intermediarios de un mismo grupo financiero, que puedan implicar conflictos de interés o transferencias inadecuadas de riesgos. Reglas para que la auditoría externa y las calificadoras de valores se responsabilicen de los dictámenes que elaboran sobre una entidad financiera emisora. Bajo este sistema contable se pretende que los bancos registren los saldos, capital e intereses devengados no cobrados. Lo que se pretende es que las instituciones administren mejor sus riesgos de mercado y evalúen con más precisión los nichos de mercado que cubrirán.

En 1998, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores junto con el Banco de México emitieron disposiciones de carácter legal, relativas a las acciones que las instituciones de crédito y las sociedades financieras de objeto limitado.

Se creó el IPAB cuyos objetivos principales eran establecer un sistema de protección al ahorro bancario, regular los procesos de saneamiento de las instituciones, administrar y enajenar los bienes con el fin de obtener el máximo valor de recuperación posible.

Otro programa que se creó fue el llamado "Punto Final", que tuvo como objetivo el de resolver la situación crediticia de los morosos, fomentando la cultura de pago, beneficiando a los pequeños deudores y ofreciendo descuentos a los acreditados que se han mantenido al corriente.

Para 1999 hubo modificaciones en el gasto público como respuesta a la disminución en el ingreso por venta de petróleo, la aplicación de "cortos", la quiebra de Banca Serfin. Tenemos una escasez de crédito por parte de la Banca Comercial y por lo tanto las empresas han tenido que recurrir a otras fuentes de financiamiento como Bancos de Desarrollo, Bancos Extranjeros, Proveedores y a otras empresas del grupo corporativo.

Por último podemos ver que la Banca Extranjera entró a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se constituyen filiales de instituciones financieras del exterior conforme a leyes mexicanas, dicha banca se centra en operaciones de mayoreo, las actividades corporativas de exportación, comercio exterior y diversas otras actividades, una vez asumido el control de los bancos por parte de sus nuevos dueños, el Sistema Bancario Mexicano experimentó una serie de operaciones denominadas "alianzas estratégicas", consistentes en la suscripción de alianzas y convenios de operación o complementación de servicios bancarios entre los bancos nacionales y extranjeros.



BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS, *La banca mexicana en Transición, retos y perspectivas*, México, 1990.

BORJA MARTINEZ, F. *El Nuevo Sistema Financiero Mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

CORDERA, Rolando, *La Disputa por la Nación*

DELGADO SELLE Y ORLANDO. *Crisis Bancaria y Crisis Económica*, Vol. 3, El futuro de la Nación, Valenzuela Carlos, Págs. 205-223, México.

ECONOMIA INFORMA, No. 280, Agosto-Septiembre, "*La Banca en la Encrucijada*", Facultad de Economía, México, 1990.

GARCIA VAZQUEZ, SALOMÓN, *La banca Comercial y su Papel como Agente Financiero*, Facultad de Economía, UNAM; México, 1995.

GARRIDO, Celso, *Actor Bancario y Poder Financiero en México. Incertidumbre y desafíos*, México, Pág. 55-86.

GIORGIANA FRUTOS, V.M., *Curso de Derecho Bancario y Financiero*, México, Ed. Porrúa, 1984.

GONZALEZ MENDEZ, Héctor E., *Economías de Escala y Concentración Bancaria, el Caso de México*, Banco de México, Serie Documentos de Investigación, 1990.

Informes de Gobierno. Carlos Salinas de Gortari, 1990-1994.

Informes de Gobierno, Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ed. Porrúa, México 1996.



- PEÑALOZA WEBB, Miguel, *La Conformación de una nueva banca. Retos y Oportunidades para la Banca en México*, Ed. Mc. Graw Hill, México 1995.
- RAMIREZ SOLANO, Ernesto, *Moneda, Banca y Mercados Financieros*, México, 1998.
- RIVERA ROSALES, Valentín, *La Banca de los Noventa*, Facultad de Economía, México 1995.
- ROMERO GARCIA, César, *El Rescate del Sistema Bancario a través de la Intervención del Gobierno*, Tesis profesional, Facultad de Economía, UNAM, México 1997.
- SÁNCHEZ, Hilda, *La Banca, Pasado y Presente*, México, Págs. 15-92.
- SANTOS BARRERA, Aída, *La Regulación prudencial de la Banca*, Tesis Profesional, UNAM, México 1997.
- SEGURA PORTILLA, Raúl, *La Crisis del Sector Bancario Mexicano, 1995-2000*, Tesis Profesional, Facultad de Economía, Págs. 100-108, México 2001.
- TELLO MACIAS, Carlos, *La Nacionalización de la Banca*. México 1980.
- TORRES ORTEGA, Cristóbal Manuel, *De la Banca Privatizada a la Nacionalización a la reprivatización*, Tesis Profesional, Facultad de Economía, UNAM, México 1998.
- TORRES ROMERO, Yadira, *Los Retos de la Banca Comercial ante el Nuevo Panorama Económico de México*, Tesis Profesional, Facultad de Economía, Págs. 61- 104. México 2001.